

Sesión plenaria 26 y 27-04-22
(Sesión martes tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Buenas tardes. *[Se reanuda la sesión a las quince horas]*. Continuamos la sesión plenaria con el debate y votación de la proposición no de ley número 24/22, sobre la solicitud del Mapa de Suelos de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Tiene la palabra la señora Bernués para su exposición.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, presidente... presidenta. Buenos días... buenas tardes.

Debido a la emergencia que vivimos en estos momentos en cuanto a la crisis energética y en relación con la crisis de Ucrania, es necesario poner en valor las ayudas a las renovables. Desde hace unos años ha habido un boom espectacular de proyectos renovables, tanto de plantas eólicas como de fotovoltaicas. Y, sin embargo, tenemos que decir aquí que el gobierno, de momento no vemos que haya hecho sus deberes. No ha presentado esa ley de cambio climático de Aragón, no ha presentado ese plan energético de Aragón que tantas veces le hemos reclamado a la Consejería, que tantas veces le hemos reclamado al consejero y que hemos pedido la comparecencia de incluso el director general de Energía. En su momento, en esa comparecencia, además dijo, bueno, pues que era un plan interesante pero no necesario para desarrollar estas energías.

Por tanto, se presentó esta proposición no de ley en función de ese mapa de suelos, sobre todo porque no tenemos ese marco legislativo donde regular con una dirección clara para ordenar, desarrollar e insisto, regular todo este desarrollo energético de renovables ordenado.

Hay muchas solicitudes de parques eólicos, hay muchas solicitudes de todo lo relacionado con energías renovables y por tanto hay que hacerlo bien. Y hay que hacerlo bien porque en todo el territorio de Aragón, en todos los ayuntamientos, sean de un signo político o de otro, hemos visto cómo existe un problema real en cuanto a la necesidad o no, a la voluntad o no de los habitantes de la zona de incluir esos parques de energías renovables en sus territorios. Podemos ver que en un territorio como puede ser Jaca, pueden estar absolutamente en contra y en otro territorio, a quince kilómetros en Sabiñánigo, por ejemplo, pueden estar a favor. Pero eso ocurre en el Pirineo, en las zonas de Teruel, en tantos y tantos municipios en donde hay una oposición frontal o incluso una voluntad a favor de incluir todas esas energías renovables.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, tenemos que tener unos criterios claros. Por tanto, tenemos que tener un marco legal seguro. Por eso se propone esta PNL. Esta PNL con un mapa de suelos, para que tanto los promotores como los agricultores, como el sector primario con los habitantes de las zonas, sepan a qué atenerse, es decir, conozcamos todas las reglas del juego.

En un momento se planteó en el sector de las energías renovables, bueno, pues un compromiso de rectificar en el Pacto de Gobernabilidad para la legislatura 2019-2022 acordó esta elaboración de la Ley Aragonesa de Cambio Climático y de Transición Energética. Estamos en estos momentos en el año 2022. No conocemos cómo está el proyecto, no conocemos cuándo tiene intención este gobierno y es ante este escenario cuando todas las empresas, cuando todas las administraciones se encuentran atrapadas en un sinfín de normas, tanto nacionales, autonómicas... En estos momentos dificultan enormemente esa seguridad jurídica tanto de las empresas que, por una parte, legítimamente aspiran a desarrollar sus inversiones, como de los funcionarios y de los técnicos que deben tramitar un ingente número de proyectos que aspiran a ser aprobados.

No obstante, y en relación a esto después tenemos esa PNL de Izquierda Unida, que habla de modificar determinados criterios para adelantar esos trámites burocráticos que, bueno, tienen relación con esto. Veremos a ver cómo respiran los miembros del Gobierno ante esta y ante también su PNL, porque vemos que, bueno, es importante que sepamos desarrollar esta legislación, que sepamos tener en cuenta ese mapa de suelos con los aspectos que en su momento pedimos y que ahora volvemos a reclamar.

¿Por qué? Porque instamos a que se incorpore en el texto de la futura ley aragonesa de cambio climático y de transición energética que se tiene, insisto, pendiente de enviar a las Cortes, el compromiso de elaborar un mapa aragonés para la instalación de plantas de generación eléctrica de origen renovable, con una *detallación*... detalle, perdón, concreto. Zonas no aptas. ¿Cuáles... *[corte automático del sonido]* son las zonas con limitaciones ambientales y territoriales? ¿Y cuáles son esas zonas libres o con escasas limitaciones ambientales?

Tenemos un momento ahora para aprobar esta proposición no de ley importante, interesante, que vienen reclamando todos los sectores y que es necesaria para saber a qué atenernos y para, desde luego, poner en valor esa dirección clara de regular,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollar y ordenar. Esperamos, por tanto, su voto a favor de todas las fuerzas políticas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Morón para su defensa, por un tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Bien, pues el Grupo Parlamentario Vox en Aragón estamos de acuerdo en el fondo de la iniciativa, que es regular la proliferación de los parques eólicos de manera que sea ordenada y respetando nuestro patrimonio natural. Pero totalmente en contra de la forma propuesta por Grupo Ciudadanos, la de aprobar una ley que ahondará en los ataques a nuestra soberanía energética, a nuestra industria y a la prosperidad de familias y empresas en España.

En ese sentido, nuestro grupo parlamentario defendió una proposición no de ley en la Comisión de Industria del 2 de febrero de 2022, en la que ya instábamos al Gobierno de Aragón a realizar un mapa con zonas de exclusión de energías renovables que incluyera en torno el especial valor paisajístico. Es, por tanto, un tema que efectivamente nos preocupa.

Pero a diferencia del grupo proponente, para nuestro grupo es fundamental que el encaje legal que se realice sea a escala nacional. Y en ese sentido va dirigida nuestra enmienda, porque estamos convencidos de que solo una legislación de ámbito nacional que regule las zonas puede otorgar certidumbre y seguridad jurídica a todos los actores y facilitar el trabajo de las entidades que promocionan estos parques. Porque es una tarea de todos promover la protección del medio natural, pero con el ser humano como principal protagonista, frente al ecologismo radical de las agendas impuestas por las élites que prescinden de las personas. La conservación de espacios naturales y protegidos no puede realizarse perjudicando a las comunidades locales, y porque frente a los modelos de sobreexplotación de nuestros recursos naturales, hay que garantizar que toda actividad humana, especialmente la económica, sea respetuosa con el patrimonio natural heredado por todos los españoles y que será el legado de nuestros hijos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo que proponemos la siguiente enmienda: sustituir el texto de la propuesta por el siguiente texto alternativo. “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a definir un mapa con una delimitación precisa de zonas no aptas, zonas con limitaciones ambientales y territoriales y zonas libres o con escasas limitaciones ambientales dentro de un marco legislativo de ámbito nacional que aporte certidumbre y seguridad jurídica y facilite el trabajo a todos los actores involucrados”. Y en el apartado B: “que de forma inmediata, constituya una comisión de trabajo con los actores implicados para la elaboración de dicho mapa, donde estén representados junto a técnicos de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón una representación plural de las entidades locales, representantes, las asociaciones agrarias y representantes de las empresas del sector”. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

Turno ahora de intervención del resto de grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos con el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Bueno, pues Ciudadanos nos propone una iniciativa que redundante en lo que hemos venido exigiendo Izquierda Unida en hasta doce ocasiones ya en estos dos últimos años, que no es otra cosa que la necesidad de planificar la implantación de las energías renovables de una manera racional y, sobre todo, de una manera que concilie la necesidad de descarbonizar la economía, de impulsar esa transformación energética de nuestro modelo productivo. Hacer también caso a esas recomendaciones del panel de expertos del cambio climático que nos dicen que en 2030 deberíamos de tener hasta el 50% de emisiones de efecto invernadero reducidas. Pero necesariamente esto no puede ser a costa del sálvese quien pueda y el barra libre como estamos viviendo. Y es urgente que las afecciones que se producen, obviamente, por la implantación de este tipo de infraestructuras, especialmente las grandes, que responden otra vez a una lógica que es equivocada, a juicio de Izquierda Unida, es decir, transición energética no significa sustitución de tecnologías de producción energética, sino abordar una transformación profunda del modelo energético que realmente nos permita hablar de energía

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

distribuida... en fin, una serie de cuestiones que hemos venido debatiendo durante muchísimo tiempo y que permitiría también esa planificación acorde a esas necesidades.

El medio ambiente no es una cuestión burocrática, señorías. La legislación ambiental es fundamental y sobre todo hay un principio del que después debatiremos, que es que no podemos volver atrás en los avances que hay en materia ambiental. Un principio jurídico, de primer orden europeo. Y en ese sentido es importante, por lo tanto, tener claro que esto no es una cuestión de agendas de locos, progres, ecologistas, sino una cuestión de supervivencia. Y en ese sentido es necesario abordarlo desde esa perspectiva.

Lo que proponen ustedes podemos compartirlo. Es objetivo que es necesario determinar y delimitar cuáles son los suelos útiles, aptos para el desarrollo de este tipo de instalaciones energéticas. Por lo tanto, Izquierda Unida poco que decir en ese sentido.

Tenemos dudas, eso sí, y algún matiz con respecto, por ejemplo, a esa afirmación que dicen que el marco jurídico es... dificulta la seguridad jurídica de las empresas, ¿no? El problema es que las empresas tienen mucho más fácil implantar un parque que precisamente los ayuntamientos blindar su planeamiento urbanístico para evitar que eso suceda. Eso ahora mismo está sucediendo.

La legislación está clara en qué dimensión camina y por lo tanto, yo creo que hay que cambiar la legislación. Ahora bien, ¿es la ley de cambio climático el marco jurídico oportuno? Bueno, ahí tenemos dudas. En cualquier caso, no vamos a votar en contra de esta iniciativa. Tendrán ocasión también en el debate de la Ley de Agricultura Familiar de debatir precisamente sobre esta cuestión cuando hablamos de blindar los suelos que han sido objeto, por ejemplo, de concentraciones parcelaria e inversiones públicas en materia de regadío.

Lo que no estamos de acuerdo es que se excluya en el segundo punto, en esa comisión a los agentes implicados, tales como el propio Departamento de Industria... [corte automático del sonido] en defensa del paisaje, las organizaciones ecologistas, que también son un actor con derecho para posicionarse en un tema que les es de relevancia.

Así que, si acepta esas dos propuestas que yo *in voce* le hago: incorporar en ese segundo punto a los técnicos del Departamento de Industria y al final a las organizaciones ecologistas, no tendremos problema en adoptarla en su globalidad, si no le pediría la votación por separado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.
Turno del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Y en primer lugar, comenzaré mi intervención dándoles las gracias a todos por las muestras de cariño que he recibido en estos días.

Y volviendo al tema que nos ocupa, referido al mapa de suelos de Aragón, ya le adelanto, señora Bernués, que mi grupo parlamentario no apoyará dicha iniciativa, y no la vamos a apoyar, porque, como bien sabe, las competencias están completamente definidas por el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial en los proyectos de energías renovables, concretamente en el Decreto-Ley 2/2016, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/10 y el impulso de la producción energética-eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón.

Entendemos a su vez, que tanto la regulación estatal y particularmente la autonómica dispone de las autorizaciones administrativas correspondientes. Y además, y como todos conocemos, la planificación energética de Aragón se encuentra en proceso de elaboración.

También sabemos que la planificación es el instrumento normativo que establece las necesidades de desarrollo de la red de transporte de electricidad para el periodo 2021-2026. Y por ello, en tanto no se produzca una clarificación de esa legislación, parece desaconsejable abordar el mapa propuesto al no darse las condiciones adecuadas para su estudio y desarrollo.

Así pues, la Comisión de Trabajo también nos plantea dudas y es por ello por lo que como ya le decía al principio de mi intervención, el Grupo Parlamentario Aragonés no apoyará dicha iniciativa. Sí finalizaré repitiendo las palabras que siempre se han dicho desde el Gobierno de Aragón, y es que no se autorizará ningún parque que no cumpla todos los requisitos legales y se contará siempre con el territorio. Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Bernués, volvemos una vez más a debatir sobre las energías renovables y la afección en el territorio aragonés. Y desde Chunta Aragonesista siempre consideramos necesario el desarrollo de las energías renovables para avanzar en los objetivos de descarbonización previstos para conseguir la neutralidad climática en 2050.

Ese desarrollo necesario debe suponer una transición justa para las personas y para los territorios. Por ello, es imprescindible hacerlo implicando a la sociedad local y al sector empresarial en políticas de ahorro energético y de autoconsumo, convirtiéndolos en los auténticos protagonistas del cambio en el modelo energético y en operadores de pequeña escala, pudiendo vender la energía sobrante a la red.

En la actualidad, existen en Aragón y en el Estado español numerosos proyectos de centrales eólicas y fotovoltaicas, usted también lo ha dicho eso, que han sido promovidas por grandes empresas del sector energético, que están generando una enorme preocupación y una respuesta social muy contundente en zonas no ocupadas por estas instalaciones.

Desde Chunta pedimos una vez más respeto a las decisiones del territorio y reclamamos consenso político para afrontar la necesaria ordenación y planificación de este sector, especialmente en zonas de alto valor ambiental y paisajístico, algunos incluidos dentro de la Red Natura 2000.

Recordamos también que los propios ayuntamientos aragoneses tienen una herramienta básica de ordenación y pueden y deben hacer uso de esa legislación urbanística de los planes generales de ordenación para decir lo que quieren en su municipio.

Por otro lado, hay que reconocer que el impacto de estas grandes instalaciones es menor cuando están próximos a las grandes vías de comunicación, a las subestaciones de evacuación de energía o los grandes centros de autoconsumo. Y si algo está claro es que estas macroinstalaciones deberían tener un plan ligado al aprovechamiento de la energía en el territorio donde se ubican, generando nuevas industrias que permitan generar expectativas de empleo a la población local.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es evidente que la sociedad reclama energía renovable, pero también solicita paisajes y parajes de alto valor natural que ofrecen un desarrollo sostenible del territorio, generando economía y empleo.

Y entrando en el ámbito competencial, abarca diversos departamentos del Gobierno de Aragón y, en el caso concreto de Vertebración del Territorio, ya se anunció a finales del 2021 la preparación de una directriz especial del paisaje como herramienta de protección y gestión que afectará a cualquier actividad económica que quieran desarrollar en el territorio aragonés, incluidas las energías renovables.

Esta directriz no trata de incorporar nuevas regulaciones a la tramitación en la implantación de nuevas actividades, sino de lo que se trata es de hacer efectiva y concreta la normativa que ya existe sobre el tratamiento del paisaje.

Y para finalizar, decir que esta directriz que actualmente se encuentra en trámite de consulta a la ciudadanía y que será aprobada a final de 2022, ya incluye lo que esta iniciativa solicita, además de ser el marco normativo más conveniente a lo propuesto, junto con el desarrollo por parte del Departamento de Industria del Plan Energético 2021-2030 y la Directriz de Energías Renovables ligada a la misma. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Para mi grupo parlamentario, tan importante es legislar para afrontar el cambio climático como realizar ese proceso de descarbonización, esa transición energética, ese paso hacia las energías renovables que es necesaria sí o sí para frenar la emergencia climática, como hacer esta transición de una manera ordenada, respetando el medio ambiente, sobre todo respetando también y teniendo en cuenta las afecciones que estos macroproyectos pueden tener en los territorios, sobre todo en zonas de interés turístico, donde el sector terciario, pues es importante y donde los municipios están apostando por otro modelo de desarrollo de turismo rural y el paisaje. Y para ello es imprescindible escuchar a la gente del territorio.

En Podemos siempre hemos defendido lo mismo. Lo hicimos en la pasada legislatura desde la oposición, registrando una proposición de ley de cambio climático y transición energética en Aragón. En esta legislatura, incluyéndolo en el acuerdo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

governabilidad, tal como dice en su exposición de motivos. Desde Podemos Aragón hemos hecho el trabajo de elaboración de la ley que ahora el Gobierno debe avanzar para su aprobación.

Lo hicimos también en el Consejo de Protección de la Naturaleza, solicitando una moratoria en la autorización de nuevos proyectos hasta que no se elaborase una estrategia territorial, una directriz específica de implantación de proyectos renovables dentro del contexto de la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón. Y además, dentro de nuestras competencias en el Gobierno, desde la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, hemos aprobado más de cuatrocientos planes de Red Natura 2000, que llevaban más de una década bloqueados; y de no tener ninguna zona de especial conservación declarada, pasamos a tener vigente toda la planificación de la Red Natura 2000.

Y esto ha sido determinante. La existencia de diez espacios protegidos de la Red Natura en un radio de veinticinco kilómetros alrededor del parque eólico Biota, para que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico emitiese una declaración de impacto ambiental desfavorable.

En su iniciativa, ustedes ahora piden que se elabore un mapa aragonés para la instalación de placas de generación eléctrica antes de la finalización de 2022. En 2020, su representante en el CPN emitió un voto particular negativo al dictamen y su justificación fue porque se recomendaba paralizar cautelarmente la aprobación de nuevos proyectos de energías renovables en nuestra comunidad.

Si en 2020 hubiese habido unanimidad en la aprobación de ese dictamen, la unidad que ustedes tanto reclaman, quizás hubiésemos avanzado más rápido a la hora de tener una legislación más clara. A Ciudadanos en 2020 les preocupaba más el gran interés que la iniciativa privada tiene en impulsar proyectos eólicos y solares fotovoltaicos en nuestro territorio, que la ecología y el medioambiente. Eso lo dejaron claro entonces. Y ahora... *[corte automático del sonido]* estamos comprobando que lo que ustedes quieren es quedar bien con esos colectivos que están peleando en la defensa de su territorio, porque los pasos que han dado y las cosas que han votado han ido en contra en ese sentido.

Nosotros le invitamos a que cuando la Ley de Cambio Climático se tramite en esta Cámara, aporten todas las iniciativas y todas las cosas que ustedes consideren

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesario, porque evidentemente la ley se pondrá mejorar, pero le agradecería que no pusieran piedras como hicieron en el CPN. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Como han dicho muchos portavoces, hoy debatimos nuevamente en esta Cámara una iniciativa parlamentaria que tiene como objetivo que el Gobierno Aragón, pues realice una ordenación sobre la implantación de energías renovables en nuestra comunidad autónoma.

Concretamente, lo que pide es que se incorpore en el texto de la futura ley aragonesa de cambio climático y transición energética, un mapa aragonés para la instalación de estas energías renovables y también que se cree una comisión de trabajo con los actores implicados.

Es decir, se viene a pedir lo que llevamos reclamando la mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara desde hace meses, y lo venimos reclamando como consecuencia de la problemática que la implantación de este tipo de energías se está generando en determinadas partes del territorio, especialmente en aquellas zonas que legítimamente quieren proteger su patrimonio cultural o también su patrimonio turístico.

Desde el Gobierno de Aragón se sigue dando la espalda a una parte de la sociedad aragonesa, especialmente al mundo rural o a muchos municipios que están catalogados como los más bonitos de España.

Y desde el Partido Popular ya no sabemos qué pensar. No sabemos si realmente, pues no quieren hacer esta ordenación de las energías renovables porque actualmente no es una de sus prioridades. O si lo hacen porque están instalados en la inacción. Están instalados en el conformismo de un gobierno ineficaz y falta de iniciativa propia.

Miren, en el año 2019, concretamente en febrero, el Gobierno de Aragón presentó la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático. Ustedes poco después se comprometieron a elaborar esa Ley Aragonesa de Cambio Climático y Transición Energética, y estamos en el año 2022, han pasado tres años, y aún no han traído al Parlamento esa ley, pero es que tampoco tienen el plan energético aragonés para el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

periodo 2021-2030, un plan energético que debería ir de la mano de esa estrategia aragonesa de cambio climático.

Y es que se les está pasando la legislatura sin tener elaborados los documentos más importantes sobre cómo nuestra comunidad autónoma debe afrontar el cambio de modelo energético al que estamos asistiendo.

¿Y ustedes ven normal esto? ¿Ustedes ven normal esta situación? ¿Que en el año 2022 aún no tengamos el Plan Energético 2021-2030? Estamos en plena ola de instalación de energías renovables en Aragón y no tenemos ni ordenación ni tenemos plan energético.

Y esta situación es muy grave, señorías, y no sé si ustedes, todos los partidos que forman este Gobierno son conscientes de la gravedad de esta situación. Y si son conscientes, me gustaría saber por qué miran para otro lado. ¿Los socios del Gobierno van a aprobar esta iniciativa? ¿Van a aprobar una iniciativa que además ustedes reclaman que se haga cuando van al territorio?

Mire, señora Bernués, desde el Partido Popular entendemos que esta ordenación de energías renovables debería figurar en un documento técnico, concretamente en el plan energético aragonés, porque además este documento debe estar incorporado a la estrategia de ordenación territorial. Pero como lo prioritario ahora mismo es que se trabaje en esa ordenación de energías renovables, aprobaremos su proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gracia.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros la verdad es que nuestra posición va a ser contraria a esta iniciativa por diferentes motivos. En primer lugar, porque tiene razón la portavoz de Ciudadanos cuando decía que la crisis de Ucrania ha puesto sobre la mesa la necesidad de las energías renovables. Lo que pasa es que si nosotros siguiéramos su iniciativa, seguramente llegaríamos más tarde de lo que estamos llegando y se retrasaría muchísimo más todo lo que tenemos que hacer para avanzar en esa dirección. Por lo tanto, en primer lugar, más que adelantar, nos retrasaría.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En segundo lugar, porque seguramente la motivación o el mensaje que puede salir hoy de la Cámara si se aprobara esta iniciativa, es que no hay regulación. Y eso no es del todo cierto. Que no haya un mapa detallado sobre qué hacer en cada uno de los terrenos que existe en esta comunidad autónoma no significa que no haya una enorme regulación y no exista efectivamente un uso que se tiene que darse solo. Los municipios tienen sus planes generales donde se establece el uso del suelo, que tiene que ser aprobado por unas comisiones provinciales. Por lo tanto, sí que está detallado en cierta forma cuál es el uso que se tiene que dar al suelo. Pero cualquiera que intente desarrollar desde el punto de vista legislativo una energía... una planta fotovoltaica o eólica, se encontrará con tres leyes de ámbito nacional, un real decreto de los años ochenta, tres directivas europeas, tres convenios internacionales. Por lo tanto, lo que hay es una amplia regulación de las energías renovables.

Y lo que no se puede salir de esta Cámara es con un mensaje de que el desarrollo de energías renovables no está regulado. Está muy regulado, existe una amplia normativa y además no solo tienes que pasar un conjunto de trámites en los municipios, los técnicos tienen algo que decir, sino también el Inaga, plazos de exposición pública donde la ciudadanía participa.

Y ese es el proceso que se está haciendo en esta comunidad autónoma. No hay ningún proyecto de energía renovable que no cumpla con toda la normativa exigente, que, por cierto, es muy exigente, si alguien lo quiere desarrollar y por eso pensamos que su mapa realmente no aportaría tanto.

En tercer lugar, si me permiten, porque la iniciativa es muy antigua. Hoy en día las energías renovables son compatibles con la ganadería y con la agricultura. Cualquiera planta de desarrollo energético hace posible que se puedan desarrollar dentro cosechas o puede haber pastos. Las nuevas plantas fotovoltaicas de nueva generación que vamos ir viendo poco a poco implantándose en nuestra comunidad autónoma, hacen el uso compatible con otros elementos de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, establecer unos usos muy detallados del mapa, lo que hace más que avanzar es de nuevo frenar a todo el cambio tecnológico que está produciendo en este ámbito. De tal forma que seguramente, aunque a ustedes les gustaría establecer de forma muy detallada que para qué sirve cada suelo, lo que vamos a ver es que en el futuro va a ser compatible generar energía con que haya animales pastando, con que haya cosechadoras cosechando cereal dentro de una planta fotovoltaica, por ejemplo. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eso es nuevos desarrollos tecnológicos donde seguramente sus mapas quedarían muy obsoletos con mucha rapidez.

Dicho esto, tampoco es cierto que no haya una planificación. Claro que existe. Ya lo ha recordado antes otro portavoz. Desde luego que hay una... se está ahora mismo en plazo de evaluación por red eléctrica, todo lo que tiene que ver con la red de transporte... *[corte automático del sonido]* la evacuación que va a haber en nuestro país.

Por lo tanto, sí que está habiendo una planificación. Cuando toda esa red de transporte de energía esté aprobada, será cuando seguramente desde aquí también entraremos en nuestra planificación como comunidad autónoma. Así que no es cierto que no hay una planificación, sí que la hay. De hecho, les invito a que entren en la página web de la subdirección general de Evaluación Ambiental, donde descubrirán que hay una zonificación ambiental de energías renovables con los índices de sostenibilidad ambiental. Es decir, que sí existe un mapa en España a nivel nacional sobre índice de sostenibilidad ambiental, tanto para energías eólicas como energías fotovoltaicas, así que sí que está estudiado por parte del Ministerio y ustedes lo pueden ver, también los de la comunidad autónoma, por diferentes indicadores cuáles son las zonas más convenientes y cuáles no.

Y finalmente, también me gustaría decirles algo más. La verdad que me sorprende su iniciativa por una razón: ustedes se definen como liberales y ahora aquí nos están proponiendo que ordenemos, organicemos, planifiquemos, hagamos un conjunto de cosas que parecen más propios de otra ideología. ¿Sabe cuál es mi conclusión? Que organizar, planificar, ordenar no debe estar tan mal cuando también lo proponen ustedes. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Bernués, para fijar su posición sobre la enmienda de Vox y la enmienda *in voce* y solicitud de votación separada de Izquierda Unida.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Le voy a comentar a nuestros diputados, a los diputados de Vox. En primer lugar, no podemos dejar en manos del Gobierno central decisiones que son del propio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

territorio. No veo yo a gente de Madrid explicando con sus técnicos lo que tienen que hacer en Huesca, en Zaragoza o en Teruel.

Primero, porque no tienen suficientes medios. Y en segundo lugar, porque no conocen el territorio. Yo entiendo que ustedes se quieren cargar las autonomías y todo no se puede decidir en Madrid. Es cierto que...

El señor PRESIDENTE: O sea, ¿no la acepta?

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: En principio no, no la acepto. Perdona, sí, tiene razón, presidente.

Y de Izquierda Unida aceptamos que se incluya el término industria y las asociaciones ecologistas con representatividad. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Acepta, pues, la enmienda *in voce*. ¿Hay algún -porque eso sí que requiere unanimidad del Parlamento- no hay ningún inconveniente para que se asuma la votación por separado? ¿No hace falta? Vale, perfecto. Pues entonces vamos a votar la iniciativa con la incorporación de la enmienda *in voce* que ha presentado Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y cuatro y ninguna abstención. **Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, simplemente para agradecer a la portavoz de Ciudadanos el haber aceptado esta enmienda y lamentar que, bueno, en cualquier caso, no haya salido.

De todas maneras, la planificación es necesaria porque no es suficiente lo que ahora mismo hay encima de la mesa para garantizar un desarrollo ordenado, que es de lo que estamos hablando. Lo que tiene que ser una solución no puede convertirse en un problema y a día de hoy está siéndolo para muchos municipios y no solo para la actividad económica, también para los paisajes y el medio natural.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Aragonés? Grupo Vox, señor Morón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, simplemente quería aclarar a la portavoz del Grupo Ciudadanos que nuestro partido, evidentemente, tenemos una visión más unitaria de lo que tenían que ser las decisiones políticas, pero evidentemente la gestión administrativa, la gestión del día a día de los técnicos, evidentemente no vamos a hacer venir a un señor de Madrid para que viniera aquí a tomar estas decisiones. Es decir, una cosa es que haya una ley que se haya decidido que sea para todo el mundo igual y que se apruebe en el Congreso de Diputados. Y otra cosa es que el técnico tenga que venir de Madrid. Si en Madrid... el técnico estaría aquí, igual que habría aquí una... técnicos suficientes para poder realizar esas funciones.

No es lo mismo, no es lo mismo decisiones políticas unitarias que decisiones administrativas o una gestión técnica, administrativa descentralizada, que es lo que nosotros proponemos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Chunta? ¿Grupo Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, dar las gracias a los grupos que han aceptado nuestra propuesta y simplemente un par de detalles. A los diputados del PAR, si de verdad contaran con el territorio -que por cierto no están- hubieran votado a favor. Y al resto, desde luego, decirles que ni existe la ley de cambio climático, ni existe el plan que todavía estábamos esperando, energético de Aragón, a todos. No obstante, señor Urquizu, es un poco torticero en sus explicaciones. Me gusta ese matiz cuando ha dicho: no es del todo cierto que no haya legislación. Usted sabe perfectamente que es necesario ese mapa de suelos y qué casualidad que, hombre, nosotros somos liberales y estamos en el centro, pero ustedes del gobierno y Vox han votado lo mismo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular? Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Básicamente porque me gustaría que quedara claro por algunas cosas que he escuchado. Hay una ordenación, hay una organización, por lo tanto, hay una expansión de las energías renovables. Como he dicho, hay una legislación, hay comisiones, hay administraciones. Por lo tanto, cualquier mensaje que no vaya en esa dirección yo creo que no es del todo correcto.

Y si me permiten, lo que hay es mucho ruido. Sí que hay mucho ruido con las energías renovables. Algunas porque tienen mucho oportunismo político en esto y porque están buscando más algunos votos en algunos municipios que realmente preocuparse por las energías renovables. Hay otros que en el fondo quieren frenar las energías renovables y la eficiencia energética, de tal forma que están poniendo muchos palos en las ruedas para que esto se pueda desarrollar y van trayendo iniciativas para frenar todo lo que se está produciendo.

Por lo tanto, creo que es un debate mucho más serio y riguroso de lo que a veces se plantea, que a veces mucha gente en los municipios pequeños, sobre todo lo estamos viendo en el territorio, lo están haciendo, como digo, por ese oportunismo y creo que nos tenemos que tomar un poco más en serio todo esto. Es decir, el debate no es un mapa porque mapas existen, sino si estamos a favor o en contra de las energías renovables. Y ese es un debate, creo, mucho más profundo que lo que hemos tenido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Debate y votación de la proposición no de ley número 156/22, sobre la acreditación de la excelencia de las entidades del tercer sector, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, en Aragón, el tercer sector de acción social cuenta desde hace décadas con una presencia cada vez más notable. En la actualidad reúne a un gran número de organizaciones de carácter privado surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades que responden a criterios de solidaridad y de participación social, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Entidades que han aumentado en su complejidad organizativa, así como los recursos humanos que movilizan y en su envergadura económica en estos... en estos últimos años. Aunque casi la totalidad de las entidades sociales que desarrollan esta importantísima labor a la que he hecho referencia ya trabajan bajo criterios de excelencia, es necesario que los poderes públicos establezcan los mecanismos de control necesarios para evitar el surgimiento de iniciativas que puedan pervertir el concepto de solidaridad, aprovechando la buena voluntad y generosidad de los ciudadanos para fraudes o engaños.

En ese sentido, la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del tercer sector de acción social, define y regula la actividad de estas entidades del tercer sector de acción social. Refuerza su capacidad como interlocutoras ante la Administración General del Estado respecto de las políticas públicas sociales y define las medidas de fomento que los poderes públicos podrán adoptar en su beneficio.

La ley establece una serie de principios rectores de la actuación de las entidades que integran el tercer sector de acción social, siendo algunos de ellos de naturaleza organizativa, tales como tener personalidad jurídica propia, ser de naturaleza jurídica privada, no tener ánimo de lucro, asegurar la participación democrática de sus miembros o tener carácter altruista y otros referidos a su actuación como la autonomía en la gestión y la toma de decisiones respecto a los poderes públicos, la transparencia en la gestión, promover la igualdad de oportunidades y de trato y la no discriminación entre todas las personas con especial atención al principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y llevar a cabo objetivos de interés general y social.

En Vox, estando de acuerdo en estos principios generales que recoge esta ley, vemos necesario dar un paso más en aras de velar para que las entidades que desarrollan esta labor, en gran medida con fondos públicos, lo hagan bajo los estándares de transparencia y máximas garantías. Por este motivo proponemos la generalización de un distintivo de calidad y excelencia para las entidades del tercer sector. Con carácter voluntario, las entidades que así lo decidiesen se someterían a un exhaustivo análisis sobre la gestión, gobernanza y transparencia de su organización.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como contraprestación, dicha acreditación supondría un mérito técnico a la hora de optar a la concesión de subvenciones y ayudas, al contribuir a la transparencia y garantía en la asignación de los recursos públicos. Así lo demandan desde algunas entidades que ya gozan de esta acreditación de excelencia, medida que puso de relieve el representante de Aspanoa durante su intervención en la ponencia de comparecencias ciudadanas el pasado 22 de marzo en las Cortes de Aragón.

En definitiva, con esta iniciativa lo que pretendemos es reforzar la confianza en estas entidades de acción social, tanto por parte de los donantes particulares como institucionales. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón presentamos la siguiente proposición no de ley: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a valorar la acreditación de un distintivo de calidad y excelencia como mérito técnico ponderable en las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y ayudas a entidades del tercer sector y, en segundo lugar, difundir y fomentar el reconocimiento del distintivo de calidad y excelencia, tanto entre la sociedad en general como entre las entidades que forman parte del tercer sector, para mejorar la confianza en estas entidades por parte de los ciudadanos y contribuir a la mejora de la transparencia y garantía en la asignación de los recursos públicos”. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Se ha presentado una enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señor Lagüens, tiene la palabra.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, señor Morón, compartimos el propósito de la proposición no de ley. Es bueno siempre mejorar la calidad del servicio que presta el tercer sector. Entendemos que es un paso adelante. Sí que es verdad que hay una discordancia un poco en lo que es la exposición de motivos que argumenta esta proposición no de ley y lo que es el *petitum* en concreto de la parte... de la primera parte de la parte resolutive, ¿no? Cuando estamos hablando de hacer una valoración técnica de lo que son los criterios en cuanto a tener o no un sello de calidad y de excelencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es bueno, es bueno, entendemos que es bueno. Pero vamos a matizarlo con una enmienda que entendemos que es constructiva y que mejora el texto sustancialmente en aspectos tan importantes como lo que es escuchar al tercer sector y, sobre todo, buscar el consenso con ellos.

Como digo, la proposición no de ley, en el fondo, en el asunto, yo creo que busca lo que... lo que todos queremos, ¿no?, que las entidades del tercer sector presten con mejor calidad, mayor calidad de la que ya prestan la excelencia y estar a la vanguardia en la calidad de los servicios. Evidentemente hay sellos y distintivos de calidad que garantizan la transparencia de estas entidades, la gestión eficaz y también el control de los fondos.

En la parte expositiva, señor Morón, hacía mención a un episodio, a un acto delictivo de estafa y parece que todo eso se circunscribe en lo que es la proposición no de ley. Bueno, sí, esto aconteció en una comisión de comparecencias donde compareció Aspanoa. Quizá Aspanoa es el ejemplo de rabiosa actualidad y más importante para garan... para acreditar esa transparencia, esa gestión eficaz y, sobre todo, el control de los fondos. Una estafa que hubo en Zaragoza de casi seis millones de euros, pero bueno, no podemos poner a todos en el mismo saco. Es evidente que la inmensa mayoría lo que hace es prestar con calidad y atención los servicios esenciales, además, para un sistema sanitario que evidentemente con la COVID ha demostrado que no está preparado para este tipo de retos. Y donde nos están diciendo en las comisiones de comparecencias, todas las entidades del tercer sector que han comparecido, que es necesario revisar ese modelo de colaboración, de cooperación y sobre todo, de mejoras.

En ese sentido, en ese sentido de mejoras, el Partido Popular ya presentó una proposición no de ley, en la cual planteaba el estudio y trabajo de un texto legislativo, de una ley autonómica en Aragón del tercer sector, precisamente para acotar y garantizar la calidad del servicio y también, sobre todo, para controlar esas actividades delictivas y de estafas. Yo creo que esto es lo gran... lo más importante, ¿no? Esa es la voluntad que teníamos nosotros.

Y desde luego, nosotros lo que queremos en esta enmienda es consensuar con las entidades del tercer sector la posibilidad de estudiar este tipo de establecimiento, de visión, de ponderación de criterios técnicos basados en la tenencia o no de este sello de calidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todo el mundo... *[corte automático del sonido]* que es importante que cuenten con estos sellos de calidad que, además, están homologados por el Ministerio de Sanidad y de Servicios Sociales también, pero evidentemente en la parte resolutiva, pues tenía esa carencia de no contar con el consenso de las entidades del tercer sector y también, pues bueno, que se les pueda escuchar.

Esta es la enmienda que proponemos y como decía en el pasado día de San Jorge, precisamente con la Medalla de Honor que recibió la entidad Aspanoa, hubo intervenciones, pues maduras y con sensatez, en mi opinión. Alguna de ellas, se decía, ¿no? Que, señorías, que los árboles no nos permitan... no nos impidan ver el bosque. Yo creo que el espíritu de esta proposición de ley es bueno, mejorar la calidad del servicio que ya presta el tercer sector en Aragón y por lo tanto, creemos que vale la pena que también estas Cortes intenten buscar ese bosque en vez de solo mirar a los árboles. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Gracias.

Turno para los grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Bueno, nosotros tenemos una seria diferencia de entrada cuando hablamos de calidad de servicios, tal y como lo propone el grupo proponente y ahora lo ha defendido el grupo... el Grupo Popular.

Debatimos sobre la calidad de los servicios sociales, sobre la calidad de servicios públicos que dan respuesta a derechos fundamentales. Y consideramos desde esa perspectiva que, bueno, que la virtualidad de los sellos de calidad, cuando menos es relativa.

Quizá si los proponentes de la iniciativa o quienes han intervenido hubiesen estado presentes en la Comisión de Residencias, podrían haber entendido el debate que ha habido con respecto precisamente a los sellos de calidad que acreditan procesos, pero no garantizan que el resultado y la atención y también las condiciones en las que se produce sean las adecuadas. Era la posición que mantenía esta formación política, y a nosotros eso nos preocupa. Porque obtener un sello de calidad *per se* no garantiza nada. Lo que hace falta es que haya un seguimiento claro y cotidiano del cómo se están prestando los servicios para garantizar esa calidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cómo podíamos mejorar la actividad de las entidades? Bueno, pues quizá la primera de las cuestiones sería sacando las convocatorias en tiempo y forma, por ejemplo, que eso facilitaría muy mucho el poder desarrollar los proyectos, especialmente aquellos que son pequeños, que tampoco se pueden equiparar con respecto a las exigencias que requiere un sello de calidad con los grandes. Y además hacen normalmente proyectos innovadores, como decía.

Es vital, por lo tanto, seguimiento de los proyectos. Es vital cumplir, pero también hacer cumplir, y los sellos de calidad no lo garantizan, como se ha puesto de manifiesto también en multitud de debates que hemos tenido a lo largo de la pandemia con respecto a la situación también en la que se desarrollaban determinados trabajos.

Además, sienta cierta sospecha esta iniciativa que pretende saldar con este sello, ¿no?, sobre las entidades que trabajan. Y yo creo que eso es un error también. Yo creo que el Partido Popular también ha dicho que no se puede generalizar. Yo estoy de acuerdo con ello y quizá lo que deberíamos de hacer como poderes públicos es garantizar esos derechos fundamentales desde el ámbito de nuestras competencias, que es toda, la atención social, una importantísima, una competencia importantísima. Y ante esta situación, bueno, pues como les digo, garantizar que la calidad se produce controlando y haciendo el seguimiento correcto de la prestación de los servicios que hemos decidido. En este caso concreto, concertar o externalizar.

No es una cuestión de imagen la calidad, es una cuestión de revalorizar la acción social. Esto también salió en la Comisión de Residencias y eso implica profesionales formados, condiciones laborales dignas y una atención que realmente acabe, en el caso concreto de la pobreza, con la pobreza y no la institucionalice y en el caso concreto de la atención y de los cuidados los garantice íntegramente.

Por lo tanto, la filosofía de la que parte no estamos de acuerdo con ella y además consideramos que esto no va a solucionar problemas con respecto a lo que es la calidad. La calidad hay que medirla por otros medios y hay que hacerse cargo de ella haciendo cumplir.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, intervendré desde el escaño y voy a ser breve.

Ya le adelanto, señor Morón, que el Grupo Parlamentario Aragonés no va a apoyar su iniciativa y no la vamos a apoyar porque, como ustedes saben, las convocatorias de subvenciones, ya existe un apartado específico sobre la valoración de las entidades y su trayectoria. Por lo que tanto... por lo tanto, lo que usted solicita es algo que viene, evidentemente se está realizando.

No obstante, como es lógico, lo más determinante para valorar dichas entidades y su trayectoria será la finalidad de los proyectos presentados, su calidad y los colectivos a los que se destina, como no puede ser de otra manera y como ya han repetido algunos portavoces. Es por ello por lo que desde, también desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se ha puesto en marcha una iniciativa legislativa para regular el tercer sector de la acción social en Aragón en su conjunto, contemplando además la naturaleza de estas entidades, su función social y el trabajo que desarrollan. Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La verdad, señor Morón, que cuando vi esta iniciativa me planteó... me planteó inquietud, porque yo creo que están... están poniendo sospechas en algo que hasta ahora creo que no hay ninguna cuestión fundada para tener sospechas de algo que no ha sucedido todavía.

En todo caso, yo creo que tampoco vendría mal mirarse las bases de las convocatorias a las que se pueden acoger las entidades del tercer sector para ver cuáles son las cosas que se valoran y que al final se hace un sumatorio y son por las que se conceden las subvenciones o no.

Evidentemente que hay que tener en cuenta, pues... y valorar la propia entidad y la trayectoria que ha seguido. Y se tienen en cuenta muchas cuestiones, pues una de ellas, por ejemplo, el arraigo que tiene en el territorio donde va a desarrollar su actuación, también el valor que deja en el territorio. Pero lo que hay... lo que tiene que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ser determinante a la hora de conceder una subvención, que es el dinero público, que es dinero público, tiene que ser qué proyecto se está valorando y cuál es el colectivo al que se dedica. Creo que eso es lo fundamental.

De todas formas, ojo, cuidado con lo que piden las señorías de Vox en los sellos de calidad, porque a lo mejor hay indicadores que ustedes se pondrían la mano en el cielo, porque claro, empezarían a ver ahí cuestiones de la agenda globalista 2030 y no quiero yo pensar lo que ustedes podrían decir al respecto.

Pero de cualquier forma, mire, nosotros, ya le he dicho, no sospechamos de ninguna entidad del tercer sector en Aragón. Creemos que tienen una trayectoria consolidada y que han demostrado su buen hacer y su quehacer diario y que han favorecido también para la prestación de muchos de los servicios y que desde la Administración lo que tienen que hacer y lo que hay que hacer es poner, bueno, pues la vista en la calidad del servicio.

Como ya le ha dicho la señora Peirat en su intervención, nosotros apostamos más por lo que está, o por lo que pretende hacer el departamento, que es hacer la ley del tercer sector en Aragón, y ahí vendrán reguladas algunas cuestiones respecto a la calidad. No en los términos que usted le dice, porque también le tengo que decir, señor Morón, que a lo mejor... o exigir... están diciendo que si se exige la calidad, pero que de una forma voluntaria. Yo la verdad es que no me aclaro muy bien con ustedes, pero de cualquier forma también sería a lo mejor un... o nosotros así lo vemos, una forma discriminatoria con algunas de las entidades.

Por todo lo dicho, votaremos que no.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, sus señorías.

Esta iniciativa que trae hoy aquí ustedes, señorías de Vox, está en principio mal planteada. Es verdad que los de Aspanoa hicieron varias reivindicaciones en varios aspectos, centrándonos en este caso en el referido al que usted ha hecho de las entidades del tercer sector a lo de los fraudes, que sí que le recomendaría que volviera a ver la comparecencia y viera exactamente qué es lo que piden. Porque sí que lo que piden es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que en cuanto al sello de excelencia de la Fundación Lealtad, que debería difundirse entre la sociedad. Que se valore para las subvenciones la existencia de dicho sello a nivel estatal y evitar apoyar causas personales que no estén avaladas por ninguna entidad. Por eso le recomendaría que se lo volviera a visionar.

En cuanto al *petitum* de su iniciativa, en el punto primero hace referencia a que se valore un distintivo de calidad y excelencia. Ya se ha comentado aquí, pero lo vamos a volver a indicar. Estaría bien que sus señorías de Vox se lean de vez en cuando el *BOA*, porque en lo que respecta a las subvenciones a entidades sociales, desde la Administración, el criterio de ponderar la trayectoria se realiza para valorar y puntuar las mismas.

En cuanto al punto segundo, es verdad que la ciudadanía confía sobre todo en entidades sociales más representativas en nuestra comunidad. Y cierto es que aquellas que son más pequeñas o locales se conocen menos, pero eso no implica que supongan que vayan a producir ningún tipo de fraude. La confianza de las entidades sociales se realiza a través del trabajo y con ellos se demuestra.

En cuanto a este punto dos que dice “en cuanto a la transparencia y garantía en la asignación de recursos públicos”, cabe decirles igualmente que cada entidad que se presenta y se concede algún tipo de subvención deben rendir cuentas con su trabajo al gobierno. Parece ser que a ustedes no les gustan las entidades del tercer sector, pero este grupo parlamentario agradece toda la labor que realizan en beneficio de la ciudadanía. Y además, desde el Gobierno de Aragón se ha comentado ya por las diputadas que me precedían, se van a tomar las medidas oportunas para valorar la trayectoria y se va a poner en marcha una iniciativa legislativa para regular el tercer sector de acción social en Aragón en su conjunto.

Por lo dicho, votaremos en contra de esta iniciativa. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Camañes, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, señor presidente.

Señorías de Vox, presentan una proposición no de ley sobre la acreditación de la excelencia de las entidades que conforman el tercer sector. Y en este sentido, decirles

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que desde mi grupo parlamentario, la excelencia de las entidades que conforman el tercer sector en general y especialmente en Aragón, para nosotros la tienen acreditada por muchos motivos. Lo han demostrado sobradamente durante la pandemia, pero básicamente porque el trabajo que desarrollan lo hacen bajo criterios de excelencia y bajo... siempre basados en la profesionalidad, en la calidad y en la transparencia.

Dicho esto, sí que es verdad que si vamos a su exposición de motivos, ustedes tienen razón. Existen muchos individuos que no tienen ningún tipo de escrúpulos y aprovechan la voluntad, la generosidad, la solidaridad de la ciudadanía, pues para fraudes, para engaños o para fines espurios. Eso es cierto, eso es innegable. Pero, sin embargo, esto creo que no debe empañar la esencia de las entidades que conforman el tercer sector en esta comunidad autónoma.

Entonces, la diferencia entre ustedes y nosotros es que mientras ustedes lo que plantean es que, desde las instituciones se vele por que las entidades que conforman este tercer sector velen para que estos fondos públicos se hagan bajo estándares de transparencia y máximas garantías, nosotros abogamos por que el Gobierno de Aragón impulse medidas realmente eficaces para controlar y para castigar este tipo de actuaciones fraudulentas.

Siempre que esté en esta tribuna y hablemos del tercer sector, lo aprovecharé para reclamar, como hemos hecho siempre, al Gobierno de Aragón, más fondos precisamente para que ese trabajo tan importante que desarrollan las entidades del tercer sector, pues tenga la financiación suficiente para la protección de los derechos sociales, la protección de las políticas de solidaridad y la atención a los colectivos más necesitados de nuestra sociedad.

Y ya dicho esto que me refería a la parte expositiva, entrando en la parte propositiva de su iniciativa, respecto al primer punto, ustedes lo que piden es que se valore la acreditación de un distintivo de calidad y excelencia como mérito ponderable en las bases de la concesión de subvenciones y ayudas a las entidades del tercer sector.

Las entidades del tercer sector es cierto que tienen que justificar ante el Gobierno cualquier tipo de subvención que reciben y nosotros estaríamos de acuerdo, señor Morón, en lo que ustedes plantean, pero siempre, siempre que esta posibilidad sea consensuada, dialogada y se tenga en cuenta la opinión de las entidades que conforman el tercer sector en Aragón, como ya le ha planteado el señor Lagüens en la enmienda que le ha... que le ha formulado en esta tribuna.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y respecto al segundo punto que ustedes plantean, en difundir y fomentar el reconocimiento de... *[corte automático del sonido]* problema en apoyarlo, pero sí le digo que apoyaríamos esta propuesta si aceptan la enmienda del Partido Popular y si no, le solicitaremos la votación por separado. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Pues, gracias, señor presidente.

La verdad, señor Morón, que he de reconocer la capacidad que tienen para presentar iniciativas que bajo una apariencia de impulso esconden un solo objetivo, que no es que difundía el mensaje de su organización. Y también he de reconocer que me preocupa la actitud de otras fuerzas políticas que consiguen Pleno tras Pleno intentar blanquear sus iniciativas.

Esta tarde nos proponen crear un distintivo de calidad y excelencia para las entidades del tercer sector. Hasta ahí, podría ser una medida más de fomento y podríamos estar más o menos de acuerdo. Pero saben que no es el fomento la finalidad de esta medida ni, por supuesto, el reconocimiento a la trayectoria o al trabajo de muchas entidades con los sectores más vulnerables, como podía ser deseable.

Ustedes proponen con este distintivo, que es lo que acompaña la iniciativa, mejorar la confianza de estas entidades por parte de los ciudadanos y la transparencia y garantía en la asignación de los recursos públicos, sin, ni más ni menos, que trasladar un mensaje de falta de confianza y transparencia hacia el tercer sector, que desde el Grupo Socialista, ya le digo, no compartimos. *[Aplausos]*.

No existe, no existe en Aragón desconfianza de los ciudadanos hacia estas entidades, a pesar de los intentos que ustedes hacen con iniciativas como esta o con calificativos habituales que utilizan desde su grupo, llamándoles chiringuitos subvencionados, clientelares y claramente ideologizados para referirse a estas organizaciones a las que hoy, curiosamente, pretenden distinguir.

Tampoco compartimos que este distintivo pudiera mejorar la garantía en la asignación de los recursos públicos, puesto que el control de los recursos públicos tiene sus propios mecanismos de garantía y transparencia, tanto en la concesión de subvenciones como en el control y el seguimiento de los proyectos y del gasto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

subvencionado por parte de las Administraciones. Pero no solo esto, señor Morón. También las entidades tienen sus mecanismos de transparencia y buen gobierno, a través de auditorías externas, de sellos de calidad, de normas ISO, FQM, que avalan su buen hacer.

Por otra parte, yo les preguntaría si este distintivo sería para todas las entidades. ¿También para aquellas que defienden los derechos LGTBI? ¿Para las que velan por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres o por la erradicación de la violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres? ¿También para aquellas entidades que hacen de la diversidad y la interculturalidad su bandera? ¿También para aquellas que creen que un mundo más justo es aquel en que los objetivos de desarrollo sostenible debe ser una realidad?

No me responda, pero se lo han dicho, muchos de los valores que avalan la calidad están representados en este tipo de valores que nosotros defendemos y ustedes utilizan.

Como le decía al inicio, esta iniciativa no pretende mejorar nada, tan solo dan una imagen del tercer sector, que en Aragón no se corresponde con la realidad. Aprovechan cualquier oportunidad para sembrar desconfianza hacia una gestión que está basada en la cooperación y en la colaboración de las administraciones. Una actividad que nace del compromiso de las organizaciones y de las personas que las componen... *[corte automático del sonido]* compromiso con la solidaridad, con la diversidad, con los derechos humanos, con la igualdad de oportunidades.

Por tanto, señor Morón, decirle que desde el Partido Socialista seguiremos apoyando desde la responsabilidad pública, la sostenibilidad y el trabajo de estas entidades. Esas son sus demandas. Hemos hecho grandes leyes que así lo posibilitan, como la Ley de Acción Concertada que establece los estándares de calidad de las entidades para la prestación de servicios públicos. *[Aplausos]*.

Y en la actualidad, como saben, y ya le han dicho el resto de los portavoces que apoyan al Gobierno, trabajamos en la futura Ley del Tercer Sector de Acción Social en Aragón, que establecerá un marco jurídico propio en nuestra comunidad autónoma que, efectivamente, suponga su reconocimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Morón, para fijar su posición con respecto a la enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, luego daré más explicaciones, pero lógicamente, en principio vamos a aceptar... Bueno, hemos llegado a un texto transaccional que ahora lo voy a leer, es muy sencillo porque entendemos que, evidentemente, estamos de acuerdo con el Grupo Popular en que estas medidas se tienen que tomar de forma consensuada con estas... y una vez escuchadas a estas entidades, ¿no?

Por lo tanto, como explicaré luego, pues evidentemente esto es una medida que va a favor de la labor que realizan estas entidades. El punto... la letra B quedaría exactamente igual y en la letra A, después de donde “sector”, donde termina “el sector”, o sea, habría una coma y continuaría: “una vez escuchadas y buscando el máximo consenso posible”.

Eso sería lo que añadimos al texto, a la letra A.

El señor PRESIDENTE: Así quedaría.

Dos cuestiones: una, ¿todos saben lo que se va a votar? Y segundo, le rogaría que posteriormente nos hiciera llegar el texto.

Entonces, pasamos a votar la iniciativa con la transacción en base a la enmienda del PP que ha planteado ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y tres; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. En primer lugar, agradecer al Grupo Popular y al Grupo Ciudadanos que hayan votado a favor de esta propuesta e insistir nuevamente en cuál era el objetivo de esta propuesta. Es decir, retomando el discurso desde el principio, reconociendo la importancia del sector y lo que... y la complejidad que está adquiriendo, lo que pretendíamos era darle toda la confianza posible por parte de estas Cortes. Es decir, todo lo contrario de lo que ustedes han entendido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y para darle esa confianza, porque es una confianza que se merecen, se merecen por la labor que están realizando. Sin embargo, sin embargo, hay mucha gente en la calle, la calle que no pisan ustedes, hay mucha gente en la calle que tiene dudas respecto al funcionamiento de algunas entidades y no quieren colaborar porque no saben dónde van a donar el dinero. Y hay que facilitar la labor de estas entidades y para eso son estos distintivos de calidad.

Ustedes, como en su mayor parte, no tienen experiencia profesional ni trayectoria profesional alguna, no conocen, *[comentarios]* no conocen... en la empresa privada. Como ustedes no entienden, no entienden, no entienden que los distintivos de calidad no se los imponen a las empresas, los piden ellos, los piden ellos, porque es una señal de confianza para atraer la confianza del consumidor.

No se trata de una imposición. Nosotros no estamos imponiendo nada, nosotros estamos dando la oportunidad de que estas empresas puedan, puedan venderse y la gente pueda confiar en ellas. De eso se trata un distintivo de calidad o de excelencia.

Ya veo que ustedes tienen poco conocimiento de estas cuestiones y por lo tanto, porque bueno, no hay más que escuchar sus argumentaciones, o sea, y de que nosotros pretendíamos o dejábamos de pretender. Oiga, lo que se propone es negro sobre blanco, si les gusta, bien, y si no, pues también.

Pero evidentemente no digan que pretendíamos otra cosa. Lo que pretendemos es lo que está allí expuesto y lo que se hubiera podido aprobar es lo que está y lo que figura en el papel. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señor Morón, yo creo que la confianza, al menos mi grupo... yo voy a hablar por mi grupo parlamentario y usted debería hablar por el suyo, evidentemente. Lo digo porque para mi grupo parlamentario, las entidades sí que se merecen esa confianza y así se lo hemos demostrado.

Con lo cual yo creo que aquí lo que está pasando es otra cosa, que en la medida que ustedes están en esta casa iban viendo cómo funciona la Administración y cómo va

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A funcionar... y cómo funcionan también lo que ustedes llaman “los chiringuitos”, se dan cuenta de que muchas veces, por falta de la capacidad que tiene la Administración para prestar esos servicios, son imprescindibles para el buen desarrollo... el buen desarrollo de algunos servicios públicos.

Con lo cual, señor Morón, creo que los que están empezando a cambiar de opinión porque se están dando cuenta de la realidad, en este caso de las entidades del tercer sector, son ustedes y no los demás.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, presidente.

Vuelvo a recalcar, señor Morón, que las entidades sociales demuestran su confianza con el trabajo que realizan. Le insto a meterse en la página web de cualquier entidad social que quiera y vea el trabajo que realizan y si muestran o no su confianza.

Y por otra parte, en cuanto al trabajo de calle, cuando quiera le enseño mi vida laboral. Llevo más de diez años trabajando con entidades sociales. *[Aplausos]*. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señor Laguens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Muy bien, pues ya he dicho en mi primera intervención que el Partido Popular presentó una proposición no de ley para que se elaborará una ley autonómica del tercer sector. Si blanquear es conocer hoy en el debate de esta proposición no de ley que el Gobierno tiene intención de sacar a participación ciudadana este texto, pues nos parece bien, nos parece bien, nos parece bien. A pesar de que se votará en contra la proposición no de ley.

Mira, respecto al sello de calidad, estamos hablando, y lo ha dicho la portavoz de Podemos, de la Fundación Lealtad, donde establecen una serie de requisitos para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

garantizar la seguridad de los depósitos, es decir, aquellas personas que quieren contribuir con las entidades sin ánimo de lucro del tercer sector con donativos, pues que lo hagan en condiciones de tranquilidad, transparencia y de seguridad, de que lo que donan va para ellos y que se gestiona de una determinada manera transparente, eficaz y con un control de los donativos. Esto es.

Y además estos sellos están amparados por el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales. No lo digo yo. Miren la página web de la Fundación Lealtad y ahí lo tendrán. Y es que además, la reciente galardonada con la Medalla de Honor de estas Cortes, Aspanoa, lo transmitió así en la Comisión de Comparecencias. Lo que pasa que ya le digo, señor Morón, que el enfoque inicial en la exposición de motivos, pues auguraba una dispersión, una perplejidad, una complejidad que probablemente por la bancada del Gobierno, pues se iba a tergiversar para llevarlo a otro tipo de debates, ¿no?, donde, por ejemplo, ni si quiera yo he oído en la defensa ni en el debate la palabra chiringuito, en este caso, en este caso, en este caso, en este debate. No lo he escuchado.

Pero bueno, en cualquier caso creo que de esta manera poco contribuimos, ya he dicho, hay que intentar salvar los árboles para ver el bosque y en este caso el gobierno se ha quedado en el soto monte y con un pequeño seto ya se ha parado. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, es que estaba valorando si le iba a decir al señor Morón la experiencia en el sector privado que tienen algunos grupos de Vox, o algunos miembros de Vox, pero no se lo voy a decir. *[Risas]*.

Mire, decirle una cosa, señor Morón, las entidades sociales tienen distintivo de calidad. Lo dijo Aspanoa, pero es que casi todas tienen un FQM, han pasado normas ISO, o sea, no nos venga a enseñar lo que es un distintivo de calidad ni a enseñárselo a las entidades sociales.

Usted lo que pedía es que el Gobierno de Aragón haga un distintivo de calidad para generar una mayor confianza de las entidades sociales a los ciudadanos y para garantizar el control de los recursos públicos. Y yo lo que le he dicho es que el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón garantiza el control de los recursos públicos a través de la responsabilidad pública y observando la garantía de los servicios que prestan las entidades, y lo que le he dicho es que los ciudadanos aragoneses no desconfían del tercer sector. Aquí, en este Parlamento, se ha prestado siempre la confianza al tercer sector, hasta que llegaron ustedes que empezaron a dejar de llamar a asociaciones del tercer sector para llamarles chiringuitos subvencionados e ideológicamente radicalizados. *[Aplausos]*. Hoy pide usted la calidad, pero esto no es lo que usted ha hablado aquí. Y no se ría, señor Arranz, porque podemos sacar el diario de sesiones y entonces, igual la que... lo podemos comprobar.

Por tanto, la iniciativa totalmente correcta. Las entidades tienen sello de calidad, muchísimas de ellas. La garantía de la calidad de los servicios es la responsabilidad de la Administración. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 161/22, sobre las consecuencias de la subida del Salario Mínimo Interprofesional y ayudas condicionadas por el IPREM, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su presentación, en nombre de Ciudadanos, señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Miren, decía Petronio, senador romano, que la justicia no es más que una mercancía pública y el caballero que preside el tribunal, ratifica las transacciones. Bueno, pues en este momento se están produciendo determinadas injusticias y el que preside el tribunal, que es el Gobierno de Aragón en este caso, y el Gobierno de España, creo que tienen que realizar las transacciones necesarias para solucionar estas injusticias. Y voy a tratar de explicarme.

Esto no va en contra de aquellos que están gobernando, sino, vuelvo a repetir, de la intención... no tiene mayor intención que la de intentar solucionar algunas injusticias que se están produciendo. No voy a decir, no vamos a ser nosotros los que nos atrevamos a decir que sean muchas, simplemente decimos que se están produciendo.

Y esas injusticias se están produciendo precisamente entre los más vulnerables, entre los que más necesitan en este momento. Yo no estoy hablando de aquellos que van

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a desayunar *muffin* con pasas a un Starbucks por la mañana. Yo estoy hablando de quienes en este momento tienen que decidir si desayunan cola cao o no. Yo estoy hablando de aquellos que en este momento deciden, la familia, la familia deciden si pueden cambiar los vaqueros que están usando en ese momento o no. Yo estoy decidiendo de aquellos padres que tienen que decidir -y les puedo asegurar que estos casos se dan, se lo puedo asegurar- si sus hijos siguen estudiando o no, porque dependen de las ayudas que en este momento están recibiendo. Ayudas en forma de becas, ayudas en forma de comedores escolares, ayudas en forma de justicia gratuita cuando es necesaria, ayudas para el alquiler, ayudas de todo tipo.

Y la situación que se ha producido es curiosa. Mire, muchas veces creo que es simplemente un error de bulto y si uno no está atento, hay muchos que sufren. No me hagas así, señora Martínez, que es verdad, le puedo asegurar que esto está sucediendo. Es un error de bulto. Uno toma una decisión de un tipo, que es subir el salario mínimo interprofesional, otro toma una decisión de otro tipo, que es subir muchísimo menos el IPREM. Y entonces nos podemos encontrar con que en este momento hay unidades familiares que, por el hecho, por el simple hecho de esa subida del salario mínimo interprofesional, se van a quedar sin las ayudas que en este momento están recibiendo.

Les diré que creo que es una injusticia, porque hombre, yo entiendo que la subida del salario mínimo... no, no me haga así, señor Sanz, yo entiendo, a ver, yo entiendo... si ya me imagino lo que van a decir ustedes. Mire, me voy a anticipar, yo entiendo que la subida del salario mínimo interprofesional, la izquierda la propone como una mejora para aquellos que menos tienen. Pero como comprenderá usted, si usted me mejora el salario que cobro todos los meses y me quita la ayuda de mis hijos para que puedan comer en el colegio, pues la verdad es que lo que ha hecho usted es que pague la empresa y no a través de los fondos públicos. Sí, no hagan así que es la auténtica realidad.

Miren, en este momento hay muchísimas ayudas que están vinculadas a la unidad familiar. En este momento hay muchísimas familias cuyos trabajado... cuyos integrantes, sean el padre o los hijos, puedan tener trabajos precarios que hayan subido lo suficiente, lo suficiente como para que en este momento, con los datos que hay, los datos que hay de IPREM o la cantidad que supone el IPREM y los multiplicadores o la forma en la que se establece la posibilidad de recibir esas ayudas, probablemente les haya dejado fuera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y señores del gobierno, señores de la izquierda, no me digan que no, no me digan que no. Los hay. Les puedo asegurar que se dan los casos. Uno, de formación profesional, le gustan las cuentas, es matemático y le gustan las cuentas y les puedo asegurar que he encontrado algunos tramos en los cuales de esto se puede producir.

Por lo tanto, nosotros lo que le planteamos al Gobierno de Aragón, en la medida en que le compete, obviamente, es: vamos a ver cuántos casos se producen de este tipo. Porque miren, da igual si son mil, si son dos mil, si es un problema que atañe a muchísimas personas o son tres o cuatro familias. La cuestión es que hemos producido, se ha producido una injusticia, hay que analizarla y hay que corregirla, y eso es lo que le corresponde al Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, vuelvo a repetir, no tiene mayor intención que esta, no tiene mayor... y máxime y máxime en un momento en el cual, no por decisión del gobierno, no voy a ser yo quien eche de momento la culpa, porque no estoy hablando de economía en este momento, al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España, se han producido una subida de precios escandalosa, escandalosa. Es decir, a pesar de esa subida del salario mínimo interprofesional, probablemente no les llegue para pagar la luz. Probablemente no les llegue, *[comentarios]*... claro., les estoy dando la razón, señores de la izquierda, más a la izquierda que el Partido Socialista. Si les estoy dando la razón. Lo que les estoy diciendo es que teniendo razón en eso, precisamente teniendo razón en eso, se están produciendo injusticias, precisamente por eso. ¿Las solucionamos o no? Vamos a ver qué votan, vamos a ver, señor Sanz, si está usted de acuerdo en solucionar las injusticias para aquellos que teóricamente ustedes defienden tanto y para los cuales se han tomado algunas decisiones que los han dejado fuera de juego y en una situación que no le deseo a nadie, se lo puedo asegurar.

Por lo tanto, la propuesta que hacemos es que el Gobierno de Aragón, y aquí les anuncio que hemos llegado a una transacción en cuanto al texto, porque creemos que queda más correcta, que el Gobierno de... *[corte automático del sonido]* bueno, pues al Gobierno Central y Gobierno de Aragón, lo que proponemos es que el Gobierno de Aragón, las Cortes de Aragón, instarán al Gobierno de Aragón a estudiar los efectos que se puedan provocar con el incremento de ingresos producidos por la subida del salario mínimo Interprofesional en los beneficiarios de ayudas condicionadas por el IPREM, que pudiera afectar, entre otros, a la recepción de becas, ayudas escolares, determinadas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayudas para la compra o alquiler de vivienda, asistencia jurídica gratuita, bono eléctrico, subvenciones, etcétera.

Es decir, que el Gobierno de Aragón haga un análisis de en qué medida esto está afectando, a cuántas personas está afectando, cómo se podría corregir y en el momento en que hagamos ese estudio, les puedo asegurar que exigiremos que se haga justicia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Turno para el resto de los grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Martínez, en el 2004, creo recordar, se establece el IPREM como mecanismo para determinar las ayudas necesarias o las... calibrar las ayudas precisamente para no vincularlo a otro tipo de cuestiones. Y es el IPREM y las limitaciones que pudiere haber reglamentariamente en cada una de esas ayudas, las que no se está adecuando y no se está adaptando al verdadero de los problemas, que no es la subida del salario mínimo interprofesional, sino el incremento del coste de la vida.

Que, fíjese usted, ni con subidas del salario mínimo interprofesional es suficiente para poder garantizar una vida en condiciones dignas. Por lo tanto, no es un problema el incremento del salario mínimo interprofesional. El problema radica en los estándares, en las cuantificaciones, en cómo se calibra la... acceso o no a una ayuda, y eso depende de si son dos IPREM, si son tres IPREM, como la justicia es gratuita, etcétera, etcétera.

Yo comparto con usted la necesidad de reformar esa reglamentación de todas y cada una de las ayudas existentes. Es más, cuando se debatió la prestación complementaria aragonesa del IMV, acordamos hacer una revisión del mapa entero de las ayudas, precisamente para garantizar correctamente, correctamente, que no solo servían para atajar la pobreza severa o las situaciones de exclusión, que parece que es a usted lo que le sirve, es decir, que la gente cobre poco dinero, para darle ayudas. No, no, lo que hace falta es prevenir. Y prevenir significa que si una persona está en situación - escúcheme, señor Martínez- de pobreza laboral, es decir, de que cobrando el salario mínimo interprofesional o el salario que tenga, no llega a fin de mes, ahí tiene que estar la Administración a través de la regulación reglamentaria de cada una de las ayudas que,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vuelvo a decir, no las determina el salario mínimo interprofesional, sino una traslación del indicador del IPREM.

Y entonces, lo que hay que hacer es actuar y cambiar esa reglamentación. Y por eso yo lo que le propongo -y con esto acabo- es que seamos correctos en la formulación, porque lo que usted parece es que sitúa y señala al salario mínimo interprofesional como el responsable real del problema, y el responsable real del problema no es la subida del SMI, es el incremento de los precios, la inflación. Y ese es el problema.

El salario mínimo interprofesional aún tiene que seguir más, precisamente para evitar que haya pobreza laboral en este país y que haya reparto justo de la riqueza cuando se produce. Pero ese es otro tema. El tema en cuestión es: ¿es necesario valorar el mapa de ayudas? Sí. ¿Queremos hacerlo correctamente? Sí. Pues digamos por qué sucede el problema, y el problema sucede porque han incrementado los precios.

Por lo tanto, yo lo que le propongo es que quitemos esa alusión que usted hace al incremento del salario mínimo interprofesional y digamos al incremento de los precios y el coste de la vida, que es lo que realmente genera el problema. Con el ánimo, como usted dice, de garantizar que se actualizan esos baremos.

Yo debatía con la consejera el otro día en la Comisión... *[corte automático del sonido]* cuándo va a subir la prestación complementaria aragonesa del IMV, el 15% como se va a subir el IMV. Precisamente porque es necesario. Pues esto es lo mismo.

O sea, que no vincule el salario mínimo interprofesional a una cuestión que tiene que ver con el acceso que deriva de la reglamentación de cada una de las ayudas para evitar esas situaciones de pobreza o de prevención de la misma.

Esa es la propuesta que le hace Izquierda Unida y desde luego que votará favorablemente, porque me parece sensato actualizar esos márgenes, pero en base a la correcta realidad y no a ese ataque que usted suele hacer del incremento del salario mínimo interprofesional que, por supuesto, no compartimos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, habiendo llegado a la transacción, simplemente hacer una pequeña alusión a Petronio, desde la época del instituto no oía hablar de él. Había una frase

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

célebre que decía: “protégeme que yo te protegeré”. Quiero decir, de hecho, un personaje interesante para leer su obra *Satiricón*.

Más allá de eso, en cuanto a la transacción, yo creo que al final la transacción de alguna manera, lo que tiene... lo que tiene que ver y yo creo que es más coherente que la propuesta que usted planteaba en cuanto a estudiar los efectos, una cosa es estudiar y corregir y otra cosa es estudiar los efectos, más allá de lo que le corresponde al propio Gobierno de España.

Yo, señor Martínez, lo único que le puedo decir es que este gobierno, que es el Gobierno de Aragón, lo que ha hecho en todo momento es intentar priorizar y proteger y ampliar ese escudo social en su amplia medida. De hecho, prácticamente siete de cada diez euros del presupuesto va, en definitiva, a proteger a las personas y a ampliar todo lo que tiene que ver con el escudo social.

Y en definitiva, pues aquí en el Gobierno de Aragón es lo que pretendemos. En ese sentido, un claro ejemplo es el bono social térmico, prácticamente más de treinta y cinco mil expedientes que se están trabajando, se están ampliando ese tipo de ayudas, por nombrar algunas de las cuales.

Con lo cual, habiendo... habiendo llegado a esa transacción, nosotros, pues votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Señorías, anticipamos que Vox está a favor de esta iniciativa y que la apoyaremos por lógica, entendemos que la situación económica así lo requiere, y por coherencia también con nuestras declaraciones y con nuestra posición, con nuestro posicionamiento en los distintos debates parlamentarios.

Vox defiende la necesidad de subir el salario mínimo interprofesional, al igual que planteamos la necesidad de subir todos los salarios dentro de la clase media y trabajadora. Creemos que más que nunca es inevitable, con una inflación que supera el 10%, que venimos arrastrando además, desde hace ya un par de años, por lo menos un año, tan alta un año. Que hace que ahora sea imposible pagar en muchos casos los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recibos de la luz, la calefacción, llenar el combustible del coche o afrontar los gastos de la cesta de la compra a un nivel normal.

En Vox estamos a favor de aumentar los salarios, pero no a cuenta de incrementar los costes de los pequeños empresarios y autónomos, sino a cuenta de reducir impuestos y cotizaciones. Ese es el matiz que pone Vox; y acompañar la subida de los sueldos con la marcha de la economía.

La realidad se acabará imponiendo, pese a lo que dice esta izquierda del siglo pasado, se bajarán los impuestos para que se pueda crear más empleo, más consumo y para que se puedan pagar sueldos más altos, tal y como ocurre en Polonia, en Hungría, en Eslovaquia o en República Checa, por ejemplo.

Vox quiere recordarle a esta izquierda que el salario mínimo interprofesional no suele pagarse en las grandes empresas o corporaciones. La realidad es que son los autónomos y las pequeñas empresas los que mantienen sueldos bajos, porque es la única manera de sobrevivir, porque ahora se trata ya de sobrevivir y cuidar el empleo. Ellos están ahogados, igual que lo estamos muchos, o lo están muchos por los gobiernos de esta izquierda, demasiado depredadora e insaciable a la hora de esquilmarlos con impuestos y tasas para sufragar, eso sí, necesitan sufragar una administración elefantiásica cargada de miles de asesores, ministros, subvenciones a sindicatos. Y para mantener, por ejemplo, pues esos medios de comunicación bien engrasados, ¿no?, para que dependen.... No sé qué dicen por aquí. ¿Me dejan terminar, por favor? Para mantener esas subvenciones y esa publicidad institucional en los medios de comunicación.

Ante esta situación actual, Vox tiene muy claro que la subida del salario mínimo interprofesional y el IPREM se quedan muy, muy corta respecto al incremento de la inflación, que en Aragón es nada más ni nada menos que casi el 11%.

Y lo que al final interesa es la capacidad adquisitiva real. ¿De qué nos sirve que nos suba el sueldo un 2% si la vida sube un 10 o un 11%? ¿Me lo dicen ustedes?

Lo importante es que el dinero en efectivo, lo que tú o lo que alguien pueda disponer, le permita pagar los recibos y comprar y sobrevivir. Eso es lo que interesa, no lo que figure en la encuesta o en la... o en el periódico. Como se recoge en esta iniciativa, el IPREM es un índice que determina el ingreso... *[corte automático del sonido]* mínimo vital y es utilizado para determinar la concesión de ayudas, subvenciones o diferentes subsidios de desempleo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde Vox, vemos razonable que se corrijan los posibles efectos que pueda suponer la exclusión de seguir percibiendo estas ayudas que son becas, que son bonos sociales, que son beneficios de justicia gratuita a perceptores, que es evidente que siguen manteniendo esa situación de vulnerabilidad y que lo necesitan. Por ello, votamos a favor. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, que suba el salario mínimo interprofesional no es un error. No es un error. Lo que es un error es que ustedes lo voten en contra, *[aplausos]*, porque claro, es que el salario mínimo interprofesional se sube para que los trabajadores y las trabajadoras, sobre todo, o sea, los que menos cobran, tengan unos salarios dignos y que no necesiten al proteccionismo del Estado para poder tener, por ejemplo, acceso al comedor escolar. Eso es lo que se pretende cuando se quieren subir los sueldos.

Es que no han entendido nada todavía. No han entendido nada. Usted se ha puesto el traje de socialdemócrata sin quitarse el traje de liberal. Eso es lo que le ha pasado en su discurso, señor Martínez.

Y luego, claro, mire, si es que hay cosas... le he estado escuchando y vamos a ver. Le parece mal que suba el salario mínimo interprofesional, porque digo yo que usted estará de acuerdo con lo que dice su grupo parlamentario y con lo que votan ellos. Pero es que además, claro, si a usted le parece mal las cuantías que tiene el IPREM por qué votan en contra de los Presupuestos Generales del Estado, que este año volvieron a marcar la cifra que tenía que tener el IPREM.

Así pues, yo la verdad es que me cuesta mucho escucharle. Es verdad, es verdad que con la subida de los precios, con la subida de los precios, hay cuestión... que el poder adquisitivo de las familias es menor. Es verdad, pero no es por culpa del salario mínimo interprofesional, que es lo que usted está queriendo asociar aquí. Es lo que usted está queriendo asociar.

Es que habría que enmendarle hasta el título de la proposición no de ley. Es que habría que enmendárselo. De cualquier forma, claro... y se lo vuelvo a repetir, ¿eh?,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobre las consecuencias de la subida del salario mínimo interprofesional y ayudas condicionadas por el IPREM.

Y claro, si estamos todos escandalizados, porque no puede ser de otra forma, de la subida que están teniendo los precios y con la bajada de impuestos, por ejemplo, en el precio de la luz no se consigue bajar la inflación, digo yo que usted estará de acuerdo conmigo en que intervengamos los precios de la energía. Ya verá cómo bajan los precios, cómo baja la inflación, ya verá cómo el poder adquisitivo de las familias sube. Pero claro, eso tampoco.

Y luego claro, señor Martínez, mire, es que ustedes votan sistemáticamente que sí a todas las proposiciones de bajadas de impuestos. ¿Es así o no? Bueno, pues mire, para que la Administración, teniendo en cuenta un IPREM, dos IPREM, tres IPREM, los que hagan falta, pueda conceder... *[corte automático del sonido]* si no hay una política recaudatoria, jamás podrá dar esas ayudas. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Carbonell, por el Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

Tal y como ha comentado en su intervención el señor Martínez, hemos llegado a un acuerdo, pero por ello le vamos a decir lo que pensamos de esta iniciativa, porque leyéndola no queda claro, como se ha dicho en esta tribuna, si está usted y su partido en contra de la subida de los salarios o lo que solicitan es que estas subidas puedan afectar a distintas ayudas y subvenciones.

Esperaba que en el tiempo de su intervención de esta iniciativa lo concretara, pero aún nada. Sigue bastante confuso, señor Martínez, entre qué es el salario mínimo interprofesional y para qué sirve el IPREM. Correcto es que el IPREM sirve para el cálculo de las distintas subvenciones, ayudas o prestaciones, condicionado a los ingresos de los convivientes mayores de edad que residen en este domicilio. Pero también es cierto que para solicitar cualquier ayuda y poder llegar a ser beneficiado de las mismas, también es necesario presentar declaración de renta del año anterior. La mejor manera, como hemos dicho, han dicho los partidos... los grupos parlamentarios que me han precedido, la mejor manera de asegurar la igualdad en la ciudadanía es luchar por unos salarios mínimos garantizables con los que poder vivir. Da la sensación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que a ustedes no les gusta la subida del salario mínimo interprofesional. Ya se ha dicho que votaron en contra y así lo hemos visto igualmente en su intervención.

Vamos a refrescar unas cuestiones. En lo que llevamos de legislatura, el salario mínimo interprofesional se ha subido en tres ocasiones. El PP lo dejó en setecientos treinta y cinco euros. Nosotros lo hemos subido a mil euros. Subir el salario mínimo interprofesional es la mejor herramienta para que dejen de existir trabajadores y trabajadoras pobres y reducir así las desigualdades. La última subida ha beneficiado... ha beneficiado a casi dos millones de personas, al 30% de los menores de veinticuatro años y al 14% de las mujeres. La brecha de género se ha reducido en 2,5 puntos en el último año y 4,8 puntos desde 2019.

Subir el salario mínimo interprofesional ni destruye empleo ni frena el crecimiento económico, como decían algunos, y ya lo hemos debatido muchas veces en la Comisión de Economía. Si se opone... ¿se oponen a esto, señor Martínez, señores de Ciudadanos? En Podemos creemos que hay que seguir por esta senda y caminar hacia nuevas subidas salariales, porque el problema, ya se ha dicho, es la inflación, no la subida del salario mínimo interprofesional.

A pesar de ello, de como decimos ser confusa su iniciativa y entendemos en principio el fondo de la misma, por ello, al llegar a este acuerdo, votaremos a favor. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez, había leído varias veces su iniciativa y ya le había dicho en privado que no lograba adivinar cuál es exactamente el *petitum* de la iniciativa. Y parece ser que yo no era el único que no lo adivinaba.

Por lo cual le agradezco que hayamos podido llegar a un texto transaccionado a todas luces mucho más claro y mucho más preciso. Y oigan, es que es verdad, es que las cosas están muy mal. Nunca en toda la historia de nuestro país, nunca han estado las cosas tan mal para todos, pero fundamentalmente para los más vulnerables.

Y es verdad que se producen muchas injusticias, como decía el portavoz de Ciudadanos, muchísimas. Y es verdad que se está quedando muchísima gente atrás. De

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hecho, nos hemos quedado atrás hasta como país, como país, encabezando incluso la peor recuperación o la peor salida de la pandemia. De hecho, con Sánchez, la vida de los españoles está quedando preciosa: ha subido el salario mínimo interprofesional, se empeña mucho la izquierda en remarcarlo, pero nadie dice lo que ha subido todo lo demás. Es que todo lo demás ha subido exponencialmente.

Con el PSOE y Podemos, el precio de la luz ha subido un 200%. La gasolina, un treinta y tres, la bombona de butano, un treinta y tres. La cuota de autónomos, un 50%. Y cuidado, que si no le paramos los pies al Gobierno, ¿hasta dónde van a llegar?

Pero calma, pero calma, que el gobierno más social de la historia ha subido el salario mínimo interprofesional. Y porque quede claro, en el Partido Popular ya les decimos que estamos a favor de que todo el mundo cobre salarios mínimos. Es más, estamos a favor de que todo el mundo cobre todo lo que pueda cobrar, muchísimo. Pero no podemos dejar de lado que esta subida ha creado muchos problemas. Y no lo dice el Partido Popular, lo dice el Banco de España. Ha creado muchísimas consecuencias negativas y no voy a entrar hoy en ello. Pero ha quedado claro y así lo han afirmado muchos organismos... muchos organismos como el Banco de España, que es un arancel claro la contratación, y que el Banco de España calcula que la subida en 2019 restó al menos cien mil empleos. Y no lo decimos nosotros.

Y dicho lo anterior, y por lo que respecta a su iniciativa, mire, se le pide al gobierno que estudie y vea si encuentra soluciones. Yo no sé qué soluciones va a encontrar el comité de sabios al que se le encargue esto en el gobierno, yo no sé si van a pedirle a Sánchez que de repente que modifique el IPREM, que ya saben ustedes que se aprueba los Presupuestos Generales del Estado una vez al año, pero igual se le piden; o que cambiemos los criterios de valoración de las subvenciones, que también podría ser. Pero es verdad que todo esto parece ser muy atípico porque estaríamos para un problema coyuntural buscando soluciones estructurales y a todas luces parece ser que mataríamos moscas a cañonazos.

Dicho lo cual, nosotros siempre decimos que votaremos a favor de cualquier iniciativa que favorezca a los aragoneses. Y esta, aunque nadie tengamos claro qué es lo que se pide, por lo menos desde el Partido Popular no lo tenemos, como tiene un *fumus bonus iuris* de que puede beneficiar a los aragoneses, ya le anticipo que votaremos a favor y máxime, *[comentarios]* y máxime si es para que el Gobierno de Aragón estudie los efectos que puedan producir como reza esta iniciativa, que la experiencia dice, señor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Martínez, que ya podemos esperar sentados a que estudie este gobierno, sobre todo si es para filosofar. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez, en su exposición de motivos no ha hablado usted ni de cola cao ni de vaqueros, de lo que hablaba era del salario mínimo interprofesional y del IPREM. Y ya le han explicado creo que el resto de portavoces cuál es la no relación entre uno y otro.

Este 2022 y por segundo año consecutivo, el Gobierno de Pedro Sánchez ha subido los dos principales indicadores económicos: el salario mínimo interprofesional y el IPREM. Y eso sin duda es una buena noticia, y así lo es y así lo entendemos los socialistas.

El salario mínimo interprofesional ha subido este año hasta los mil euros y ello, junto con la reforma laboral, supone la consecución de unas condiciones laborales más justas, más dignas y más decentes para los trabajadores. *[Aplausos]*.

El IPREM ya en 2021 subió un 5% y este año ha subido también hasta el 2,5%, lo que se traducirá en una mayor capacidad de recursos para la concesión de ayudas. Por tanto, como decíamos, indicadores... que ambos indicadores aumenten es una buena noticia, mayor capacidad económica para trabajadores y mayor acceso para las ayudas para aquellas personas que cuentan con unas rentas más bajas, por lo que consideramos que ambos indicadores más deberían de subir y ojalá esas subidas contasen con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, porque, como le adelantaba ya la señora Martínez, que se lo recordaba, ambas subidas, la del SMI y la del IPREM, no fueron votadas a favor ni por su grupo parlamentario, ni por el Partido Popular, ni tampoco por Vox.

Estas medidas, la subida de ambos indicadores, se suman también a otras puestas en marcha, como el incremento del bono social, el ingreso mínimo vital o la puesta en funcionamiento del bono social térmico. Porque tanto el Gobierno de Aragón como el Gobierno de España han puesto en marcha medidas con una clara voluntad política de protección hacia las personas más vulnerables. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí que me gustaría destacar, y esto se lo reconozco, que esta es una iniciativa propositiva y por ello ha sido fácil llegar con usted a un acuerdo. Y tras ese acuerdo, tras esa transacción a la que hemos llegado y que ha aclarado un poco el fin de esta iniciativa, o eso hemos querido entender, pues tras ese acuerdo, como le digo, el Grupo Socialista sí que votará a favor de la iniciativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos, pues, a votar la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; ningún voto en contra; una abstención. **Por tanto, queda aprobada dicha iniciativa.** Entiendo porque no lo hemos comentado, que con... perdón. Entiendo que sí que no se ha hecho, entiendo que lógicamente con el texto transaccional que todos ustedes habían llegado de acuerdo, que es lo que se me había olvidado previamente. ¿Necesitan algunos de ustedes? Si no volvemos a votar. ¿Conocemos la transacción todos? Perfecto.

Explicación de voto: Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: O sea, yo me he abstenido muy consciente de lo que he hecho. *[Risas]*. El voto transaccional, o sea, el acuerdo transaccional al que han llegado ustedes, pero yo no implica reconocer que el SMI es un problema para las familias que están en situación de vulnerabilidad, porque en el fondo no puede... condiciona a las ayudas. Y eso es lo que dice, independientemente de que se estudiará, podrá ser, a ver si... bueno, da igual.

El SMI tenía que haber salido de la propuesta concreta, porque no es el ningún caso por la subida del salario mínimo interprofesional, por lo que hay situaciones en las que ahora mismo hay personas en situación de pobreza laboral que no pueden acceder a ayudas, si no, vuelvo a decir, por el IPREM y por los requisitos de acceso a las ayudas, que son cosa distinta. Y si eso se cambia, se cambia. Pero lo que no podemos hacer es achacar a la situación que deviene del incremento de los precios del coste de la vida al SMI, que no tiene nada que ver.

Por eso yo le había hecho una propuesta de transacción al proponente, que al final no se ha votado: cambiar SMI por incremento del coste de la vida. Pero bueno, en cualquier caso no lo he votado negativamente porque creo que es necesario una revisión

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del conjunto de las ayudas para garantizar que tienen el alcance que tienen que tener y evitar situaciones de pobreza y, sobre todo, prevenirla.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues agradecer a todos aquellos que han votado a favor e incluso a los que lo han intentado.

Mire, yo después de siete años me he dado cuenta de varias cosas. La primera, lo tengo que reconocer, pues a lo mejor no es que sea una de mis virtudes la redacción de las iniciativas, visto lo visto. Lo siento, pero tengo que reconocerlo. Entiendo que después de siete años también todos entenderán, muchos de los que están aquí entenderán que mi ánimo siempre es el de negociar.

Y hay otra cosa de la que no he aprendido, se lo tengo que decir de verdad. Y es a esa especie de desconfianza y ese mirar de reojo a las iniciativas y que al final uno lea lo que no... lo que no está escrito. Vamos a ver, señores del Gobierno y señores de la izquierda, es que en ningún momento en esta iniciativa Ciudadanos está diciendo que esté en contra de esa subida del salario mínimo interprofesional. Es que a mí ustedes no me lo oirían nunca. Yo dije que no era el momento, que no era el momento, que es distinto.

Pero una vez que se ha producido la subida del salario mínimo interprofesional, obviamente hay una serie de situaciones que hay que corregir. Y esa era... esa era toda la intención, toda la intención de esta iniciativa. Me alegra haber podido transmitírselo, aunque haya sido negociando y en el estrado y por tanto, que haya salido adelante. Porque de verdad creo -y se lo digo de corazón-, de verdad creo, creo que hay que analizar si algunas familias en este momento, por esa subida del salario mínimo interprofesional, se han quedado fuera, porque creo que tenemos que solucionar, es un problema que les hemos generado, obviamente, y de buena fe, creo que sin quererlo. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 180/22, sobre la modificación del Real Decreto 6/2022, de 29 de marzo, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, volvemos a hablar de planificación energética. Será ya, como decíamos, más de doce las iniciativas parlamentarias llevadas por este grupo a este Parlamento en los dos últimos años. Pero no solo de Izquierda Unida. Ha habido más iniciativas, hace poquito debatíamos una, que afectan a un sector fundamental, emergente, de gran importancia en nuestra economía, en el nuevo proyecto... en el nuevo modelo productivo para garantizar la neutralidad climática en un horizonte 2030 imprescindible. Pero para esa fecha ya se dice que se prevé, según preveía la Ley de Cambio Climático, una penetración de renovables en el consumo final de energía de 42% y una producción, una generación de energías renovables en el total de la energía producida del 74%.

Bien, bueno, objetivos... objetivos importantes. Pero esta pretensión no puede hacerse, no puede hacerse siguiendo el crecimiento desordenado, acelerado y sobre todo, de aquellas instalaciones que tienen más afecciones, que son más grandes, más grandes, y hablo de parques de unas dimensiones tremendas.

Hemos debatido mucho para avanzar hacia un modelo más distribuido, más planificado y más democrático, que es la propuesta que tiene Izquierda Unida desde hace ya muchas décadas. Esta formación política es una firme defensora de las energías renovables, pero sobre todo en el marco de la transformación de un sistema eléctrico profundamente oligopólico que, desde luego, tenemos que reformar para garantizar el acceso al derecho a la luz, pero sobre todo para democratizar ese sector.

Decía, no solo Izquierda Unida es la entidad, es la organización que ha traído esas propuestas. También, por ejemplo, el Consejo de Protección de la Naturaleza salió en el otro debate, pedía planificar, pedía moratoria, pedía coordinación, mejorar la vigilancia ambiental, establecer medidas correctoras, tener en cuenta a los agentes del territorio. Y recordaba que proteger el paisaje legalmente es necesario. Hace más de un año, estas Cortes aprobaban la primera iniciativa, precisamente para impulsar la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planificación en materia de ordenación territorial de los recursos energéticos, a propuesta de Izquierda Unida, que no daba otra cosa que traslado a una iniciativa ciudadana que exigía precisamente esta cuestión de la mano de la moratoria que ya había pedido el Consejo de Protección de la Naturaleza y que no pudo ser... no pudo ser, a pesar de que sobrepasamos objetivamente la planificación propuesta, ese Plan Nacional de Energía y Clima y también lo contenido en la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático, tal y como nos informó el director general de Energía en una de sus comparecencias.

Hemos superado el porcentaje de energía consumida renovable marcada en los objetivos. La red eléctrica ya rechaza hasta diecisiete gigavatios por saturación de nodos de evacuación y hasta el 80% de los puntos de conexión están saturados.

Este escenario... en este escenario seguimos con solicitudes, seguimos sin planificación y se siguen arbitrando y desarrollando herramientas legislativas que favorecen todavía más ese desarrollo rápido y desordenado que implica más afecciones. Por lo tanto, implica más contestación y hace que lo que tiene que ser una solución esté empezando a generar serios problemas.

Y esto es lo que nos preocupa a los firmes defensores de las renovables y del cambio del modelo energético que requerimos, que lo que tiene que ser una solución acabe siendo un problema y que acabemos todos y todas teniendo que recordar renovables sí, pero no así. Y eso es lo preocupante, señorías.

El último error, que a nosotros nos parece un error en el marco de un Real Decreto que contiene medidas imprescindibles, imprescindibles, positivísimas, pero estas cuestiones que afectan a la energía son un error que puede incrementar este tipo de problemas. Hablamos del Real Decreto 6 del 2022, que se convalidará en próximas fechas, en el que se pretenden acelerar estas grandes instalaciones rebajando los requerimientos de protección ambiental, sustituyendo el procedimiento de impacto ambiental por uno más abreviado para aquellas instalaciones de hasta setenta y cinco megavatios, en el caso de ser proyectos eólicos y de hasta ciento cincuenta megavatios en el caso de ser plantas fotovoltaicas. Es decir, hablamos de vinculante... hablamos de vulneración de dos principios importantes, dos cuestiones importantes: el principio de no regresión, es decir, de no retroceso en las garantías cualitativas y cuantitativas de la norma ambiental. Y dos: el Convenio de Aarhus en lo que respecta a la participación, que también se ve vulnerada cambiando este tipo de procedimientos. Por lo tanto, va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

generar serios problemas jurídicos esta norma. Y no lo dice Izquierda Unida, y lo están diciendo ya los juristas especialistas en materia energética.

No es legislación básica, es verdad. Por lo tanto, simplemente permite a las comunidades autónomas, pues ampliar este contenido de forma potestativa y por lo tanto, también tenemos cuestiones que decidir aquí, aplicarlo o no aplicarlo. Izquierda Unida propone hoy que no lo apliquemos, pero también proponemos que instemos a Madrid, que instemos al Gobierno de la Nación a modificar los términos del Real Decreto y a corregirlo, porque da igual quién gobierne, señorías, lo que no es bueno para el territorio, lo que no es bueno para las personas, lo que no es bueno para los paisajes, no es bueno. Y hay que recordarlo y hay que... *[corte automático del sonido]* sin miedo, sin miedo.

Y por eso les pido que voten favorablemente a esta propuesta, porque es una propuesta necesaria que tiene que determinar también la voluntad de un territorio como es el aragonés, de cara a garantizar esa planificación justa y esa planificación democrática que queremos para algo que tiene que ser una solución duradera y que realmente sirva para garantizar un cambio y una transformación de nuestro modelo productivo, como son las energías renovables.

Vuelvo a decir, firmes defensores de las energías renovables, pero necesidad de planificar las necesidades de democratizar el cómo se desarrollan y, sobre todo, de garantizar la máxima protección ambiental y la máxima participación a los actores que tienen algo que decir.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Pues, señor Sanz, nosotros no tenemos grupo político en Madrid. No, yo lo digo porque al final es una norma que, como bien sabe, emana dentro de la potestad legislativa del Ejecutivo, que se instala en la provisionalidad, ya que está pendiente de convalidación o homologación, creo que hasta el próximo 3 de mayo. Con lo cual eso dependerá del Congreso de los Diputados y además tienen ustedes mayoría para poder hacer decaer esa norma o hacer que se tramite como proposición de ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ojalá nosotros tuviéramos representación en Madrid, a Aragón le iría también bien en ese sentido. Y en cuanto a lo que es el punto número dos, pues bueno, como usted sabe, nosotros dentro de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, en uno de los puntos, en varios de los puntos, pero también en el 176, pues nos supeditábamos a promover e impulsar los proyectos de energías renovables, así como insertarlos dentro de esa planificación y participación en lo que concierne a la red de transporte de energía eléctrica del año 2021 y 2026.

En ese sentido, nosotros también, y mantenemos lo que aquí se ha dicho alguna vez por el propio vicepresidente, naturalmente, teniendo en cuenta también las realidades del territorio. Y como bien saben, el Departamento de Industria es parte sustantiva en lo que es la tramitación de dichos expedientes, pero también en materia medioambiental no es el organismo decisorio, es decir, pasa por varios departamentos dentro de lo que es el gobierno y todo lo que es la instalación de lo que es la instalación, en este sentido, de energía renovable, pues como bien... queda supeditada a la declaración de impacto medioambiental y a partir de los cincuenta megavatios, pues depende del propio Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Vox, señor Morón, desde el escaño.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, señorías.

En Vox siempre hemos apostado por el empleo de las energías renovables junto con la nuclear e hidráulica, a fin de aprovechar todos los recursos naturales que poseemos en España y así mejorar nuestra soberanía energética con el fin de bajar los precios de la electricidad.

Dicho esto, hemos reiterado en esta Cámara ya en varias ocasiones que veíamos con preocupación la falta de planificación que se está realizando en el territorio con el despliegue de muchos macroparques que han provocado una fuerte contestación social, y con razón, por el impacto que tiene en muchos pueblos de Aragón.

La independencia energética respecto a terceros países es fundamental para conseguir bajar los precios de la luz y eso repercute, y es lo importante, en el bolsillo de las clases medias y trabajadoras aragonesas. Sin embargo, creemos que estos cambios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no se pueden hacer contra las economías y la forma de vida de muchos de estos aragoneses.

Por otro lado, el Real Decreto-Ley 6/2022, al cual hace referencia el señor Sanz en esta iniciativa, está, como le han recordado, aún en tramitación parlamentaria y no ha sido aún convalidado en el Congreso de los Diputados. Por lo tanto, la verdad es que carece de sentido el debate que usted nos plantea hoy esta tarde aquí. Su convalidación es un futuro y por tanto, es una norma provisional.

Pensamos que usted se ha precipitado, por decirlo de alguna manera. Debería al menos haber esperado a ver cuál es el sentido de la votación en el Congreso de los Diputados. En cualquier caso, y aun cuando estamos de acuerdo en regular la proliferación sin control de los parques eólicos y fotovoltaicos que amenazan nuestro patrimonio natural, no apoyaremos su iniciativa. Y no lo haremos porque no tiene ningún sentido que un partido que está en el Gobierno de la Nación y que ha aprobado este real decreto, pretenda ahora enmendarlo en un Parlamento autonómico.

Creemos que su partido, al menos, debería de mantener un poquito de coherencia. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, señor Sanz, compartimos el espíritu que le ha llevado a presentar esta PNL sobre la protección del medio ambiente en el territorio aragonés. Ya ha explicado que se aprobó en marzo un real decreto por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. Con esta nueva normativa, usted ya lo ha dicho, se modifica la evaluación ambiental para proyectos de energías renovables de grandes plantas fotovoltaicas de hasta ciento cincuenta megavatios y parques eólicos hasta setenta y cinco, suprimiendo los principios básicos de protección ambiental.

Este real decreto creará un nuevo procedimiento para agilizar la tramitación de estos proyectos, así que se elimina la fase de información pública y consultas. La toma de decisiones se basa en herramientas diseñadas para fases tempranas en la evaluación de impacto ambiental. Supone una amenaza para los espacios de la Red Natura 2000, ya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que solo exige el no ubicarse en el interior de esta, lo cual no implica la ausencia de impactos y se introduce una gran diferencia de trato entre proyectos tramitados por el Estado mayores a cincuenta megavatios y aquellos tramitados por las comunidades autónomas, pese a ser de menor tamaño y por tanto, con menor impacto ambiental.

Así pues, estas modificaciones planteadas generan serias dudas en cuanto a la seguridad jurídica por incumplir los principios de evaluación ambiental amparados en las directivas europeas.

Por tanto, este nuevo procedimiento implicará un deterioro de la evaluación ambiental de estos proyectos por eximirlos de la evaluación de impacto ambiental único capaz de evitar o mitigar sus consecuencias negativas.

Desde Chunta Aragonesista estamos de acuerdo en que las energías renovables constituyen uno de los pilares básicos de la transición energética que se debe acometer para lograr la descarbonización de nuestra economía en 2050, atendiendo a los compromisos adquiridos frente a la Unión Europea y el Acuerdo de París.

Pero el ahorro temporal que se persigue se podría conseguir cumpliendo los plazos que ahora exige la normativa vigente. La urgencia de este trámite no garantiza la adecuada toma de decisiones para proyectos que tienen grandes impactos sobre biodiversidad, paisaje, comunidades locales o estructura territorial.

Por ahorrar unos meses en su tramitación, se pueden provocar afecciones que duren hasta cuarenta años, plazo previsto para la vida útil de estos proyectos. Con lo cual, señor Sanz, apoyaremos su propuesta de modificación de los artículos que usted enumera en su PNL. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, presidente.

Pues, todavía estamos recuperándonos de las consecuencias de la pandemia en nuestro país, toda la ciudadanía en general, pues está sufriendo y teniendo que afrontar también las consecuencias de la guerra en Ucrania.

Y sin duda, el Gobierno de España ha sabido reaccionar a las consecuencias económicas y sociales de esta guerra en Ucrania y el Real Decreto 6/2022, por el que se adoptan medidas urgentes dentro de ese marco del plan nacional para dar respuesta a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estas consecuencias, contiene medidas muy importantes para proteger a las familias, a los trabajadores y trabajadoras y al tejido productivo.

El mantenimiento de los ERTes, destinando recursos públicos para costear salarios y cotizaciones sociales, incorporando como novedad que cualquier despido que se produzca por causas relacionadas con el incremento de los precios de la energía, se considera injustificado.

El Real Decreto 6/2020 también incluye una revalorización del 15% del ingreso mínimo vital, una limitación en la actualización anual de la renta de los contratos de la vivienda al 2%. La ampliación del bono social a la luz a medio millón de personas. Sin duda son todas estas medidas importantes.

Pero centrándome en el objeto de esta PNL, también contiene medidas para afrontar los elevados precios de la energía y de los combustibles, todos ellos ligados a la instalación de proyectos de energías renovables.

Y aquí sí que me gustaría hacer una pausa e incidir y celebrar la noticia que hemos conocido hoy, y es que España y Portugal han logrado un acuerdo para desacoplar el precio del gas de la factura de la luz, tal como defendíamos desde Podemos. Creo que en ese sentido estamos dando pasos importantes para ayudar tanto a las familias como trabajadores, como autónomos y pymes.

Más allá de reconocer la importancia de todas esas medidas en su conjunto para contener los precios de la energía, para impulsar la transición energética que, sin duda tiene que pasar por la transición a las energías renovables, debemos avanzar para esa descarbonización, para alcanzar la neutralidad climática. Esta transición puede ser un foco generador de empleo y si esa transición se lleva a cabo con pequeños proyectos, avanzando hacia la soberanía energética, que reviertan en el territorio, que no choquen con otros sectores económicos ya implantados y por supuesto, sostenibles medioambientalmente, esta transición puede hacerse en el sentido adecuado.

Desde el Acuerdo de París en 2015, nuestro país ya se comprometió a reducir las emisiones de efecto invernadero y avanzar en la lucha contra el cambio climático. Para salir de la crisis durante la pandemia, la Unión Europea condicionó las ayudas a la transición verde y digital. La guerra en Ucrania no nos debe desviar de esa hoja de ruta. Por eso creemos que si el motivo de esta transición es ecológico, esta transición no puede hacerse flexibilizando las evaluaciones de impacto... *[corte automático del sonido]* agilizar, nunca puede suponer dar pasos atrás. Y lo que plantea este real decreto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en cuanto a la determinación de afección ambiental para proyectos de energías renovables, nosotras creemos que en este aspecto el Ministerio de Transición Ecológica está retrocediendo. Así que en esa modificación de los artículos que ustedes que usted plantea, nosotras votaremos a favor. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Buenas tardes, señor Sanz.

Hace dos semanas, el Gobierno de España publicó estas medidas, uno de sus artículos nos traza usted en esta PNL.

En principio, debido a la guerra de Ucrania, se intentaba reducir la dependencia que tenía España de la energía por causa de la guerra. Y pues estos artículos van hacia eso, hacia reducir los plazos y a reducir los trámites burocráticos de los parques renovables. Y no van a más.

En principio así nos quedamos y eso es por lo que debemos apostar. No se está diciendo nadie que se salten las leyes y que salten unas obligaciones medioambientales. Solamente que se agilicen los trámites burocráticos y que se reduzcan a la mitad y que el silencio administrativo sea positivo en lugar de negativo. Hasta allí, no hay más.

Toda la industria renovable de las infraestructuras que incluyen la geotermia, también la hidráulica, etcétera, todo lo que permita generar energía renovable, usted sabe que lo lleva solicitándolo, lleva pidiéndolo hace tiempo. Y sobre todo, esto va dirigido también a la Administración, a las administraciones que incumplen sistemáticamente esos plazos legales a los que está obligada la Administración. Se retrasan, se retrasan, se retrasan porque usted sabe los problemas que tienen los técnicos en estos momentos de responsabilidad.

España tiene una dependencia energética brutal y compramos en estos momentos energía nuclear a Francia y estamos comprando gas a Argelia. Gracias a las maniobras del Gobierno de España, por otra parte, en el que usted tiene un ministro, bueno, pues los españoles vamos a tener que pagar más por el gas que va a subir en breve. Por lo tanto, y en eso estamos de acuerdo todos, necesitamos dejar de depender energéticamente del exterior.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenemos en España una fortaleza y unas características favorables para el desarrollo de nuestras energías renovables. Este real decreto, lo que hace es beneficiar y poner en valor a las renovables. Solo reduce los plazos administrativos, lo agiliza los trámites burocráticos. Es decir, los departamentos que gestionan las licencias, y usted sabe, de actividad para las infraestructuras renovables, en ocasiones incumplen esos plazos legales. El sector está indefenso, ya que el Gobierno se ha dado cuenta con estas medidas, lo que se hace es nivelar esa falta de recursos y esa falta de interés en desarrollar todas las energías renovables.

Todo el sector viene solicitando esta modificación para poder cumplir los plazos de descarbonización, que es en lo que estamos todo el Parlamento. Y sobre todo, como he dicho, reducir la dependencia energética con el exterior.

Le voy a decir una cosa: usted está yendo contra una ley de su propio... *[corte automático del sonido]* que le recuerdo que están gobernando. Dígaselo usted a ellos. Dígaselo usted a ellos. No venga aquí con esto.

También le digo, para una cosa que hacen medio bien, déjelos. No interrumpa. Claro.... recuerde, cuanta más energía renovable haya, más barato es el precio de la electricidad. Y usted ahí, si no también se lo voy a recordar, hace unos días el precio de la energía bajó sustancialmente. ¿Por qué? Porque ese día, justo en ese día, se cubrió toda la demanda con renovables.

Así que ténganlo en cuenta y por lo menos traigan iniciativas que ayuden al consumidor. Por cierto, ese ministerio que ustedes ocupan, que no penalicen. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, esta mañana nos hablaba usted de coherencia. Pues bien, presentan una iniciativa que es pura incoherencia. Pura incoherencia en la que ustedes instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a modificar un real decreto que ustedes mismos han aprobado, porque ustedes forman parte, y se lo han recordado y se lo vuelvo a recordar yo, forman parte del macro Gobierno del señor Sánchez, señor Sanz. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Son, son partícipes de ese real decreto y ahora mismo piden, el mismo partido pide... el mismo partido que apoyó esas medidas pide que se haga algo diferente. Esto parece el mundo al revés, señor Sanz. No quieren carbón, no quieren gas, y ahora tampoco quieren agilizar los trámites burocráticos, que son muchos en nuestra legislación vigente, algo que siempre que no ponga en riesgo el medio ambiente hemos defendido que se haga y hemos pedido en esta Cámara.

Mire, con todo respeto, señor Sanz, creo que ha enfocado... o han enfocado muy mal el tema. Siempre que se cumpla con la normativa... con la normativa medioambiental vigente, el problema no es que se instalen energías renovables, usted mismo lo reconoce en su exposición de motivos, lo ha dicho aquí, son imprescindibles para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y avanzar en la descarbonización. El verdadero problema, el problema real es la falta de ordenación y la falta de planificación para la implantación de esas energías renovables, algo que debería haber hecho el gobierno del señor Lambán y que no ha hecho. Porque con una buena ordenación sabríamos dónde se pueden colocar esas energías sin que haya impacto al turismo, sin que afecte al desarrollo por el que apuesta cada territorio, por el que apuesta el territorio y además generando nuevos recursos en el territorio.

Mire, el procedimiento del artículo 6 no tiene carácter básico y, por lo tanto, solo será aplicable en la Administración General del Estado.

Las comunidades lo podrán aplicar o no, y en nuestro caso tenemos una Ley de Prevención y Protección Ambiental que establece una tramitación muy exigente y, por tanto, por tanto, para introducir ese nuevo procedimiento en los proyectos de competencia autonómica deberá modificarse la ley aragonesa. Y en caso de aplicarse, en caso de modificarse la ley aragonesa en el ámbito de sus competencias, el Inaga, el órgano ambiental seguirá interviniendo, valorará las afecciones correspondientes y redactará un informe de determinación de la afección ambiental. O, por el contrario, o por el contrario, determinará que el proyecto se someta al correspondiente procedimiento de evaluación ambiental.

Mire, nosotros entendemos que con estas medidas no se pone en riesgo el medio ambiente y siempre será el órgano ambiental, el Inaga, quien tenga la última palabra sobre si esos proyectos cumplen o no cumplen las exigencias y los requisitos medioambientales de nuestra ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cualquier caso, lo que sí que me van a permitir, sí que resulta curioso, y es que ese macrogobierno del que ustedes forman parte, señor Sanz, justifique estos dos artículos en un real decreto pendiente de convalidar por la guerra en Ucrania, por el tema de costes energéticos, cuando realmente deberían haberlo hecho hace un año, cuando el coste de la luz, hace un año, se multiplicó por cuatro y entonces no hicieron absolutamente nada por fomentar la instalación de energías renovables.

Mire, como siempre, actuando a destiempo, tarde y mal, como habrá podido entender, votaremos en contra de su iniciativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, usted es como Ortega y Gasset: “No, esto no. Esto no. Renovables sí, pero no así”. La utopía del siglo XXI. La verdad es que no sé cómo lo quiero hacer sin alternativas y sin propuestas.

Hoy ha traído aquí una iniciativa, como si fuera el último jinete del Apocalipsis, como si fuera el único salvador del territorio. Pero solo lo hace para enredar y para crispar a los ciudadanos, llena de oportunismo político.

Por ello nuestro grupo parlamentario... para nuestro grupo parlamentario son muy importantes los paisajes, pero aún lo son más los paisajes, que son los que realmente cuidan, conservan y vertebran el territorio. No le quepa la menor duda que para los socialistas, los socialistas apoyaremos y respaldaremos las decisiones que se tomen por los habitantes de cada uno de los municipios. Y esa es la finalidad de este real- decreto, la apuesta clara y decidida del gobierno por situar a las personas en el centro, democratizando la energía.

Se ha puesto de manifiesto que es necesario hacer frente a la crisis energética que estamos viviendo, tanto con medidas fiscales como con medidas estructurales, fomentando el autoconsumo y promoviendo la integración de tecnologías... de nuevas tecnologías renovables que permitan reducir el precio de la energía, favoreciendo así al consumidor. Ya se lo han dicho aquí. esta norma es de ámbito estatal, elaborada por el Gobierno de España, del que usted, su grupo parlamentario, también forma parte.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, cuenta con representantes en el Congreso de los Diputados para trasladar sus aportaciones. ¿Se las ha trasladado ya al ministro Garzón? Y señorías de Podemos, ¿ustedes se las han trasladado a la señora Yolanda Díaz?

¿Pero de verdad creen que poniendo placas en los tejados y reduciendo el consumo eléctrico se solucionaría el problema energético? El Gobierno de Aragón apuesta con las energías... apuesta por las energías renovables, siempre y cuando el territorio así lo decida, y así lo ha puesto de manifiesto en la estrategia aragonesa para la recuperación social, económica y también en el acuerdo de investidura, respetando la normativa y las directrices marcadas por la Unión Europea.

Este texto legislativo agiliza los plazos, pero en ningún momento dice que no deben cumplir con los requerimientos medioambientales establecidos en la normativa vigente. En este sentido, el señor Lambán ha sido claro y ha reiterado en numerosas ocasiones que el Ejecutivo aragonés va a ser estricto en el cumplimiento de la normativa vigente.

Y ya para finalizar, me gustaría invitarles a una reflexión. Como dice el señor Pedro Fresco, director general de Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana: “debemos perseguir la... *[corte automático del sonido]* del ecologismo desde el mayor de los pragmatismos, porque no tendremos una segunda oportunidad de frenar lo que estamos obligados a frenar”. No estamos... nos estamos jugando el futuro de nuestra tierra y de todas las generaciones venideras.

Señor Sanz, nunca antes se ha llevado a cabo una transición energética, por lo que nadie está en posesión de la verdad. Señorías, nuestra posición es clara: preferimos equivocarnos que ponernos a tocar el violín mientras se hunde el Titanic. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soler.

Pasamos a votar la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, nueve; en contra, cincuenta y cuatro, y ninguna abstención. **Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, para agradecer a los grupos que han apoyado la iniciativa, algo tan básico y fundamental como decir. Porque, señora Soler, lo que contiene ese decreto es que las instalaciones de hasta ciento cincuenta megavatios en unos casos y setenta y cinco en otros, van a tener que dejar de hacer una evaluación de impacto ambiental, que es una cosa distinta a lo que van a pasar a hacer, que es un estudio abreviado. Y hay una diferencia importante entre un procedimiento y otro.

Un procedimiento garantiza unos estándares determinados y otro no. Incumple el Convenio de Aarhus en lo que respecta a la participación ciudadana, incumple el principio de no regresión en materia ambiental que determina la normativa europea. Y no lo dice Izquierda Unida, no lo dice Izquierda Unida.

Miren, pocas lecciones de coherencia. Lo incoherente sería aquí callar la boca, como han hecho todos ustedes cuando han gobernado y su partido en Madrid decía determinadas cuestiones y aquí tenían que callar. Construir democracia significa también participar desde abajo y decirle a la gente, decirle a los que están gobernando en Madrid que no estamos de acuerdo. Y por supuesto, si tienen alguna duda, se lo adelanto, Izquierda Unida en cuanto esto se tramite y si se tramita como proyecto de ley, que espero que así sea, lo enmendará. Y cuando a mí me dicen que hable con mis ministros, yo le puedo decir a usted lo mismo, señora Soler, que hable usted con su ministra de Transición Energética a ver qué piensa de este punto del Real Decreto. Y no creo que sea lo conveniente. No creo que sea lo conveniente.

Señor... señor Guerrero, yo espero que, como es potestativo del Gobierno de Aragón la aplicación de esta norma en Aragón no la apliquen y por eso les pedía que se posicionasen políticamente. Y no lo ha hecho. No pasa nada, pero eso es lo que yo le pedía porque es su partido, además, el responsable en materia energética.

Y pocas lecciones de coherencia, señor Romero.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pocas, pocas lecciones de coherencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, nada más. Simplemente para que hablen con sus ministros en Madrid.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, señor Sanz. Mire, nosotros creo que se lo he dejado muy claro. Nosotros lo que queremos es que se haga bien, que se ordene, que se planifique y que se agilice dentro de todo el cumplimiento de la normativa medioambiental, que no... que no es poca.

Y a usted lo que le pediría es que se aclararan ya de una vez. Lo que les ocurre es que no encuentran su sitio y quieren... y quieren protagonismo. Eso ya lo sabemos, pero no se puede ser el niño en el bautizo, la novia en la boda y el muerto en el entierro, que es lo que les está pasando. Hable con su ministro porque tenía la oportunidad de no haber votado eso y probablemente no hubiéramos tenido que debatir esta proposición no de ley. Hágalo, hágalo, y eso sí que es coherencia. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Socialista, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, dejen de poner palos en la rueda y hable con su ministro, que nosotros ya hablamos con los nuestros. Y otra cosa le voy a decir: lo que ustedes quieren es que no se implanten estos proyectos en los municipios en los que sí que queremos que se implanten.

Mire, le voy a decir una cosa: al lado de mi... de mi zona, en el Maestrazgo turolense, pues al lado, en la Comunidad Valenciana, en Els Ports, hace más de quince años se instalaron en casi todos los municipios parques eólicos. Han generado empleo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ya estoy harta de tanta demagogia diciendo que no generan empleo y que no asientan población.

Mire, una noticia reciente: “Renomar frena la despoblación en Els Ports y arraiga más de setenta proyectos de vida”. Y por eso es por lo que estamos luchando nosotros, luchamos por la despoblación. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soler.

Debate y votación de la proposición no de ley número 186/22, sobre medidas para paliar la crisis socioeconómica en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues buenas tardes, señorías.

La verdad es que cuando la economía va bien, cuando las familias tienen prosperidad y oportunidades y cuando hay estabilidad, yo creo que gobernar, que gestionar es más o menos sencillo. Pero cuando las cosas vienen mal dadas, cuando hay crisis, cuando las familias se empobrecen, cuando no hay oportunidades, es entonces cuando gobernantes y cuando políticos debemos demostrar si estamos o no a la altura de nuestros ciudadanos, a la altura de nuestro país o a la altura de nuestra comunidad.

España está viviendo una crisis sin precedentes. A dos años de pandemia hay que sumar el agravamiento por la crisis de Ucrania, la creciente inestabilidad social y económica por la subida de los precios que ha hecho que las familias se empobrezcan y las empresas pierdan competitividad.

Hoy amanecía con una noticia: “Los precios industriales se han incrementado un 40% en el último año”; y obviamente las familias, después de ese IPC al 10,7, son un 10% más pobres.

Marzo negro para Aragón: 10,7 de IPC, una de las tres comunidades donde más han subido los precios, nueve décimas por encima de la media española.

Y en estos momentos, las familias y las empresas aragonesas, lejos de iniciar el camino a la recuperación, están mostrando un claro retroceso. Y es en estos momentos, es ahora cuando estos gobiernos, tanto nacional como autonómico, tienen que demostrar si están o no a la altura de las circunstancias y tienen que tomar medidas para mitigar una escalada de precios que sirvan, por un lado, para garantizar a los sectores productivos especialmente afectados, que puedan continuar con su actividad y con... y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puedan mantener el empleo. Y por otro lado, que las familias puedan pagar, puedan llegar a fin de mes y que esas familias que hoy están casi en riesgo de pobreza no entren en los círculos de pobreza y aquellas que son vulnerables puedan subsistir.

Como toda solución, el Gobierno de España plantea un decreto del 29 de marzo de este año, aún por convalidar, ya veremos qué ocurre con ese decreto, que desde luego no cumple su compromiso de la Comisión... de La Palma, el compromiso de bajar los impuestos y simplemente son parches. Parches que, desde luego, no ayudan o no van a ser suficientes como para ayudar a las familias y los expertos ya adelantan que esas medidas del 29 de marzo, como mucho, bajarán un punto a la inflación.

Pero no solamente lo opina, lo opinan los expertos, es que si uno pregunta a los ciudadanos -y es una encuesta muy reciente-, ¿saben lo que opinan de esas medidas de Sánchez? El 80% critican la lentitud del Gobierno a la hora de reaccionar con respecto a la inflación y el 74% creen que las medidas adoptadas son insuficientes. Es que ni siquiera los votantes de Sánchez creen ya en su gestión y en su palabra.

Y ante esa pasividad, inacción e incapacidad para acertar, el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado a lo largo de esta semana -y seguiremos haciéndolo- numerosas medidas, que no solamente son planteadas por nosotros, sino que además serán contrastadas con economistas apoyadas por la CEOE y por nueve de cada diez españoles que piden una bajada de impuestos con carácter inmediato.

Creemos que hay que devolver el esfuerzo a los ciudadanos. Creemos que hay que dar oxígeno a las familias y por eso apostamos por una bajada de impuestos selectiva, inmediata y temporal. Lo repito, selectiva, inmediata y temporal. Que se racionalice el gasto: mil quinientos asesores y altos cargos, veintidós ministerios, sesenta mil millones que se podrían reducir. Yo creo que es indecente y creo que es necesario que se reduzca ese gasto improductivo y desde luego, que se dedique a las familias y a las empresas.

Rediseñar los fondos europeos, agilizar su ejecución con criterios justos y transparentes. El Gobierno de España ha ejecutado el 27% de sus MRR, el 27%, y en el caso de Aragón, no llega ni al diecisiete.

Reformas y medidas para incentivar la actividad económica y rectificar la política energética y apostar por una transición planificada, proporcionada y justa. Porque así, sinceramente, no se puede seguir, porque el Gobierno de España tiene que rectificar y tiene que reaccionar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por otro lado, no todas las comunidades autónomas van al mismo nivel de rapidez. No todas han respondido igual a la crisis, no todas han planteado ya paquetes de medidas para mitigar esa inflación. Y en este caso, aparte de Sodiari, el Gobierno de Aragón no ha hecho ni una sola medida que ayude a mitigar, que ayude a las familias, que ayude a las empresas para poder soportar esta asfixia.

Y por eso pedimos, por un lado, un plan de reactivación fiscal. Espero que no vengán con el mantra de que es imposible bajar impuestos porque hay que pagar los servicios. Les voy a poner un ejemplo: Andalucía, señora Martínez... *[corte automático del sonido]* no me lo cuente después, tres años bajando impuestos, doscientos ochenta mil nuevos cotizantes y más de ochocientos cincuenta millones extra de recaudación. Y por otro lado, un plan de choque con medidas eficaces para las familias y para el tejido productivo.

Los aragoneses lo que les piden es que despierten, que se dejen de triunfalismos ante el fracaso, que se dejen de prejuicios ideológicos y que escuchen, que escuchen no solamente al Partido Popular, sino que escuchen también a los propios ciudadanos que están ya más que hartos.

Y entonces, en ese momento, demostrarán si están o no a la altura de las circunstancias, si están o no a la altura de sus ciudadanos, si están o no a la altura de nuestra comunidad. Si lo están, en este caso, podrán contar con el apoyo del Partido Popular y podremos ir juntos de la mano para intentar que este país, para intentar que nuestras empresas y nuestros ciudadanos puedan soportar que se empobrecen un 10% y que sus gobiernos en estos momentos no tienen la capacidad para darles solución. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su defensa, señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Ya me habría gustado hablar detrás de usted, señor Sanz, se lo puedo asegurar. Que hubiera bajado usted antes. Vamos a ver qué es lo que decía.

Mire, yo creo que la respuesta a esto, señora Orós, se lo ha dado esta mañana la ministra Montero, con ese desparpajo que le caracteriza, ha dicho cuál es uno de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

motivos o cuáles son los motivos por los que cree que el Gobierno de España no puede bajar los impuestos a los que menos ganan en este momento. Y la verdad es que yo ya no sé si es desparpajo, es que me parece algo inaudito.

Porque la señora Montero, señores del Partido Socialista, señores de Chunta, señores de Izquierda Unida, señores de Podemos, ha dicho que si los españoles, por el hecho de que se les bajan los impuestos, tienen más dinero en el bolsillo es malo para la inflación. Y se ha quedado tan ancha. Inaudito. O sea, hace cinco segundos estábamos discutiendo acerca de qué es lo que pasaba con el salario mínimo interprofesional, las subidas indiscriminadas, de las que lo único que decíamos era si el momento no era el momento y con esas no había ningún problema, no producen inflación. Pero si lo que se hace es bajar los impuestos para que los españoles tengan un poquito más de dinero en el bolsillo, ¡ah!, entonces el problema ya es otro. Entonces el problema ya es otro. Esto es muy típico de la izquierda y es el reparto de las cargas a los empresarios, que son los que tienen en este momento, los que han tenido que sacarse las castañas del fuego, buscar soluciones para poder pagar esos salarios que se les ha subido por ley, pero cuando el Gobierno de España se le dice: vas a ingresar un poco menos para que puedan vivir mejor los que menos tienen y por lo tanto te vas a tener que apretar el cinturón o buscar soluciones ingeniosas. ¡Ah! Entonces no. Entonces ya, cuidado, porque si hacemos eso vamos a disparar la inflación, que está poco disparada ya.

Por lo tanto ya, señora Orós, creo, vuelvo a repetirle, como le acabo de explicar, que nosotros obviamente votaremos a favor, pero creo que la ministra Montero ya ha dado órdenes a toda la izquierda de este Parlamento para que a usted le voten que no, nos parezca mejor o peor las... bueno, los motivos por los cuales lo hacen.

Hay un punto en el que nosotros le hemos planteado una enmienda. Es el segundo, acerca de rectificar la política energética bruta, en la que lo que hemos querido ha sido remarcar que lo que hay que hacer es seguir trabajando con centrales nucleares.

La verdad es que podríamos aquí eternizarnos en un bucle, en una especie de pescadilla que se muerde la cola, es una cosa sorprendente, ¿no?, que no tiene mayor... que no es más que la consecuencia de que muchas veces nos dedicamos en política y en la gestión a tratar de, bueno, pues paliar los síntomas en lugar de curar la enfermedad.

Podríamos estar intentando... o de qué se trata esto. Vamos a aumentar los bonos para el suministro eléctrico. Vamos a intentar que todo aquel que no le llega para pagar la luz pueda pagar más. Por lo tanto, el Gobierno de España en este momento lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que necesita o el Gobierno de Aragón lo que necesita son más impuestos, como el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España necesita más impuestos, pues no podemos bajarlos. Y esto es una pescadilla que se muerde la cola continuamente. ¿Por qué hay que lanzar... por qué? ¿O cómo rompemos ese círculo vicioso... *[corte automático del sonido]*. Bajando el coste de la luz. Y eso les puedo asegurar que solo se puede hacer en este momento de una forma para ahora y para el futuro, que es impulsando las centrales nucleares. Lo sabemos absolutamente todos. Aquellos que dicen que no, lo único que tendrían que explicar aquí muy claro, muy, muy claro, es quién va a pagar el coste de todo lo que están planteando, el coste de que en este momento no tengamos centrales nucleares o se pretenda prescindir de las centrales nucleares que vienen.

Les voy a decir quién lo va a pagar, señores de la izquierda, precisamente los que menos tienen, porque a los que más tienen les aseguro que este problema no es el que más les preocupa, a los demás sí. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo... grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Martínez, he de decirle que usted a mí no me ha sorprendido para nada. O sea que tampoco hay mucho que decir. Yo no sé si yo hubiera hablado antes si le hubiera sorprendido, creo que tampoco. *[Aplausos]*. Creo que tampoco.

Y es más, mire, yo entiendo que ustedes tengan que plantear en su hoja de ruta permanentemente, porque es el momento, es el momento de debatir cómo queremos, como decíamos esta mañana, reconstruir nuestro país y desde qué paradigmas.

Ustedes trabajan para lo que trabajan. Yo entiendo que ustedes vienen aquí a defender, como acaba de hacer el señor Martínez con una vehemencia inusitada para un representante del pueblo, los intereses de determinadas empresas. Y digo de determinadas empresas, porque normalmente quien puede, quien puede cumple, pero, desde luego hay quien no cumple.

El otro día leía una encuesta que decía que el 51% de las empresas había trasladado los costes de incremento de las materias primas y de la energía al precio final del producto. Pero que tan solo el 26% había subido los salarios, ya no decimos a los niveles inflacionarios, sino un poco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, hay sobre el debate a día de ahora, y lo digo porque este planteamiento que propone la derecha, yo creo que hay que superarlo ya y hablar del debate de fondo que nos afecta a todos y a todas, que es cómo tenemos que responder como sociedad a una situación como esta, compleja. Hay un debate ahora mismo que, desde luego no pasa por bajar impuestos y dar ayudas, sino por abordar cómo repartimos las cargas de forma justa.

El señor Martínez, de una forma u otra, lo ha puesto encima de la mesa. Y no podemos caer en la trampa de considerar que un pacto de rentas, entendiendo ese pacto de rentas como cargar a la espalda de los trabajadores y de las trabajadoras el coste de esta crisis es la solución. Y no podemos tampoco entender que es a costa del medio ambiente como vamos a superar los problemas que tenemos en materia energética, porque los problemas que tenemos en materia energética fundamentalmente devienen de un sistema que está diseñado para los intereses concretos de un oligopolio. Y es así, señorías, y no lo dice Izquierda Unida, lo dice la historia y los beneficios, y eso es así.

Y no podemos tampoco decirle a la ciudadanía que recortar implica mejorar su situación, porque hay dos cuestiones fundamentales que garantizan el reparto de la riqueza y la redistribución de la misma: una que se reparta cuando se produce, vía salarios, algo que a ustedes no les gusta porque consideran que nunca es el momento. Y dos mediante unos servicios públicos fuertes que hay que financiar. Y aquí se ha hablado de sesenta mil millones de gasto superfluo. A mí me gustaría preguntarle también a la proponente si incorpora en el gasto superfluo, por ejemplo, los gastos de la Casa Real. A nosotros sí que nos lo parece, pero *[comentarios]* yo le quiero, yo le quiero recordar, yo le quiero recordar, le quiero recordar que España ingresa... *[corte automático del sonido]* del resto de lo que podía ingresar si nos comparásemos con la eurozona. Yo ya sé que a ustedes estas cosas no les gustan, pero lo que deberíamos hacer ahora es afectar debidamente, impositivamente y de forma justa a quienes se han enriquecido durante la pandemia. Que no lo dice Izquierda Unida, lo dice, como decíamos esta mañana, alguien tan poco bolchevique como el Fondo Monetario Internacional. O garantizar una cobertura en materia de servicios públicos que afectase... o sea, que garantizase la vida digna de las personas más vulnerables. Pero eso tampoco es lo que persiguen y si lo persiguen, lo quieren hacer de forma coyuntural. Y eso es lo que Izquierda Unida no comparte.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le quiero decir, señora Orós, que no me gusta tampoco el abuso del catastrofismo que caracteriza las exposiciones de motivos que ustedes ponen encima de la mesa y que recuerda a otros tiempos de políticas en este país. Creo que la situación es lo suficientemente grave como para sentarse a hablar desde el rigor. Y en ese sentido, yo creo que es necesario un gran consenso que nos permita, primero, que ese pacto de rentas no carga sobre las espaldas de los trabajadores y las trabajadoras y sobre todo, que no acabamos desfiscalizando el país y recortando en derechos fundamentales por la vía de mermar la capacidad de los servicios públicos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas... muchísimas gracias.

Bueno, el hecho de que se ponga en marcha esa declaración realizada en la Conferencia de Presidentes de marzo del año veintidós, en cuanto a implementar medidas urgentes, pues naturalmente, así es y nos gustaría que se pusieran en marcha. Imaginemos que además se pondrá en marcha. De hecho, hoy tenemos una buena noticia, independientemente, naturalmente de quién gobernara, en este caso, la propia ministra hoy anunciaba de que hay un acuerdo con la Comisión Europea después del encuentro de la señora Ribera con el ministro de Portugal, señor Duarte, en donde, pues se va a fijar vía acuerdo con la Comisión Europea de ese precio, alrededor de entre cuarenta y cincuenta euros/megavatios en cuanto alrededor del gas.

Eso es una buena noticia. Al final hay que ponerlo en valor y yo creo que... creo que nos tenemos que alegrar todos. De hecho, nosotros ya defendíamos que cualquier tipo de solución y de medida respecto al Gobierno de la Nación se tenía que intentar y se tenía que tomar pensando en Europa, en concordancia con la Unión Europea. Y yo creo que tenemos que celebrar todo lo que sea aliviar las cargas alrededor, en este caso alrededor del precio de la energía, pues está bien.

En cuanto al Gobierno de Aragón, pues ya lo saben. Al final nosotros también nos basamos más allá de implementar activamente lo que es el presupuesto del Gobierno de Aragón, no solo a nivel de protección y de escudo social, sino también de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

implementar cualquier línea de acción que fortalezca al tejido productivo y luego poner en valor, pues cualquier vía de: Sodiar, siete millones de euros; Avalia, cuarenta millones de euros. Todo lo que tenga que ser o que tenga que implementar alrededor de la industria, de la energía, del turismo, pues nosotros en ese sentido lo apoyaremos.

Y además, dentro siempre de esa -ha nombrado la CEOE-, de esa estrategia de la reactivación social y económica, que acordamos la gran mayoría de los grupos parlamentarios y que también se tuvo, se tomó de acuerdo con lo que son la patronal y los sindicatos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, esta iniciativa comienza hablándonos de la reunión de presidentes autonómicos de La Palma. Para nosotros, en nuestra opinión, pocas soluciones se dieron allí interesantes, o ninguna. Entendemos que el único que pudo sacar algún tipo de rédito o rédito mediático fue el propio Sánchez o el Partido Socialista, porque se pudo hacer esa foto aparentando una unidad. Una unidad que realmente, pues solo se favorece luego a las comunidades de siempre, y también parece que en las conclusiones nos vino a decir que todos los males y la inflación eran culpa de la guerra de Ucrania.

En Vox no esperábamos nada de esa reunión, con lo cual no nos decepcionó. No nos decepcionó. Desde Vox, vemos con buenos ojos algunos o la mayoría de los puntos de esta iniciativa, porque la verdad recoge los planteamientos de Vox, recoge los planteamientos que siempre ha defendido Vox.

Nos parece que el Partido Popular empieza a sumarse a ellos. No sabemos si es por la instrucción de Feijóo de hacerse con los votantes de Vox o hay algo de verdad en ello. Creo que hay de verdad. Por supuesto, en el tema de impuestos siempre hemos coincidido, pero hoy he oído lo de racionalizar el gasto y el tema de prejuicios ideológicos. Bueno, vamos, vamos llegando a algún punto, me parece.

Entendemos que esto forma desde siempre, el tema de bajar los impuestos, parte de nuestro programa, nuestro programa de Vox, que se puede ver desde el principio. Tenemos clara la necesidad de que se bajen para revitalizar la economía, mejorar el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consumo, aumentar el consumo y mejorar la capacidad adquisitiva de los ciudadanos. Si bien no podemos olvidarnos de que el PP de Rajoy contribuyó a la existencia de muchos de los problemas que tenemos hoy. Sí, y además, y además esos impuestos, que dijeron en su programa que no iban a subir, pues se subieron todos, porque se subió el IRPF, el IVA y cotizaciones. No digo nada que no sea objetivo ni se pueda comprobar. *[Comentarios]*.

Ahora bien, ahora bien, como ya hemos repetido varias veces, esa bajada de impuestos no tiene sentido sin una bajada del gasto improductivo o político, que ahora también compartimos esa idea, tal y como recogen en su iniciativa. Desde Vox llevamos reclamando esto desde que nacimos políticamente y así está también en la Agenda España.

Igualmente, desde Vox entendemos que la transición planificada, proporcionada y justa es lo que se debe hacer y coincidimos, porque no puede hacerse de otra manera. Siempre hemos señalado que estamos a favor de cuidar al máximo el medio natural y de revertir las actuaciones que lo degraden. O sea, la bandera del ecologismo no pertenece a la izquierda. Nosotros no queremos para nada perjudicar el medio ambiente. Lo que no queremos son lobbies y alarmismos climáticos, que es distinto.

Siempre hemos apostado por las energías renovables y de ampliar... *[corte automático del sonido]* los ciclos de vida de las nucleares que contribuyen a la soberanía energética de España por la que apostamos. Pero también hemos dicho que eso, por sí solo, no se puede realizar sin tener en cuenta la realidad económica y social que marca el ritmo de España.

Los ritmos del cambio de modelo productivo y económico, señores del PP, no pueden... no los puede marcar la Agenda 2030, de ninguna manera. Ningún español la ha votado ni ha votado a los diecisiete ODS. Lo marca la realidad económica y social de los españoles. Y esto hay que entenderlo para no cometer grandes errores.

Y voy terminando. Siempre hemos estado a favor de la transparencia, que también es que es una iniciativa con muchos puntos, hemos estado a favor de la transparencia y de la eficacia y la eficiencia en la gestión de los fondos europeos. Sin duda hay que agilizar los trámites y hacer que tales fondos lleguen a nuestras pymes y a nuestros autónomos, principalmente porque son los protagonistas de la creación de empleo y de la riqueza en España.

Votaremos esta iniciativa a favor, como ya he anunciado. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señora Orós, votaremos que no a su proposición no de ley. Creo que... no, no le sorprende, señora Orós, pero es que ustedes tampoco sorprenden porque vuelven a plantear las mismas medidas de siempre. *[Aplausos]*. Y es que a lo mejor con un cambio de discurso, introduciendo algún detalle, algún matiz nuevo, en algún periodo, en alguna sesión, igual hasta nos lo podíamos pensar. Pero es que le vuelvo a repetir, le vuelvo a repetir: bajada de impuestos. Vamos a ver, si bajamos el IVA, que ustedes se abstienen cuando proponen bajar el IVA de la luz, pero también les parece mal intervenir el precio de la electricidad. Con lo cual, ¿ustedes a quién favorecen? ¿A las clases medias, a las clases pequeñas, a las clases pobres o al oligopolio energético? Pues mire, al oligopolio energético.

Es que esto es así. Claro, venga, vamos a bajar el IVA. Entonces, dentro de dos años aquí tendremos menos ingresos a cuenta por la financiación autonómica. Eso es así, señora Orós. Y entonces, para mantener el mismo nivel de gasto público, tendremos que acudir a deuda que a ustedes también les parece mal. Con lo cual, todo eso que dicen de bajar impuestos, pues nada.

Si modificamos nuestra capacidad norma... si incidimos aquí en nuestra pequeña capacidad normativa en materia de tributos, pues bueno, la señora Susín esta mañana ya nos ha explicado en qué bajarían los impuestos, qué impuestos tocaría. Por cierto, si bajamos el impuesto de sucesiones le afectaría a muy poca gente. Yo creo que como a ciento ochenta personas, con lo cual tampoco es para todos las bajadas que ustedes plantean. Pero bueno, vamos a pensar que nos volvemos locos y aceptamos la propuesta que hacía esta mañana la señora Susín y estaríamos en torno a casi trescientos millones de euros de bajada. Más, sumamos lo que dice la Cámara de Cuentas, que digo yo que nos los tendremos que creer que estamos... que tenemos pocos ingresos por parte de la financiación autonómica para poder acometer el gasto público en sanidad, en políticas sociales, en educación. Ustedes reclaman muchas más carreteras de las que ustedes jamás quisieron hacer, etcétera, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y claro, es que el problema es que ustedes están repitiendo a todas horas una falsedad, y es que no se está haciendo nada, pero nada más lejos de la realidad. Esta mañana se han aprobado dos decretos. ¿Para qué? Uno, para agilizar la gestión de los fondos europeos, ¿vale? Y el otro para que la obra pública, por los efectos de la subida de los materiales, no se vea perjudicada. ¿Eso es hacer algo o no? Ustedes lo que hacen es criticar.

Otra cuestión que se está poniendo encima de la mesa. Se ha incrementado en siete millones de euros el Fondo Sodiár, ¿para qué? Para mitigar los efectos que pueda tener la guerra de Ucrania en el sector... *[corte automático del sonido]* aragonés.

Seguimos con más cuestiones: el pago de la luz y de la calefacción. Mire, yo ya me alegro de que les preocupe, porque cuando ustedes gobernaban, ¿sabe qué hicieron con el Ingreso Aragonés de Inserción, Ingreso Aragonés de Inserción? Dejarlo de pagar. No se preocupen que con las modificaciones que ha habido a través del Decreto... perdón, del Decreto 6/22, aumentan el número de beneficiarios del bono social térmico y de la luz.

Así pues, yo creo que ustedes tampoco pueden sacar pecho de que... de que han protegido a las familias vulnerables y le pueda decir más, pero no le voy a decir más. Usted vaya, mire el *BOA* y podrá ver que hay a través del Departamento de Economía, hay subvenciones por valor de más de cuarenta y un millones para activar la economía.

Así pues, señora Orós, señorías del Partido Popular, ustedes sigan insistiendo en decir falsedades, pero eso no va a conducir a decir ninguna verdad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Nosotros tampoco vamos a sorprender. No vamos a apoyar tampoco la iniciativa.

Señora Orós, como ya ha dicho, esto es repetitivo, pero además con poca creatividad y con poca mejora en la propuesta, con lo cual evidentemente es imposible apoyar si no... ustedes no mejoran.

Por ejemplo, en concreción en cuanto a la redacción del texto. ¿Qué es reducir el gasto improductivo para destinarlo a las familias? Por ejemplo. No se sabe qué es gasto improductivo y han dicho varias preguntas a ver si lo puede concretar, entre otras, todas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las que se han comentado esta mañana, como por ejemplo el recién formado gobierno con Vox y esos cargos de altas retribuciones sin cartera, sin competencias. O sea, ustedes con su ejemplo, destrozan su redacción.

Pero también un detalle que me parece que hoy no lo hemos comentado y mira que ya llevamos varios debates sobre impuestos: no hay peor medida de un gobierno autonómico ante sus ciudadanos que a estas alturas de la legislatura han reventado ya todos los que llevaban ustedes. O sea, los gobiernos de derechas regionales están todos reventados, en plenas crisis. Creo que peor que eso, ya podemos subir, bajar impuestos, lo que queramos, pero abandonar más a los ciudadanos es difícil. *[Aplausos]*.

Bueno, sigamos. Evidentemente proponen, proponen cosas que ya hemos debatido continuamente. Proponen que bajemos los impuestos que ustedes subieron y cuando los bajamos no quieren que los bajemos. Proponen que en vez de llevarse el negocio, el oligopolio energético, se lo lleven el negocio el oligopolio energético, tal y como hicieron ustedes las leyes para que se lo lleven ellos. Pero mientras tanto, pues que se recaude menos de las familias y que las familias tengan menos ayudas vía Administración.

En cuanto al modelo, evidentemente las recetas es que están muy debatidas ya todas, ¿eh?, de política fiscal. Lo que decimos, están ustedes pidiendo bajadas generalizadas y están dándonos los ejemplos, como hemos hablado esta mañana de Ayuso, en los cuales esas bajadas a las familias humildes les supone muchísimo menos dinero, evidentemente, que aquellas que ingresan mucho más. Con lo cual son medidas que no apoyan a las familias que realmente lo necesitan. Proponen bajadas generalizadas de impuestos a todas las empresas por igual y no a los sectores que realmente lo necesitan, y que paguen más los que más están recaudando en tiempos de crisis.

Evidentemente es necesaria una reforma del modelo fiscal y de financiación autonómica, pero ustedes cuando gobiernan no las acometen. Sí que las acometen solamente para favorecer a los que más tienen. Ustedes utilizaban los EREs para despedir a la gente. Nosotros utilizamos los ERTEs para proteger a la gente. Hicieron reformas laborales que destruían los derechos sociales. Nosotros modificamos las reformas laborales para blindar esos derechos sociales. Ustedes trabajan la... *[corte automático del sonido]* intentan bloquear que las nuevas políticas europeas que hemos conseguido de acompañamiento con dinero público a esa transformación económica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para acompañar a las familias a la recuperación, intentan bloquearlas y ahora intentan que no se aceleren los procesos para una buena gestión de las mismas.

Ustedes han intentado continuamente bloquear cualquier movimiento que suponga favorecer a las empresas y a las familias más humildes y solamente piensan en las grandes. Por ejemplo, los ICOS que ustedes pusieron con grandes intereses para la banca privada y nosotros con los Sodiari estamos dándolos de aquella manera que las empresas no van a tener que pagar intereses.

Están diciendo muchas mentiras, se les ha dicho ya. La inflación no se regula con bajada de impuestos. El incremento de la recaudación del Gobierno de Aragón no se debe a la inflación o a los impuestos autonómicos, solo un 1,7%. No... ustedes dicen que no se está haciendo nada. Ya hemos hablado de más de dos leyes, tres decretos y un montón de publicaciones continuas y debates en esta Cámara...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Y siguen diciendo que no se hace nada. Dicen que no hay información y tienen todo publicado. Y sin embargo, nos avalan las cifras, el Fondo Monetario Internacional y todo lo que es la realidad de cómo se supera una crisis comparando con cómo han estado ustedes gestionando la anterior. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Vea, señor Arranz, la afinidad con el Partido Popular, que incluso la portavoz que ha presentado la iniciativa lleva los colores corporativos. *[Aplausos]*. Con lo cual, pues bueno, independientemente de las cuestiones que ustedes lleven, señora Orós, con todo el cariño, es un placer volver a debatir con usted.

Esto recuerda a las series cuando cambian de temporada y empiezan en el primer capítulo: “*Previously*” “Anteriormente”. Es decir, ustedes aquí han hecho una compilación del conjunto de iniciativas que, de manera reiterada sobre los mismos argumentos y los mismos posicionamientos, están intentando situar. Usted hablaba de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nueve de cada diez españoles, de las propuestas que ustedes tienen. Miren, el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón han estado trabajando en unas situaciones absolutamente duras, dificultosas, con complejidades y muchas veces en soledad. No solamente en el Parlamento de España, sino también cuando ha tocado salir. A la Unión Europea solicitar esos fondos europeos, a pelear por una política energética, a topar los precios, por ejemplo, el del gas, que ya tenemos un acuerdo con Portugal y en tantas y en tantas circunstancias.

Ustedes con esta iniciativa me recuerdan, hablando de series y de las nucleares del señor Arranz, a aquella serie de *Los Simpson*, que no sé si les gusta, que en la temporada dos había un capítulo en el que Bart y Lisa le decían constantemente a su padre: “¿nos llevas a Salpicamas?” “¿nos llevas a Salpicamas?” “¿Nos llevas a Salpicamas?”. Es decir, repetían hasta la saciedad durante todo el capítulo el mismo mantra, una circunstancia que ustedes, sin vestirse ni tener la piel de color amarillo, repiten hasta la extenuación.

Miren, ¿qué ha hecho el Gobierno de España? El apoyo después de las iniciativas con la guerra de Ucrania, el tema de la energía que ha estado trabajando. El Gobierno de Aragón ha pedido reutilizar esos fondos para que inviertan en las empresas, esa revisión de las condiciones en el ingreso mínimo vital, la moratoria para los préstamos del ICA. Pero a su vez, el Gobierno de Aragón ha trabajado, por ejemplo, en algunas cuestiones de fiscalidad diferenciada, como la Ley de Dinamización del Medio Rural. Ha trabajado también en el decreto de las medidas de contratación, la jubilación de los fondos Next Generation, esos que ustedes no les gustaban e iban a hablar mal de su país fuera de nuestras fronteras. Han adelantado el pago de treinta y tres millones de la PAC al 7 de abril, del cual treinta y dos mil familias se benefician.

Entre otras cuestiones, también tienen un fondo de dieciocho millones. Ha habido medidas desde el punto de vista social, ingreso aragonés de inserción, el ingreso mínimo vital, más de dieciséis mil potenciales beneficiarios en aquellas políticas que pueden redundar en la mejora de aquellas cuestiones sociales que tienen que ver con la vulnerabilidad desde el punto de vista energético.

Ustedes hablan del gasto improductivo. Un día hablaremos de lo que es el gasto improductivo en la Comunidad Autónoma de Aragón, en este gobierno y en muchos sitios, la gente que se dedican al servicio público y los que aprueban una oposición y se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dedican a la función pública, lo que hacen es trabajar. Ya les tocará volver a gobernar alguna vez.

Hablan de las incidencias respecto a las empresas. Siete millones desde Sodiari; cuarenta millones desde Avalia. Los datos del paro, los datos de empleo. Oigan, que no es un planteamiento satisfactorio. Sí que los hechos demuestran que ha habido una disminución del 27,46% en el paro registrado, más de dieciséis convocatorias, cuarenta y un millones de euros, trabajo en todos y en cada uno de los campos, señora Orós. Es que ustedes vienen aquí tranquilamente y dicen que no pasa nada, que no se hace nada. E insisto, como la primera de las intervenciones que hemos hecho en la mañana de hoy, estamos ante un gobierno, el Gobierno de Aragón, un gobierno que gobierna, que toma decisiones, que está cerca de la sociedad, de los sectores productivos y de aquellos que peor lo pasan. Y eso significa tomar decisiones políticas en aras del interés público y no de economistas o de nueve de cada diez españoles, sino del 100% de los aragoneses. Y eso es en lo que nos ocupamos. Si no había quedado claro, desvelaremos que el voto del Grupo Socialista no va a poder ser positivo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Orós, para fijar su posición con respecto a la enmienda.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Aceptaremos la enmienda de Grupo Ciudadanos, fundamentalmente porque en estos momentos tenemos clarísimo que esa transición tiene que ser planificada, justa y programada. Y desde luego, las nucleares van a ser necesarias para poderlo hacer de una manera que no sea abrupta y que no rompa... y que no rompa también las necesidades de los aragoneses y españoles.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Entonces, pasamos a votar la iniciativa con la incorporación de la enmienda de Ciudadanos. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Presentes: sesenta y cuatro. Emitidos: sesenta y cuatro. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; ninguna abstención. **Decae la iniciativa.**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Explicación de voto: Izquierda Unida no. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Sí, únicamente, presidente, para agradecer a la señora Orós el que haya tenido a bien introducir esta... bueno, aceptar la enmienda que ha planteado mi grupo parlamentario. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues, en primer lugar, para agradecer a los grupos parlamentarios que han apoyado esta iniciativa y en segundo lugar, para adelantarles que seguiremos insistiendo. Que, como comprenderán, que las familias y las empresas aragonesas sean por un lado más pobres y por otro lado menos competitivas porque tienen unos costes inasumibles y que este gobierno no haya hecho nada, pues seguiremos insistiendo.

Es curioso, señor Sanz, que hable de que somos catastrofistas. ¿Qué pasa que cuando gobierna la izquierda somos catastrofistas y cuando gobierna la derecha lo que ustedes dicen es la verdad? Hay mucha más pobreza, hay muchas familias en vulnerabilidad, hay muchas empresas y pymes que están sufriendo. Y desde luego, de catastrofismo nada. Y si no, pregunten a Cáritas o al Banco de Alimentos, que sale una noticia bastante, bastante preocupante para prevenir la pobreza, la pobreza severa.

Escuchándoles a ustedes, que han dado datos, han dado cifras, me doy cuenta de que cada vez menos, señora de Santos, cada vez menos van ustedes a la calle, cada vez menos hablan ustedes con la gente. Cada vez menos ustedes hablan con los autónomos.

Se nota que la estabilidad de los gobiernos, en este caso el de Aragón, es la del acomodo, la del acomodo, gobiernos estables por el acomodo y nada más.

Y por último, me gustaría decirle al señor Arranz que me alegro de que coincidamos, pero mire, es que en este caso el que se acerca a nuestros postulados son ustedes. Y si no tiren ustedes de hemeroteca y le voy a poner solamente un dato con respecto a la reducción del gasto improductivo. Cuando nosotros llegamos al Gobierno en el año 2011, había doscientos cincuenta asesores del señor Iglesias, muchos de ellos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no pasaban jamás por el despacho. Los redujimos a menos de un tercio y seguimos en esa línea.

En esta ocasión el Gobierno de Lambán se ha cortado un poquito más, pero vamos, también hay margen. Ha pasado de sesenta, no llegaba a sesenta en el año 2015, a casi cien en lo que llevamos de legislatura. Y por tanto hay margen, mucho margen.

Pero el mayor margen lo tiene el señor Sánchez: solo tiene trescientos setenta asesores en la oficina de Moncloa y supone de gasto para todos los españoles más de cincuenta millones de euros.

Seguiremos insistiendo en rebajar impuestos de manera selectiva, de manera selectiva, temporal y bien discriminada, porque son necesarios. Y desde luego les pido a todos, incluido al consejero de Hacienda, que por correo electrónico...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Les pasaré el plan económico que hemos planteado. Es una vergüenza que Sánchez lo haya metido en la trituradora sin ni siquiera leerlo. Ahí está el diálogo, la capacidad de negociación y el remar todos juntos. Y que también lo lea el señor... el señor Pérez Anadón para que sepa...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Estamos en una explicación de voto, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Por dónde van los tiros, que creo que aún no lo sabe. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor Sada.

Pues, algunos de los datos positivos, señora Orós, de los que hemos podido hablar y le digo, siempre trabajando para mejorar las situaciones y sobre todo de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas más vulnerables o de los sectores productivos que peor lo pasan. Pero parte de esos datos tienen mucha responsabilidad, pues señores, como el señor Iglesias del que usted ha hablado o el señor Lambán del que usted también ha hablado.

Mire, yo no sé si el señor Arranz se acercaba mucho hoy a ustedes. ¿Saben a quién se acercaron los señores de Vox este fin de semana en la segunda vuelta de las elecciones francesas? A Le Pen. A ver si tenemos todo el mundo claro en este Parlamento y en el sistema político que nos hemos dotado en España cuál es la ideología, qué planteamientos defendemos todos y cada uno de nosotros, cuál es nuestra política de pactos y cuáles son los valores y los fundamentos de la democracia liberal que estamos dispuestos a defender. Porque aquí, con un tono cordial que todos tenemos, detrás de los programas, detrás de las actitudes, existen también ideologías, maneras de entender la sociedad y de entender el país. *[Comentarios]*. Y aparentemente lo que ustedes hoy han presentado en esta iniciativa...

El señor PRESIDENTE: Por favor. ¡Por favor!

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Es que no solamente están satisfechos con las circunstancias de compartir en determinados momentos gobierno o apoyos puntuales con Vox, sino que ya lo dan por hecho. Yo les invitaría a la reflexión y si usted le manda al señor Anadón un correo electrónico con esa serie de circunstancias para estudiar, pues me... me permitirá con afecto que le envíe por correo electrónico una biografía sobre la última historia del siglo XX y del siglo XXI y lo que supone pactar, lo que supone las visiones de país y lo que supone también tomar políticas activas con el Gobierno de Aragón, precisamente para solucionar todas las cuestiones que usted planteaba. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Debate y votación de la proposición no de ley número 192/22, sobre la convocatoria de una línea de ayudas para fomentar la eficiencia energética en los autónomos y pymes que se dedican a actividades como el comercio, el turismo o la hostelería, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y para su defensa, señor Gracia, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Hoy presentamos a estas Cortes de Aragón una iniciativa parlamentaria que tiene por objeto fomentar la eficiencia energética de los establecimientos de sectores estratégicos como la economía, el comercio, la hostelería o el turismo. Y lo hacemos con la convicción de que estos autónomos, estas pymes, puedan hacer las inversiones necesarias en sus negocios que les permitan ver significativamente reducida la factura de la luz o del gas ante esta subida exponencial de los precios de la energía.

Todos somos conocedores de que estos sectores, el comercio, turismo y hostelería son fundamentales para la economía aragonesa, generan riqueza, empleo de calidad y además son fundamentales para la vertebración del territorio. Son autónomos, son pymes, son familias aragonesas que vienen sufriendo desde hace dos años problemas ajenos a la gestión de sus establecimientos, problemas que han dado como resultado que muchos de ellos a día de hoy hayan cerrado sus puertas. Y es muy triste que hayan cerrado o tengan que cerrar sus puertas, porque el gobierno no les deja trabajar con normalidad o por la desastrosa política energética que viene desarrollando el Gobierno de España. Decisiones políticas que están provocando que muchos de estos negocios tengan que pagar la luz cuatro veces más cara.

Miren, en el año 2021, todos estos negocios vieron como el precio de la energía pasaba en el mes de enero de setenta euros el kilovatio... el megavatio hora -perdón- a doscientos cincuenta y dos euros el megavatio hora. A día de hoy, señorías, hoy el precio de megavatio está en 273,78 euros; y este año 2022, además, han visto como el precio del gas se incrementaba en un 200%.

Por ello, ante esta situación excepcional, con una inflación disparada en Aragón, somos la tercera comunidad de España con más inflación, se deben tomar medidas que garanticen la sostenibilidad de estos sectores estratégicos y del mantenimiento del empleo.

Miren, ayudar al comercio, al turismo o a la hostelería es ayudar a las clases medias aragonesas, porque son estas clases medias las que trabajan principalmente en estos sectores. Un autónomo o una pyme que levanta cada día la persiana no se le puede pedir ni más esfuerzos ni más sacrificios. Porque llevan demasiado tiempo viendo sus ingresos mermados. Llevan demasiado tiempo viendo cómo cada día son mayores los gastos que deben asumir para poder mantener abiertos sus negocios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por ello, es necesario que desde el Gobierno de Aragón se apoye a estos establecimientos estratégicos para que puedan ver reducida la factura de la luz o el gas. Por todo ello, les instamos desde el Partido Popular a que creen un bono energético pyme, un bono energético que consiste en la convocatoria urgente de una línea de ayudas por importe de cuatro millones de euros y que si ustedes lo consideran oportuno, puede ser ampliada con objeto de financiar las inversiones necesarias para reducir los costes energéticos de estos establecimientos de turismo, la hostelería o el comercio.

Lo que se pretende es subvencionar elementos de iluminación tanto interior como exterior, la eficiencia energética de las instalaciones eléctricas, el reemplazo de equipos como lavadoras, neveras, hornos por otros más eficientes, equipamiento también en sistemas de climatización o agua caliente y por último, también en domótica. En resumen, señorías, inversiones que les ayuden a reducir de forma efectiva su recibo de la luz, huelgas entre un veinte y un 50%.

Y esperamos que aprueben esta iniciativa. Esperamos que la aprueben porque no pueden seguir dando la espalda a los problemas que sufren los aragoneses. Con una inflación que supera el 10% no pueden seguir anclados en este inmovilismo. Y es que deben tomar decisiones y las deben tomar con urgencia. Es que, señorías, para eso les han votado, para que resuelvan los problemas de los aragoneses. Es que eso es gobernar. Gobernar no es aquí a criticar a gobiernos anteriores. Gobernar tampoco es aquí como han hecho hace poco, a burlarse, a burlarse de las iniciativas que presenta el principal partido de la oposición. Me parece muy triste. Me parece muy triste que se burlen de estas iniciativas con la que está cayendo, con la inflación que tenemos, con el incremento de los costes de la energía de los combustibles... *[corte automático del sonido]* alimentos. Venimos a hacer propuestas y ustedes vienen aquí como gobierno a reírse.

Miren, desde el Partido Popular seguiremos aportando ideas y seguiremos haciendo propuestas para ayudar a los sectores que están sufriendo las consecuencias de esta escalada de precios sin precedentes. Una escalada de precios que está poniendo en riesgo a nuestro tejido productivo y al mantenimiento del empleo.

Miren, ustedes se pueden reír también de esta iniciativa, pero, por ejemplo, el Gobierno gallego ya ha puesto en marcha esta línea de ayudas, por un presidente que lleva cuatro mayorías absolutas. Por todo ello, espero que ustedes aprueben esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

iniciativa y si no, pueden seguir riéndose mientras los aragoneses siguen sufriendo las consecuencias de sus políticas. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Turno del resto de grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Gracia Suso, ¿cuántas medidas tomaron ustedes para apoyar a los autónomos o a las pymes? Ninguna. Cuatro millones. Hace diez minutos pedían bajar impuestos. Hemos empezado esta mañana con un debate que ustedes proponían que Aragón dejase de recaudar trescientos, trescientos cincuenta millones de euros. ¿De dónde sacamos los cuatro millones, señor Gracia Suso? ¿De dónde se rebaja para garantizar esos cuatro millones?

Hombre, del impuesto de sucesiones que usted rebajaron, si lo recuperásemos igual llegábamos incluso hasta diez veces... diez veces más de lo que proponen. Pero seguro que no están de acuerdo con eso. ¿Verdad, señor Gracia?

Si no hay recursos de dónde sacarlo. ¿Qué tocamos? ¿La sanidad, la educación, las políticas sociales, la sociedad de MotorLand, Aramón? ¿Qué? ¿De dónde sacamos? ¿No? Porque hay que priorizar, señor Gracia Suso, hay que priorizar.

Y es una cuestión importante esto de priorizar, en política es... es importante. Fíjese si es importante que era la excusa que ustedes ponían permanentemente. Por eso nunca jamás ayudaron a los autónomos y a las pymes cuando gobernaban, porque priorizaban y ayudaban, pues a otros: a los bancos, a las grandes empresas eléctricas que redactaban leyes de las que hoy ustedes se quejan. Y eso es lo que ha pasado en este país.

Por eso es normal, antes que tanto se ha hablado aquí de la coherencia contra este portavoz, pues señalar dónde están las coherencias de cada cual. Yo si usted hubiera defendido esto que está defendiendo ahora cuando gobernaba en el Madrid, pues bueno, hubiera dicho: pues chapó. Pero no, señor Gracia Suso. Miren, y además, hostelería y turismo. Bueno, vamos a analizar quién necesita y quién no necesita. Este debate lo tuvimos al inicio de la pandemia. Este portavoz le decía que no valía café para todos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a analizar las cuentas. Yo he oído estos días a muchos directores y gerentes de asociaciones turísticas aragonesas hablando de un año histórico superior incluso al 2019. Vamos a ver si es necesario.

Hablaba usted del comercio. Bueno, la afectación también es desigual, señor Gracia Suso, y usted lo sabe. Hay sectores que lo están pasando muy mal, como el comercio de proximidad, y hay otros sectores que incluso han incrementado las ventas. Y eso usted también lo sabe.

Quizá haya que implementar otro tipo de medidas que no son las que usted propone y que tienen que ver, por ejemplo, con el cuestionamiento del apoyo decidido a las grandes superficies comerciales que acaban con el comercio de proximidad o a la venta *online* y a sus gigantes, a los que ustedes están absolutamente de acuerdo en poner alfombra roja allá donde se instalan, porque eso también afecta al pequeño comercio y al comercio de proximidad.

Pero es que además el Real Decreto aprobado tiene seis mil millones de ayudas y diez mil millones en créditos financieros, entre otras para estas empresas, que también pueden optar a ellos. Pero es que además el presupuesto, este 2022, tiene dieciséis millones en la sección diecinueve y más... o sea, y cincuenta y ocho millones más que la anterior para transferencias a empresas privadas, entre ellas ayudas para la eficiencia energética, para las instalaciones renovables y para el ahorro energético. Quizá lo riguroso sería ver si eso funciona, mejorarlo si no llega a donde tiene que llegar y ampliarlo si fuese necesario. Pero creo que esto no va de rigores, sino va de otras cosas. Así que, evidentemente, Izquierda Unida no votará su proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Aragón, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, señor Gracia Suso, mire, la Orden 119/2025 son diez millones de euros. Multiplica por 2,5 lo que usted pide. Además, es programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pymes, pero a partir de ahí existe el PREE con siete millones de euros, la ayuda que le he comentado del programa de diez millones de euros, también por debajo... de municipios por debajo de cinco mil habitantes con 2,5

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

millones de euros, el programa de autoconsumo de eficiencia energética, con más de veinte millones de euros.

Y en definitiva, cerca de cincuenta millones de euros en ayudas para pymes, también para particulares, etcétera. Pero quiero decir, usted está hablando de cuatro millones de euros. Por tanto, naturalmente, sabiendo que la situación ha sido complicada, como ha sido con la pandemia, como es actualmente con el tema de la guerra de Ucrania, pero ya se están implementando -además lo ha dicho el señor Sanz- un paquete de medidas importantes al respecto. Yo creo que eso no es que lo estemos haciendo, lo estamos haciendo por veces.

Además, recientemente la Conferencia Sectorial de Turismo ha destinado más de siete millones de euros de los MRR para el sector del turismo, por ejemplo. En definitiva, entendemos que el fondo que usted busca es noble, pero no solo estamos haciendo eso que pide, sino que lo estamos superando con creces.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Del Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Comenzaré mi intervención dirigiéndome al señor Villagrasa porque ha invitado al Partido Popular a hacer una reflexión, advirtiéndole de cuidar con quién pacta. Usted no ha escuchado lo que le quería decir mi compañero, por eso él ya no tiene el turno de palabra y por eso se lo digo yo. Mi compañero le estaba diciendo que lo que sí que es indecente y vergonzoso es pactar con los herederos de ETA, con los comunistas y los filoetarras que se cargaron a gente de sus filas. Eso no tiene... no tiene parangón, no tiene comentario. Suficiente. En el pecado llevan la penitencia.

Hablamos de ayudas para autónomos, pymes, comercio, turismo, hostelería por la crisis energética. Comenzaré dando dos... o recordando dos de los datos que explican la gravedad del momento, esa inflación de doble dígito, lo que supone para todos. Recordar, además, que en Aragón se ha llegado a un 10,7, lo cual es una barbaridad. Y además de esa inflación de doble dígito, el índice de precios industriales general, el que incluye la energía, que en el mes de marzo se nos ha ido a un 46,6% interanual.

¿Qué es lo que provoca? Que los precios de la energía han aumentado dieciocho puntos hasta el 134,6% y los precios de los bienes intermedios se incrementan hasta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situarse en casi el 23%. Y lo que estos datos indican, no solamente que la inflación es alta, sino que va a seguir subiendo a corto y a medio plazo, con lo que ese plan de ayudas económicas del Gobierno de Sánchez resulta completamente insuficiente y carente de realismo.

En Vox apostamos por un paquete de medidas serias y no nos tragamos los anuncios, los titulares a los que nos tienen acostumbrados los socialistas y que luego quedan en nada. Un plan de ayudas que debería llevar una rebaja de los peajes del gas, eliminación de impuestos de hidrocarburos o moratorias de pagos para negocios afectados por la crisis energética, como son estos sectores de los que estamos hablando en esta iniciativa: comercio, hostelería o turismo. Medidas encaminadas a dar liquidez real a corto y medio plazo a las empresas para que puedan mantener la producción y el empleo en este periodo inflacionario.

Esta iniciativa no nos acaba de convencer, pero la incapacidad actual para dar otro tipo de respuesta, como es la bajada de impuestos, se antoja bastante complicado debido a sus políticas económicas. La vamos a apoyar entendiendo, como ya he dicho, que, aunque no es la mejor, el tiempo pasa. Las empresas del sector terciario a las que nos... a las que se dirige, entre otras, no pueden esperar, y estamos de acuerdo en que hay que inyectar liquidez, que hacen falta ayudas directas... *[corte automático del sonido]* hacen falta ayudas directas, como propone esta iniciativa, pero volvemos a recordar que estas ayudas no son gratis y que pagaremos con incremento de impuestos.

Y para que no se quede con las ganas. No lo iba, no la iba... no lo iba a decir hoy, pero para que el señor Lagüens no se quede con las ganas, iba a decir que lo pagaremos con incremento de impuestos hasta que el sentido común se imponga y se reduzcan los costes políticos e ineficientes. Y voy a añadir: y acabemos con los chiringuitos, y no lo tenía en el discurso. Hasta que se termine con el derroche infame de este gobierno socialista. El gobierno más macro, administrativamente, que se ha conocido en la historia de la democracia.

Y cuando no entienden qué es o le preguntaban a los señores del Partido Popular qué son o qué podemos entender por gasto ineficiente. Yo se lo diré, una docu-serie de cuatro capítulos para blanquear la figura sobre Moncloa y el presidente Sánchez con dinero público. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, señor Gracia Suso, volvemos a debatir otra vez en este Pleno sobre las ayudas para pymes, autónomos y empresas, y en este caso concreto, para fomentar la eficiencia energética en el comercio, la hostelería y el turismo. Y quiero mencionar dos cuestiones que desde Chunta Aragonesista consideramos relevantes.

En primer lugar, en las crisis económicas que estamos viviendo se ha optado por unas decisiones políticas diferentes a la anterior crisis del 2008, donde se abogó por restricciones en el gasto público y recortes en servicios públicos básicos. Lo único que se logró fue ahondar más y más en una gravísima situación económica de miles y miles de personas.

Y, en segundo lugar, de lo que se trata es de usar los recursos económicos, no como un mero salvavidas económico, sino como una palanca real de cambio en el modelo económico aragonés.

Ya conocemos que la gran crisis económica provocada por la pandemia ahora se suma la invasión a Ucrania, lo que ha traído consigo pérdidas importantes en innumerables empresas y establecimientos aragoneses. Y es verdad que muchos sectores están pasando por uno de los peores momentos.

Por un lado, la crisis energética, que ha situado los precios de la luz en niveles nunca vistos y, por otro lado, la caída y la escasez de la producción que ha provocado la falta de semiconductores. Desde bares y restaurantes, pasando por comercios, la industria textil, la cerámica, la automoción o el metal, hasta el sector primario, sin olvidar a los autónomos, ningún sector se ha librado de la escalada frenética en el precio de la luz, pero señor Gracia Suso, son muchísimos sectores.

Desde que apareció la pandemia, los gobiernos estatales y autonómicos han convocado una serie de ayudas -algunas de ellas están en vigor- y que han servido para beneficiar a las pequeñas y medianas empresas y establecimientos, principalmente porque son básicas para una economía productiva y forman parte del tejido productivo que crea empleo y fija población.

Pero parece que con el discurso que ha quedado usted hoy aquí, que no se hace nada, voy a mencionar alguna de las series de ayudas que desde que apareció la pandemia se han podido acoger diferentes sectores, entre ellos el comercio, la hostelería

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

o el turismo. 2020: ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes. 2021: programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa, también del sector industrial. Aún están en plazo las ayudas de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios de Reto Demográfico de Aragón. También ayudas de programas para autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como implantación de sistemas térmicos renovables en sectores residenciales. Y por último, la Conferencia Sectorial de Turismo ha asignado a Aragón 7,4 millones de euros, con cargo a los fondos MRR destinadas al ahorro energético en establecimientos turísticos y de hostelería.

Yo creo, señor Gracia Suso, que sí que han hecho cosas que se están haciendo y desde luego, lo que hay que hacer es que todas estas ayudas que seamos capaces de aprovechar hasta el último céntimo... *[corte automático del sonido]* de ningún lugar de Aragón se quede atrás a la hora de salir cuanto antes de todas estas crisis económicas provocada por la pandemia y por la invasión de Ucrania. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, presidente.

Comparto con usted, señor Gracia Suso, que las consecuencias de la guerra de Ucrania han sido un agravante más en las consecuencias de la crisis económica y social provocadas por la pandemia. Pero creo que debo remontarme al inicio de la pandemia y recordarles que gracias al trabajo del Gobierno de España defendiendo ante la Unión Europea el principio de solidaridad mutualizando la deuda se consiguió que, buena parte de esos fondos que hoy estamos gestionando y poniendo en manos de trabajadores y autónomos, son subvenciones, muchas de ellas a fondo perdido en lugar de préstamos, que es lo que ustedes hicieron.

Y que gracias a ese trabajo, hoy se han podido poner en marcha miles de millones de euros, muchos de ellos en ayudas directas, lo que ustedes aquí hoy están reclamando para familias, trabajadoras y trabajadores, empresas, pymes, autónomos y que pudieron hacer frente primero a las consecuencias de la pandemia y ahora a la de la guerra de Ucrania.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siete mil millones de euros en ayudas directas en el Real Decreto 5/2001; seis mil millones de euros de ayudas directas en el Real Decreto 6/2022. Creo que está claro, conciso, no es publicidad, no son anuncios gratuitos, son medidas palpables, contantes y sonantes.

Y creo que usted también debería conocer las diferentes convocatorias de ayudas que el Ejecutivo autonómico ha puesto en marcha. Ayudas que todas ellas suman más de sesenta millones de euros, que no discriminan entre sectores. Algunas convocatorias específicas para actuaciones en eficiencia energética en pymes y algunas específicas para empresas privadas. Convocatorias a las que todavía pueden sumarse sectores estratégicos a los que va dirigida esta PNL, ya que la Orden 1524 de 2021 del Departamento de Industria todavía está vigente, dotada con veinte millones de euros y está destinada a incentivos ligados al autoconsumo, almacenamiento de energía con fuentes renovables, algo que sin duda sirve para reducir los costes energéticos.

Y por último, se lo han dicho, se está elaborando la convocatoria de 7,4 millones de euros asignados en nuestra comunidad procedentes de los fondos MRR. Esos que peleamos en Europa y que ustedes niegan a reconocer y están destinados al ahorro energético en establecimientos turísticos y hostelería, lo que hoy debatimos aquí, ahora.

Unos fondos de los que podemos disponer, porque ha habido un gobierno progresista que ha sabido defender los intereses de nuestro país ante la Unión Europea y que ha demostrado que de las crisis se puede salir de otra manera. Los autónomos necesitan ayuda, mucho más apoyo, por supuesto, y las ayudas están aquí, pero pensando a largo plazo, más allá de la crisis que ahora nos afecta, pensando en el futuro de las autónomas y autónomos, a Podemos nos parece que la propuesta que hay ahora encima de la mesa del ministro Escrivá nos parece que está muy lejos de ser lo que los trabajadores autónomos necesitan. Hablamos con ellos... *[corte automático del sonido]* que dice que no hablamos con nadie, el lunes hablamos con ellos.

Los autónomos deben cotizar por sus ingresos reales para que paguen menos los que menos ingresos tienen y hagan mayores aportaciones aquellos que tienen mayores ingresos. Y las cotizaciones de los autónomos tienen que aproximarse lo más posible a la del resto de los regímenes de la Seguridad Social.

Desde los gobiernos en los que formamos parte, como pueden comprobar, como les hemos detallado, se han activado todas las ayudas necesarias para afrontar la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situación generada por las crisis que venimos encadenando, pero pensando a largo plazo, estamos trabajando con ellos de la mano, escuchando sus demandas y desde luego, apoyándoles para que los autónomos, como un eje económico importante de nuestra comunidad, tengan un futuro más allá de esta crisis.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El grupo... Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente. Gracias, señor Gracia Suso, por traer esta iniciativa sobre las líneas de ayudas energéticas para estos sectores importantes y estratégicos del comercio y del turismo.

Leo simplemente dos titulares de la prensa de esta semana. “El disparado precio de la energía pone en peligro la supervivencia del 26% de las pymes aragonesas”. Y “el 46% de las empresas sufre un encarecimiento de la electricidad de hasta un 50%”. Todo ello lo establece la última encuesta de CEPYME Aragón. Ellos y nosotros establecemos que urge actuar y hay que hacerlo ya, con bajadas de impuestos o a través, desde luego, de ayudas directas, como lo está usted pidiendo. Pero hay que hacerlo.

Esta confederación de pequeñas y medianas empresas ha protestado por la inacción de las instituciones ante el disparado precio de la factura energética y su repercusión en la actividad económica. Y esto es importante que lo sepan los partidos que están gobernando en estos momentos. Los empresarios han protestado, los empresarios están quejándose de la situación y de la inacción que están viviendo. Sectores como el comercio, como la hostelería, como el turismo, están viendo amenazados sus negocios de una manera importante debido a este excesivo aumento de los costes energéticos.

El 46% de estas empresas encuestadas por CEPYME se ha visto incrementado el precio de su factura de electricidad entre un 10 y un 50%; y un 21% considera que ese aumento se sitúa casi un 75% de aumento con respecto al año pasado.

¿Ustedes saben lo que supone eso en términos de coste para una empresa? Hay que ser empresario y hay que ser autónomo para saber lo que hay que pagar, cómo hay que pagarlo y cómo se llega hasta a final de mes. Y precisamente por eso tenemos la obligación de solucionarlo. Y por eso la iniciativa que usted ha traído es tan importante y es tan necesaria en estos momentos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las pymes aragonesas están soportando en estos momentos, como pueden, esa subida de los precios de los combustibles, como pueden, el precio y ese aumento de la energía. Desde luego, aunque dos años de lucha de ellos vengan y están en riesgo en estos momentos la supervivencia de sus negocios, y el problema es que en el último año ha subido no solamente exponencialmente, sino de forma indiscriminada. Todo ello teniendo en cuenta que hay muchísimas de estas empresas que no saben si van a poder llegar a final de año con su puerta y su negocio abierto.

Un reenfoque del sistema impositivo y que haya ayudas directas a los sectores más afectados es lo que reclamamos desde Ciudadanos. En primer lugar, una disminución de la presión fiscal, es decir, alivio fiscal para pymes y autónomos. Y cuando esto no sea posible, ayudas directas, que es lo que ustedes están reclamando en su PNL.

Por lo tanto, votaremos a favor de esta línea... *[corte automático del sonido]* porque estos partidos de la izquierda -y les miro a todos ustedes- no tienen ninguna intención de bajar impuestos, así que por lo menos estaremos a favor de estas ayudas directas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Volvemos a debatir en esta Cámara de temas relativos a la subida de la luz y a sus posibles... a las posibles medidas que se pueden adoptar. Y en este caso, dedicado a unos negocios concretos. Y yo voy a hablar sobre esto porque, señora Fernández, lo mejor que se puede hacer en esta Cámara es no responder a sus desagradables declaraciones, porque para el correcto funcionamiento de esta Cámara *[aplausos]* creo que lo que tenemos que hacer es debatir las propuestas desde la educación y desde el respeto.

Y hablando de la PNL, estamos ante un tema complejo del que no se puede hablar con ligereza. La subida de la luz y los efectos que esto tiene sobre las familias y sobre las empresas son difíciles de cuantificar, de valorar. Y sobre este tema se lleva ya meses trabajando, adoptando medidas desde el Gobierno Nacional, desde el propio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón e incluso desde los ayuntamientos. Y a lo largo del día de hoy se han ido relatando en esta tribuna.

Y esta vez ustedes, señor Gracia Suso, ya no plantean su consabida bajada de impuestos, sino que plantean una línea de subvenciones, de ayudas. Y la verdad, señorías, que creo que no solo a mí, sino a todos los aragoneses y a las aragonesas les deberían explicar cómo hacen ustedes la multiplicación, en este caso no de panes y de peces, sino del dinero, porque rebajan impuestos, pero a la vez quieren que se den ayudas, quieren realizar inversiones, quieren mejorar servicios y hacer infraestructuras.

Creo que lo que tienen que hacer es aterrizar y pisar el suelo. La subida de la luz, es cierto que es una pésima realidad y hemos debatido de ello en muchas ocasiones, igual que es una realidad paralela que nos encontramos en un momento de emergencia climática, en una lucha por la sostenibilidad del planeta y que las medidas, tanto a nivel individual como a nivel colectivo que se adoptan en este sentido, también son muy eficaces en reducir los costes energéticos.

Y siguiendo esta línea de actuación, desde el Departamento de Industria se vienen convocando diversas ayudas con cargos a los fondos MRR asignados a Aragón, con la finalidad de fomentar la eficiencia energética, tanto en el ámbito familiar como en el ámbito productivo. Con lo cual los sectores que usted plantea... plantean en esta PNL se han podido y se pueden seguir acogiendo a estas ayudas. Pero es que además nos consta que en ciertos ayuntamientos también se están dando este tipo de ayudas para los... para los empresarios.

Estamos hablando de que el Gobierno de Aragón ha otorgado una no desdeñable cuantía de más de veinte millones de euros, a los que hay que añadir 7,4 millones, también a cargo de los fondos MRR destinados a ahorro energético y, en este caso, los 7,4 destinados exclusivamente a establecimientos de hostelería y turísticos.

Señor Gracia Suso, gobernar es priorizar. Es priorizar dentro de un contexto, de una situación en la que nos encontramos y, en este caso, la priorización del Gobierno de Aragón... *[corte automático del sonido]* últimos años y ha sido colaborar y ayudar al excelente tejido productivo que tenemos en Aragón. Más de veintisiete millones de euros en total destinados en este sentido, no solo a comercios, a turismo y a hostelería, sino a todo el sector productivo, porque hay que fomentar esa lucha contra el cambio climático. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias

Pasamos... procedemos a votar la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; ninguna abstención. **Por tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida no. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Únicamente, señor Sanz, comentar que usted comentaba de dónde sacar el dinero. Yo le voy a dar no una, sino varias soluciones al gobierno. Mire, en primer lugar, de los setenta y ocho millones que tuvo que devolver el Gobierno de Aragón al Gobierno de España para... por gestionar de forma ineficiente esas ayudas del plan de solvencia empresarial.

Lo pueden sacar también de los diez millones de euros de más que cuesta a todos los aragoneses este Gobierno de Aragón encargos y cargas. Es decir, gente que no tiene un cargo pero tiene un sueldo. Y miren, lo puede sacar también de los fondos europeos. Y si el año pasado fueron capaces de sacar treinta y ocho millones para un plan de rescate para la hostelería, me imagino que este año, con este presupuesto tan expansivo, no tendrán problema en sacar cuatro millones.

Me parece lamentable, lamentable. Yo no sé si nos toman por tontos o nos hacen tontear, porque claro, nos vienen aquí a hablar todos de una serie de convocatorias que ustedes sacan en ayudas. Y es que encima no se las saben. Mira, han sacado seis programas para la instalación de placas solares y almacenamiento energético para distintos sectores. Nada que ver con lo que hemos presentado.

Se han dejado las instalaciones de regadío, que también las han sacado unas ayudas. ¿Lo sabe? Pero bueno, estos establecimientos no tienen que regar sus negocios, ¿eh? Y por otro lado, dicen ese bono energético pyme y para gran sector industrial. Es lo que se han dejado. Es para el sector industrial, es para equipos y procesos industriales, señorías. A día de hoy no tienen ni una sola línea de convocatorias como la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ha pedido el Partido Popular para el comercio, la hostelería y también el turismo, señorías. Por lo tanto, lamentable. Ustedes no tienen previsto ayudar a estos sectores.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sectores -y acabo ya-

El señor PRESIDENTE: Es una explicación de voto, se lo digo siempre a todos.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señor presidente. No ayuda el presidente ni ayudan ustedes. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Socialista? ¿No?

Antes de comenzar con el último punto, les comunico que se han retirado para este Pleno la interpelación que viene en el orden como número 20, como número 21 otra interpelación y las preguntas 23, 29, 30 y 31, ¿de acuerdo? Pues acometemos con el debate y votación de la proposición no de ley número 193/32, sobre medidas a aplicar para reducir los costes energéticos y mejorar la eficiencia energética en los hogares más vulnerables, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: A ver si al descender de lo general a lo concreto, este gobierno es más empático, es más responsable y conseguimos al menos que en este caso apoyen la iniciativa.

La verdad es que en la anterior iniciativa que he llevado... que he presentado, ha sido bastante, bastante palpable esa cerrazón y esos prejuicios que tiene el cuatripartito para no negociar nada, para no plantearse de que tal vez hay medidas que no pertenecen a la zona de la izquierda a nivel ideológico y que pueden ser sensatas y pueden ser de sentido común.

El señor Suso tampoco ha tenido suerte y la empatía y la responsabilidad del cuatripartito tampoco es para los autónomos y para las pymes. Y por tanto, voy a ver si consigo que, al menos para las familias y para los consumidores vulnerables y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

especialmente vulnerables, ustedes sean más empáticos, sean más responsables y apoyen esta iniciativa.

El Bono Social eléctrico y el bono social térmico, que el Gobierno vende como un éxito no es tal éxito. Solo llega a una de cada cuatro personas consumidores vulnerables y especialmente vulnerables, a una de cada cuatro. Y no es eficiente porque como las facturas han subido por cuatro, aunque ahora se financia más porcentaje el sesenta y el setenta, desgraciadamente, al ser mucho más altos los costes, los recibos, estas familias vulnerables tienen que pagar más.

Además, y esto ya lo dijimos al principio, el nuevo sistema de tarificación, el de los tramos, hace que esas familias vulnerables, y estoy hablando de pensionistas con pensiones bajas, estoy hablando de personas dependientes, estoy hablando de enfermos crónicos, estoy hablando de familias pobres, lo tenga mucho más complicado porque ellos no se pueden adaptar a esos tramos de valle. Y por tanto, si sumamos que no tienen la capacidad porque el bono social eléctrico y térmico no llega a todos, a uno de cada cuatro. Si sumamos además que los tramos más baratos tampoco son ajustables a sus necesidades, tenemos que tener en cuenta que algo tenemos que hacer desde el Gobierno de Aragón. Es verdad que, aunque tarde, el Gobierno de España el 29 de marzo aprobó el Real Decreto sin convalidar -vuelvo a insistir-, sin convalidar y en la cuerda floja, en el que por fin se automatizaba la renovación del bono eléctrico. Ustedes bien saben que el térmico va asociado al eléctrico y por tanto, por fin era una renovación automática. No se olviden, en el año 2021 Aragón perdió seis mil quinientas personas beneficiarias del bono social eléctrico y por tanto, del térmico, porque no fueron capaces de renovar por el exceso de burocracia.

Y además van a mantener ese descuento entre el sesenta y el 70%, pero claro, hasta el mes de junio de este año. Y como les decía, ese incremento en los porcentajes no está siendo suficiente porque no ha sido capaz de amortiguar el impacto de la coyuntura desde el comienzo de la escalada hasta ahora, que ha multiplicado por cuatro el recibo que tienen que pagar.

El bono térmico, como saben, es automático, es decir, la persona que tiene el bono eléctrico puede acceder también al térmico y es un programa de ayudas para compensar los gastos térmicos ocasionados a los consumidores vulnerables por el uso de la calefacción, el agua caliente o la cocina. La diferencia con el eléctrico, que lo pagan las eléctricas, y ya veremos que hay una sentencia del Tribunal Supremo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pone esto en duda, ya veremos lo que pasa con el eléctrico, el térmico lo paga el Gobierno de España y lo gestiona el Gobierno de Aragón. Por cierto, se pagó en enero del veintidós, cuando había que haberlo pagado en diciembre del veintiuno. Y aparte de eso, no hemos encontrado nada por parte de este gobierno que ayude eso, a las personas y a los consumidores vulnerables y especialmente vulnerables, ni de carácter social ni de carácter energético.

Y por eso lo que pide esta iniciativa, que es concreta, que es sencilla, que lo único que pretende es coadyuvar, que el Gobierno de Aragón coadyuve a los consumidores vulnerables y especialmente vulnerables, que por un lado se suplemente el bono social con cien euros para aquellos consumidores vulnerables y especialmente vulnerables.

Y por otro lado, para que esas familias que tienen imposible el acceso a los electrodomésticos eficientes, imposible el acceso a poder cambiar sus ventanas, imposible el acceso a poder mejorar las envolventes de sus... de sus casas se les habilite una línea específica. Porque miren, yo no les hablo de un plan renove, es que las familias vulnerables no pueden acceder al plan renove. No pueden pagar cuatrocientos euros por mucho que el gobierno financie ciento cincuenta en comprar un electrodoméstico eficiente. Y por lo tanto, esas familias para tener mayor calidad en sus hogares y para poder ahorrar, que es en el fondo lo que se quiere, necesitan una línea específica de ayudas que financie hasta el 90% la compra de ese electrodoméstico eficiente, el aislamiento de esa vivienda o el cambio de esas ventanas. Porque en estos momentos es importante, por un lado... *[corte automático del sonido]* la calidad de esas viviendas, pero, sobre todo, que puedan ahorrar para un recibo que a día de hoy no pueden pagar.

Espero que esta iniciativa, que es concreta, sencilla, para ayudar a los vulnerables ustedes, señorías, se dejen de argumentario, se dejen de ideología, se dejen de cerrazón y la apoyen porque yo creo que en estos momentos es especialmente necesario cuando las familias aragonesas son un 10% más pobres. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

No se han presentado enmiendas, por lo tanto, continuamos con la intervención del resto de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de tres minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comenzaríamos con el señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Orós, todos estamos muy preocupados por la situación de pobreza en general, que también se traslada a la situación de pobreza energética y por lo tanto, vamos a valorar, vamos a analizar y vamos a estudiar lo que ustedes proponen.

Déjame... déjeme que le haga varias reflexiones antes de empezar. Redoblar los esfuerzos para evitar la pobreza no es tarea solo de un departamento, creo que en eso estamos de acuerdo, sino que es tarea del conjunto del gobierno, medidas que mitiguen y que prevengan la pobreza de forma integral y por lo tanto no generar medidas específicas, sino adaptarnos a la realidad para garantizar que el sistema público responde y responde bien. Empiezo ya diciéndole que a nosotros no nos parece bien el café para todos.

En segundo lugar, debemos pensar en todas las personas teóricamente, que son los destinatarios de esta iniciativa. Por ejemplo, se lo decía antes, ¿qué pasa con las personas, muchas personas que en situación de vulnerabilidad viven de alquiler? ¿Cómo van esas personas a poder beneficiarse de ese plan de medidas de eficiencia energética tal y como lo contempla, además, una ley que nunca... que nunca llega, esa planificación nunca llega? Y aunque esté en la ley, y ustedes no hablan de esa realidad del alquiler, por ejemplo.

Proponen dos puntos. Sobre el primer punto: el bono social térmico, complementario del bono social eléctrico. Pero es que las ayudas de pobreza energética también son complementarias a este y lo que no consideramos que sea oportuno es generar una línea más. No generar una línea... o sea, generar una línea más no va a resolver, sino lo que deberíamos de hacer es eliminar precisamente las limitaciones que impiden que quien realmente lo necesita pueda tener garantizada esa ayuda, esa prestación, esa cobertura. Por ejemplo, y lo hemos aprobado ya en esta Cámara en algún caso, revisando esa limitación de doscientos euros anuales de ayuda a pobreza energética. A nosotros eso nos parecería más adecuado.

Y si la partida que hay dispuesta para este menester es poca, increméntese una vez superado ese límite. Esa sí nos parecería una propuesta sensata y sólida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En segundo punto, y usted algo citaba, pero es que es más importante hablar del porcentaje de financiación que contempla el Plan Renove. De eso es de lo que deberíamos estar hablando, porque nuestra Ley de Pobreza Energética dice que los hogares vulnerables tendrán prioridad en las medidas de microeficiencia energética con una financiación pública que será de entre el veinticinco y el 100% del coste de la intervención según la vulnerabilidad.

Bueno, el año pasado volvimos a aprobar precisamente una iniciativa que volvía a poner en el centro esta cuestión de los consumidores vulnerables para que la subvención que se les garantizase se les garantizase a tenor de su situación de vulnerabilidad. Pues no se resuelve este asunto y seguimos hablando de un 25%; y va a dar igual que pongamos un millón que diez millones. De hecho, la partida que hay para esta cuestión en 2020 era un millón cuatrocientos mil, más de lo que usted propone. Va a dar igual. ¿Por qué? Porque van a tener que financiar el 75%. Y ese es el problema de... *[corte automático del sonido]* no es destinar fondos, sino garantizar que esos fondos lleguen a quien realmente lo necesita.

Estas cuestiones, dos cuestiones que abordan a las dos cuestiones que usted propone, son las que nos distancian de su visión en cómo tenemos que afrontar el tema de la pobreza energética. Izquierda Unida no va a validar su propuesta. Plantea que es necesario intervenir, pero la mejora de dar cobertura y ampliar el escudo protector, mejorando precisamente las herramientas y ampliando las financieramente, si fuese necesario, para poder cumplir con su objetivo. Así que esa es la posición de voto de esta formación política. Votaremos que no a su PNL.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que, independientemente de que el fondo de la iniciativa puede ser... pueda ser loable, realmente los datos y al final los números son los que mandan. De hecho, en el ejercicio 2020 se tramitaron unos treinta y cuatro mil expedientes en cuanto al bono social térmico por un importe aproximado de unos tres millones de euros y ya en el año 2021, fueron veintiocho mil expedientes, es decir, seis mil menos, pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con tres millones ochocientos catorce mil euros, con ochocientos mil euros más. Independientemente de que pueda ser más, pueda ser menos, pueda gustar o pueda gustar menos, yo creo que lo que usted está comentando aquí, pues ya se está haciendo desde el propio Gobierno de Aragón.

De hecho, nosotros trabajamos en dos vías, una que es la de proteger el escudo social, el escudo de los más vulnerables en cuanto a cualquier tipo de incentivo o cualquier tipo de ayuda. Y en segundo lugar, pues crear las condiciones óptimas de aquellos que reactivan el empleo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón votaremos a favor de esta iniciativa. Los datos ya los hemos reiterado durante toda la tarde y por el mismo tema, la crisis energética.

El Instituto Nacional de Estadística ya confirmó lo que conocíamos y la inflación interanual se situó en un 9,8 en marzo y supone la tasa más alta desde 1985. Igualmente, como ya he dicho en la intervención anterior, conocimos que en Aragón alcanzamos el 10,7, cifra de doble dígito en cuanto a la inflación y es la tercera más alta a nivel regional de toda España.

También sabemos que la inflación subyacente, la que excluye la volatilidad de los precios energéticos y alimentos no elaborados, queda en el 3,4, su nivel más alto desde 2008. Y todo esto nos hace pensar que la inflación va a permanecer alta durante tiempo y lo que nos preocupa es que se ha extendido ya a todos los productos y no solamente a la energía, porque, aunque los precios de la energía copan los incrementos más altos, cada vez más productos superan el doble dígito en términos interanuales, hasta el punto que los gastos domésticos superan ya, según los expertos, un 33% de la renta media. Que quiere decir que, aunque las familias intenten cada vez más reducir su consumo en productos no esenciales, no pueden escapar de un alza de precios sin precedentes durante los últimos treinta y siete años... en los últimos treinta y siete años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por todo esto, aunque en Vox ya no nos sorprende la soltura con la que la izquierda falta a la verdad cuando afirma que espera que el IPC empiece a bajar pronto, nos produce mucha preocupación esta situación y la falta de reacción ante ella, porque no se concretan nuevas medidas para sostener el poder adquisitivo de los ciudadanos, más allá de ese paquete energético tipo limosnero o de una contraproducente limitación a los precios del alquiler, que lo que hace es restringir la oferta y encarecer la vivienda.

Por lo expuesto, votaremos a favor de esta iniciativa, aunque lo que realmente reiteramos, nos gustaría es una bajada generalizada y significativa de impuestos a todos los españoles que permita dinamizar la inversión y recuperar poder adquisitivo. Y hablando de impuestos y de la bajada de impuestos, y como no les gusta nada escuchar la bajada de impuestos, repito, no en este Pleno, sino en una intervención anterior, España es el único país de toda la Unión Europea que se niega a bajar los impuestos. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, señora Orós, pues compartimos la sensibilidad de la PNL que ha presentado el Partido Popular sobre la necesidad de aliviar la situación de pobreza energética entre personas más vulnerables, porque decir lo contrario no sería coherente.

En primer lugar, es necesario hablar de las recomendaciones que hizo la Unión Europea a los Estados miembros sobre pobreza energética y que llevó al gobierno estatal a aprobar a finales del año pasado, una serie de medidas urgentes en materia de energía para proteger a los consumidores y la transparencia en los mercados mayoristas y minoristas de electricidad y gas natural.

Así, en ese Real Decreto 23/2021, de octubre, se aprobaron diferentes medidas para pagar facturas, invertir en mejoras de eficiencia energética, medidas para evitar cortes de suministro o aplazar los pagos. Y es que a veces se da la sensación de que no se hace nada. Desde el Gobierno de Aragón, por parte del Departamento de Industria, ya se ha dicho, se realizaron tres convocatorias de bono social térmico, ya se han explicado las del 2020, 2021 y en las de 2022, 7,2 millones, donde también quedan reflejadas las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medidas urgentes para transición energética y la protección de los consumidores en base al mencionado decreto.

También desde este Departamento de Industria se han convocado ayudas en actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, 2,5 millones de euros y veinte millones para autoconsumo y almacenaje.

No tiene mucho sentido la petición de esta PNL mientras ambas órdenes están en vigor y no se han agotado aún las correspondientes partidas presupuestarias.

Y respecto al punto dos, desde el Departamento de Vertebración del Territorio se han tomado medidas contra la eficiencia energética: 33,3 millones para acciones relacionadas con la rehabilitación, lo que supone una suficiencia energética ambiciosa, con una reducción de al menos un 30% en consumo de energía no renovable.

Desde la Dirección General de Vivienda se está perfilando la convocatoria de fondos europeos vinculados a rehabilitación energética, que tiene una sensibilidad especial para las personas vulnerables, para las que se contemplan subvenciones mayores, de manera que no queden sin acceder a las ayudas y puedan obtener mejores eficiencias energéticas en su vivienda, ahorro económico y confort térmico.

Y no solamente desde el Departamento de Industria o de Vertebración están concernidos en la lucha contra la pobreza energética, también desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, que se trabaja mediante diferentes cauces, como tramitación de líneas de subvenciones, celebración de convenios con la Fundación Ecológica y Desarrollo y con compañías eléctricas para la atención directa a hogares vulnerables.

Y ya para finalizar, decir que hay que asegurar el cumplimiento de la Ley de Reducción de la Pobreza Energética de Aragón para el desarrollo de medidas asistenciales consistentes en prestaciones económicas para evitar la interrupción del suministro de electricidad y gas a personas vulnerables. Con lo cual, ya le hemos dicho que estamos de acuerdo con la sensibilidad planteada en la PNL, pero entendemos que de momento existen partidas suficientes y recursos para reducir costes y mejorar la eficiencia energética en viviendas de personas vulnerables. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Carbonell.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

Trae aquí, señor Orós, una iniciativa con dos puntos referentes a ayudas distintas. En cuanto al primer punto, referente a establecer un suplemento del bono social térmico de cien euros. Respecto a esto, cabe decir que el bono social térmico, como se sabe, depende de los Presupuestos Generales del Estado y ya a nivel estatal ya se ha incrementado dicho presupuesto para hacer frente a las diferentes subidas de los precios de la luz que se han y siguen manteniendo.

No podemos decir que sea mentira la pobreza energética. La pobreza energética es una realidad. Por ello, desde Podemos seguimos defendiendo que la mejor opción es el mantenimiento de lo público. Debemos seguir luchando por la intervención de los mercados y topa los precios del gas.

Desde el Gobierno de España ya se está trabajando para que las personas más vulnerables puedan acogerse a través de varias medidas que se están realizando, entre ellas la ampliación, como decimos, de este bono social.

En cuanto al segundo punto, desde el Gobierno de Aragón ya existen, ya se ha comentado por la diputada que me precedía, ya existen convocatorias ordinarias de ayudas en dichos ámbitos, de las cuales todavía no se han agotado los presupuestos destinados a la misma. También durante la pasada legislatura de legislatura, desde Podemos Aragón se impulsó la Ley 9/16, de 3 de noviembre, de reducción de la pobreza energética de Aragón, que se aprobó en estas mismas Cortes y que recoge una batería de medidas para paliar y reducir los efectos de la pobreza energética.

Esta ley, ya se ha dicho en otras ocasiones, recoge varias ayudas a personas vulnerables, como son, por un lado, el pago de la factura para aquellas personas que no pueden hacer frente, el establecimiento del procedimiento de evitar la suspensión del suministro o su restablecimiento, así como convenios de cooperación con las empresas suministradoras para evitar que las personas vulnerables vean restringidos un derecho fundamental como es la luz o el gas.

El Gobierno de Aragón, a través de estas medidas, ayuda a los más vulnerables, porque a este gobierno lo más importante es no dejar a nadie atrás. Por ello, señora Orós, aunque entendemos el fondo de esta iniciativa, entendemos que no es proporcionada y por ello votaremos en contra de la misma. Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente. De nuevo, gracias, señora Orós, por traer esta PNL al Parlamento.

Como usted ha dicho, la crisis económica y social provocada por la pandemia ha provocado o ha incrementado la desigualdad económica en el país, aumentando el número de personas que se encuentran en estos momentos en situación de privación material severa. Y es necesario, por tanto, garantizar que los consumidores vulnerables puedan hacer frente al incremento de estos costes energéticos.

La desbocada subida de los precios de la energía y de los alimentos a consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, no da respiro ni a consumidores ni a familias. La inflación interanual se sitúa ya en casi un 10%, el incremento más alto desde 1985. Y, desde luego, no hay previsión de que la situación vaya a encauzarse a corto plazo. Con los costes disparados, con los hogares que están viendo recortados su poder adquisitivo mes a mes, y muchos hogares, y también muchas empresas, aseguran no poder más con este aumento de la factura eléctrica.

Productos básicos como el día a día han multiplicado su precio en cuestión de semanas, y aunque hay comercios que están asumiendo ese sobre coste, muchos están empezando a repercutirlo en el cliente, disparando también, por tanto, ese presupuesto de la cesta de la compra.

La situación es muy complicada y miran con incertidumbre al verano, estación en la que se suele disparar el consumo de electricidad. El problema, en todo caso, no viene de ahora. Se lleva arrastrando más de un año y hasta la invasión rusa, las subidas habían sido graduales, pero lo vivido en estas últimas semanas ha sido exagerado. El poder adquisitivo de las familias, como digo, se ha visto claramente resentido y por tanto votaremos a favor de esta PNL que aboga por aumentar ese suplemento autonómico, que es cierto que se queda corto con lo que es el bono social, con la excesiva subida de precios que estamos viviendo, como bien usted ha señalado, señora Orós.

Entonces, apoyaremos esa subida con el suplemento de cien euros para calefacción, para agua caliente o cocina. Y aprobaremos también esa PNL, esa línea de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayudas de un millón de euros para financiar el 90% de las inversiones realizadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Grupo Socialista, señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora Orós.

Presentan desde su grupo parlamentario esta proposición sobre medidas a aplicar para reducir los costes energéticos y mejorar la eficiencia energética en los hogares más vulnerables.

Esta misma tarde hemos conocido cómo la Comisión Europea ha dado luz verde a la propuesta de España y Portugal de limitar a cincuenta euros el precio del gas, lo que repercutirá... lo que repercutirá en que el precio de la luz baje desde los más de doscientos euros actuales hasta los cien veinte o cien treinta euros el megavatio hora. Sin duda, una buena noticia que tiene mucho que ver con la determinación y el liderazgo del presidente Sánchez.

En octubre del año pasado, el Gobierno de España, en su empeño por combatir la pobreza energética, aprobaba el Real Decreto-Ley 23/2021 de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores. Un texto legal en línea con las recomendaciones de la Unión Europea para hacer frente a la escalada de los precios de la energía y poniendo en el centro de mira a los consumidores en situación de vulnerabilidad energética, incrementando los descuentos del bono social eléctrico del cuarenta al 70% para los consumidores vulnerables severos y del veinticinco al 60% para los consumidores vulnerables.

Hablamos de un millón doscientos mil hogares en toda España, treinta y cuatro mil de ellos aragoneses. Además, gracias a este real decreto, se han incrementado hasta los 7,2 millones de euros la dotación inicial prevista para Aragón en los Presupuestos Generales del Estado en relación con el bono social térmico para 2022.

A todo lo anterior se suma el Real Decreto Ley 6 de 2022, de 29 de marzo, que flexibiliza las condiciones de acceso y aumenta las cuantías destinadas a los bonos sociales eléctrico y térmico suplementando setenta y cinco millones de euros para ampliar la cobertura del bono social térmico a los nuevos beneficiarios acogidos al bono

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

social de electricidad. Por lo que, señora Orós, lo que solicitan ustedes en el punto uno de su proposición está cubierto gracias a la empatía y responsabilidad de los gobiernos de España y Aragón.

Si entramos en el punto dos de su PNL, hay que recordar que en este momento el Gobierno de Aragón tiene varias convocatorias abiertas cuyos objetos están en la línea de lo que ustedes solicitan. Está vigente la convocatoria de ayudas del Departamento de Industria, con un montante cercano a los veintiún millones de euros para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Además, se ha publicado la Orden, también del Departamento de Industria, con un montante de... *[corte automático del sonido]* de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios aragoneses de menos de cinco mil habitantes, incluido en el programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana. Mientras estas órdenes estén en vigor y no se agoten sus partidas presupuestarias, no creemos necesario que una nueva línea de ayudas para actuaciones que ya están contempladas. Igualmente, desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, se viene trabajando activamente en la tramitación de líneas de subvenciones, firma de convenios de colaboración e instando a las compañías eléctricas a la atención directa a hogares vulnerables con el firme compromiso de combatir la pobreza energética.

Por todo lo expuesto, señora Orós, el Grupo Parlamentario Socialista no apoyará su proposición. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

Procedemos, pues, a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida no. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señor Sanz, el único que se había enterado o que se ha enterado de qué iba la película ha sido usted, porque el resto no se han enterado en absoluto de lo que iba esta iniciativa.

No voy a entrar a la lectura del informe del Departamento de Industria porque desde luego no merece la pena. Pero sí que les quiero explicar que las líneas de ayudas que hay hoy por hoy, hoy por hoy, para la rehabilitación de vivienda, para el cambio de ventanas o para la compra de electrodomésticos, no llegan a las familias vulnerables porque no pueden pagar ni el 25%, ni el cincuenta, ni el sesenta, ni el setenta. A vivienda le sobra dinero, pero las familias vulnerables no pueden pagar el porcentaje que les toca y por tanto, es necesario una línea concreta.

Y además, bono térmico. El bono térmico llega solo a uno de cada cuatro personas vulnerables que lo necesitan. A una de cada cuatro. Yo, como han tirado de argumentario, al resto de los grupos no les voy a decir nada, pero al Partido Aragonés sí, al señor Guerrero sí que le voy a decir algo.

No les reconozco, pero ni en el anterior, ni en este, ni en el anterior. Ustedes siempre han sido los adalides de la bajada de impuestos, de devolverle a los ciudadanos el dinero para poder vivir y para poder funcionar, y para poder producir y para poder trabajar. Llevan tres años diciendo que no es el momento, que ustedes quieren bajar los impuestos, pero no es el momento. Mi pregunta es: ¿cuándo va a ser el momento? Porque en estos momentos, en estos momentos las familias son un 11% más pobres, porque en este momento las empresas están sufriendo muchísimo para poder sostener, y el Partido Aragonés sigue diciendo que no es el momento.

Y con respecto al bono térmico, dos cosas: treinta y siete mil beneficiarios para unas necesidades de doscientas mil personas que lo necesitan, es muy pobre. Llega a uno de cada cuatro. Que el año anterior hubiera seis mil quinientos menos no es para alegrarse. Hubo más dinero porque hubo seis mil quinientos menos. Pero esas familias fueron menos, no porque quisieran, no porque no lo necesitaran, sino porque la burocracia y la renovación les hizo imposible poder acceder.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

Sesión plenaria 26 y 27-04-22
(Sesión martes tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Por tanto, señor Guerrero, yo espero que lo que nos queda, ¿verdad?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Nos queda un año, vuelvan al origen, sea el tiempo, sea el momento, y apoyen aquellas iniciativas que ustedes y nosotros sabemos que son positivas para la sociedad aragonesa. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

¿Grupo Socialista?

Pues concluido el orden del día del día de hoy, se suspende la sesión esta mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las diecinueve horas un minuto].*